

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

## San Juan Sacatepéquez, Guatemala



2019 – 2032



<p><b>02.01.02</b> <b>CM 110</b></p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez. Guatemala..</i> <b>Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de San Juan Sacatepéquez, Guatemala: 2019 -2032.</b> Guatemala : 2019</p> <p>183 p. ; il : 21 cms. (Serie PDM-OT SEGEPLAN: CM XX)</p> <p><b>ISBN</b></p> <p>Descriptores: 1. Información General del Municipio 2. Modelo de Desarrollo Actual y Tendencial 3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro4. Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento.</p>
--	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

*Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, Centro América*

*PBX: 79525151*

*Conducción y Asesoramiento*

*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - **SEGEPLAN***

*9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

*PBX: 25044444*

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



**Directorio:**

Miguel Ángel E. Moir S.  
*Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Luis Estuardo Ovando Lavagnino  
*Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

*Lourdes Maribel Monzón de Monzón*  
*Directora de Planificación Territorial*

*Julio César Estrada Monterroso*  
*Director de Ordenamiento Territorial*

Cosme Herrera  
*Delegado Departamental / Delegación Departamental Guatemala*

*Equipo facilitador del proceso:*

*Director Municipal de Planificación de*  
*Héctor Rolando Locon Soy*

*Técnicos Dirección Municipal de Planificación*

*José Luis Tinti Chaycoj*  
*Edgar Rodolfo Monroy Chuquiej*

*Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT*

<i>Leonardo Siney</i>	<i>Sindico II</i>	<i>Municipalidad de San Juan</i>
<i>Sacatepéquez</i>		
<i>Claudia Maribel Chuquiej</i>	<i>DMM</i>	<i>Municipalidad de San Juan</i>
<i>Sacatepéquez</i>		
<i>Lesbia Maricela Cotzajay Tit</i>	<i>Educación</i>	<i>Ministerio de Educación</i>
<i>Cristóbal de Jesús Santizo</i>	<i>Educación</i>	<i>Ministerio de educación</i>
<i>Marco Tulio Barrillas</i>	<i>Salud</i>	<i>Ministerio de Salud</i>
<i>Billy</i>	<i>MARN</i>	<i>Ministerio de Ambiente</i>
<i>Rogelio de Jesús Juárez</i>	<i>PMT</i>	<i>Municipalidad San Juan</i>
<i>Sacatepéquez</i>		
<i>Edgar Antonio Xiquin</i>	<i>DAFIN</i>	<i>Municipalidad San Juan</i>
<i>Sacatepéquez</i>		
<i>Edwin Ruperto Toj Chajon</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región Central</i>



<i>Manuel de Jesús Iquite</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región Central</i>
<i>Gustavo Ángel Culajay Cux</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región Central</i>
<i>Antonio Juárez tit</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 1</i>
<i>María Martina Camey</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 1</i>
<i>Olga Gutiérrez</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 1</i>
<i>Dora Judith Reyes Gabriel</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 1</i>
<i>Toribio Curup</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 2</i>
<i>María del Carmen Miller</i>		<i>Micro región 2</i>
<i>Francisco Boch Sequen</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 3</i>
<i>Marta Isabel García Peláez</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 3</i>
<i>Pio Chavac</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 3</i>
<i>Anselmo Cax Pirir</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 4</i>
<i>Macario Cax Chavez</i>	<i>COCODE</i>	<i>Micro región 4</i>
<i>María del Carmen Meléndez</i>		<i>Fundación Novella</i>
<i>Sonia Evelin Ocaña</i>	<i>Educación</i>	<i>UMG</i>

*Mesa de trabajo*

*Jorge Mario Iquite Soc, oficina IUSI, Edgar Arnoldo Xiquin Sequen, DAFIN, José Martín Rompich, PMT, Rogelio de Jesús Juárez Roque, Rosa Elvira Chajón Tezen, Secretaría Municipal.*

*Giovanni Luciano Velásquez Chiguil  
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Guatemala*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Con el apoyo de Empresa Cementos Progreso S.A.



## Contenido

I INTRODUCCIÓN.....	11
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	12
1.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	12
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	17
3.2.5 Historia del municipio .....	22
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .27	
4.1 . Organización actual del territorio.....	27
4.2.1. Uso actual del territorio municipal .....	45
4.2.2. Amenazas y vulnerabilidades.....	49
4.2.3. Principales Problemáticas y Potencialidades .....	53
5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	83
5.1 Visión de desarrollo del municipio .....	85
5.2 Organización Territorial Futura .....	85
5.3 Escenario futuro de desarrollo .....	108
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	115
5.5 Categorías de usos del territorio .....	128
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	130
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	
131	
5.7.1 Categoría – Rural .....	132
5.7.2 Categoría – Protección y uso especial.....	136
5.7.3 Categoría – Urbana .....	140
5.7.4 Categoría – Expansión Urbana .....	145
VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	
146	
GLOSARIO .....	149
BIBLIOGRAFÍA .....	151
Sitios de búsqueda de Información.....	152
Acta de inicio del proceso.....	153
Acta de aprobación del PDM-OT.....	154
ANEXOS .....	176



## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Generación de condiciones .....	13
Gráfica 2 Fase II Diagnostico y análisis territorial .....	14
Gráfica 3 Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial .....	15
Gráfica 4 Fase IV Gestión y Seguimiento .....	15
Gráfica 5 Porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario .....	67
Gráfica 6 Porcentaje de sistemas conectados a una planta de tratamiento .....	68
Gráfica 7 Porcentaje de hogares con servicios de residuos y desechos sólidos .....	69
Gráfica 8 Porcentaje de cobertura forestal .....	71
Gráfica 9 Hechos delictivos contra el patrimonio .....	73
Gráfica 10 Número de homicidios .....	74
Gráfica 11 Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes .....	75
Gráfica 12 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica .....	76
Gráfica 13 Pirámide de población por grupos etarios para el 2032 .....	84

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019. ....	18
Mapa 2 Conectividad del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019. ....	20
Mapa 3 Lugares poblados, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019. ....	28
Mapa 4 Límites Territoriales municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019. ....	30
Mapa 5 Límites reales del Municipio .....	31
Mapa 6 Centralidades actuales del Municipio .....	33
Mapa 7 Equipamiento Casco Urbano centralidad 1 .....	35
Mapa 8 Centralidad 2 .....	37
Mapa 9 Centralidad 3 .....	39
Mapa 10 Organización actual y movilidades .....	44
Mapa 11 Intensidad de uso actual del suelo. ....	47
Mapa 12 Uso actual del suelo .....	48
Mapa 13 Amenazas y vulnerabilidades .....	52
Mapa 14 Conflictos viales del casco urbano .....	59
Mapa 15 Conectividad Arco Norte .....	65
Mapa 16 Actividades económicas y potencialidades del municipio .....	66
Mapa 17 Microrregiones propuestas .....	90



Mapa 18 Centralidad futura 1 .....	92
Mapa 19 Centralidad futura 2 .....	94
Mapa 20 Centralidad futura 3 .....	96
Mapa 21 Centralidad futura 4 .....	98
Mapa 22 Conectividad futura del Municipio. ....	106
Mapa 23 Organización territorial futura. ....	107
Mapa 24 Categorías del uso del territorio.....	129
Mapa 25 Categoría Rural.....	133
Mapa 26 Categoría Protección y Uso Especial.....	137
Mapa 27 Categoría Urbana. ....	141
Mapa 28 Categoría urbana colonias.....	142
Mapa 29 Categoría Urbana Microrregión 1.....	143

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1escenario actual y tendencial de problemáticas .....	77
Cuadro 2 Escenario actual y tendencial de potencialidades.....	80
Cuadro 3 Población por grupos etarios 2032. ....	83
Cuadro 4 Población económicamente activa 2032 .....	84
Cuadro 5 Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales .....	99
Cuadro 6 Escenario actual y futuro de las problemáticas .....	108
Cuadro 7 Escenario actual y futuro de potencialidades .....	112
Cuadro 8 Vinculación de las prioridades Nacionales de Desarrollo y las problemáticas municipales .....	115
Cuadro 9 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las potencialidades del municipio .....	117
Cuadro 10 Resultados y productos estratégicos de las problemáticas del municipio .....	119
Cuadro 11 Resultado Nacional de las potencialidades del municipio .....	124
Cuadro 12 Directrices para categorías de uso de suelo.....	130
Cuadro 13 Categorías y subcategorías de uso del suelo.....	131
Cuadro 14 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de la categoría Rural .....	134
Cuadro 15 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de Protección y Uso Especial. ....	138
Cuadro 16 Lineamientos normativos para el uso de la subcategoría Urbana .....	144
Cuadro 17 Lineamientos normativos de la sub categoría Expansión Urbana .....	145



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMRED</b>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONADUR</b>	Consejo Nacional de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>COREDUR</b>	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
<b>COVIAL</b>	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>EDA</b>	Enfermedad Diarreica Aguda
<b>FOPAVI</b>	Fondo para la Vivienda
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INSIVUMEH</b>	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>IUSI</b>	Impuesto Único Sobre Inmuebles
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MED</b>	Meta Estratégica de Desarrollo
<b>MICIVI</b>	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
<b>MINDEF</b>	Ministerio de la Defensa
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MIPYME</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud y Asistencia Social
<b>MTDA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MTDF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNDRI</b>	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de Personas
<b>REP</b>	Resultado Estratégico de País
<b>SEGEPLÁN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial





**SIT**  
**SIG**  
**SNP**  
**UMG**  
**UTD**

Superintendencia de Telecomunicaciones  
Sistema de Información Geográfica  
Sistema Nacional de Planificación  
Universidad Mariano Galvez  
Unidad Técnica Departamental



## PRESENTACIÓN

El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los territorios, los que se constituyen en un vehículo para alcanzar el desarrollo del País, en atención a lo estipulado en los artículos 3, 4, 5, 142, 143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la población del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad, cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó como enlace político a Guillermo Patzán Toj y Leonardo Siney Iquité ambos representantes del Concejo Municipal y como enlace técnico a Héctor Rolando Locon Choy Director de la Dirección Municipal de Planificación, como encargados de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, y con el apoyo de la empresa Cementos Progreso S.A, quienes también contribuyeron a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros de las diferentes dependencias municipales encargadas del desarrollo, Instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil organizada, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán seguimiento a la sociabilización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Sacatepéquez.

  
LEONARDO SINEY IQUITÉ  
Alcalde Municipal



10



10



## I INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico - políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución y atención expresadas en resultados, productos o servicios, así como directrices y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia y/o participación en el desarrollo del municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y Metas Estratégicas de desarrollo (MED’S) de desarrollo (contenidas en el K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

El presente instrumento conteniente el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se desarrolla de la forma siguiente: I) Información General del Municipio, incluyendo temas históricos, culturales, geográficos y demográficos; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, escenarios que se realizan a partir de un análisis integrado de la organización territorial, tomando en cuenta las problemáticas, potencialidades, la relación con las amenazas, vulnerabilidades, así como el uso actual del suelo y características del territorio; III) Un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del Municipio de San Juan Sacatepéquez, la propuesta de organización territorial futura y los usos futuros del territorio definiendo categorías y subcategorías, complementado por el escenario futuro de desarrollo, a

---

<sup>1</sup>SEGEPLAN. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.



través de resultados y productos estratégicos; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que llevara a cabo, por parte de los actores territoriales, que toman de decisión conjuntamente con aquellos que por sus competencias sectoriales, estén comprometidos con el desarrollo del municipio, actores de los segmentos político, sectores de gobierno y sociedad civil organizada.

## II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio<sup>2</sup>.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.<sup>3</sup>

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.<sup>4</sup>

---

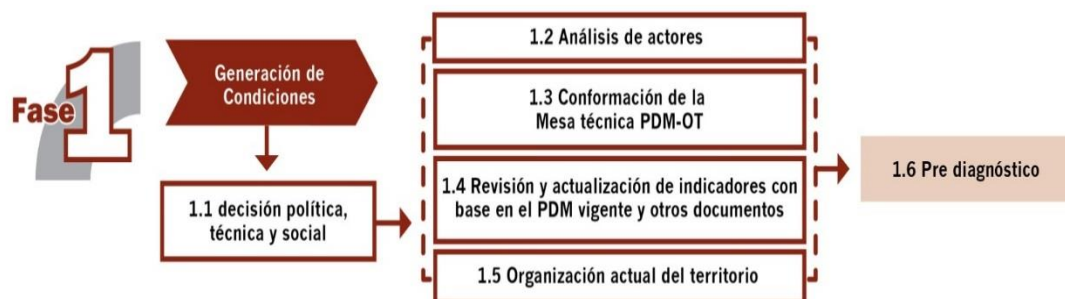
<sup>2</sup> SEGEPLAN 2018

<sup>3</sup> Ídem

<sup>4</sup> Ibídem



**Gráfica 1**  
**Generación de condiciones**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Al desarrollar y finalizar la fase 1, se debe contar con la certificación del acuerdo municipal que ampara el inicio del proceso del PDM-OT, acuerdo de conformación de la Mesa Técnica PDM-OT y un documento que contenga el pre diagnóstico del municipio, que será referente para la fase 2 y permitirá medir la viabilidad del proceso en el municipio.

## **Fase II. Diagnóstico y análisis territorial**

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> SEGEPLAN 2018



**Gráfica 2**  
**Fase II Diagnóstico y análisis territorial**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Obtenida, sistematizada y analizada la información, dará como resultado previsto el MDTA o Modelo de Desarrollo Territorial Actual; hay que señalar que en todo momento el proceso es participativo, para lograr consensos con todos los actores territoriales que intervienen, con el fin de que se alcance la comprensión de las dinámicas institucionales, sociales, económicas, ambientales y culturales que prevalecen actualmente en el territorio.

### **Fase III. Planificación y ordenamiento territorial**

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Ídem



**Gráfica 3**  
**Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial**



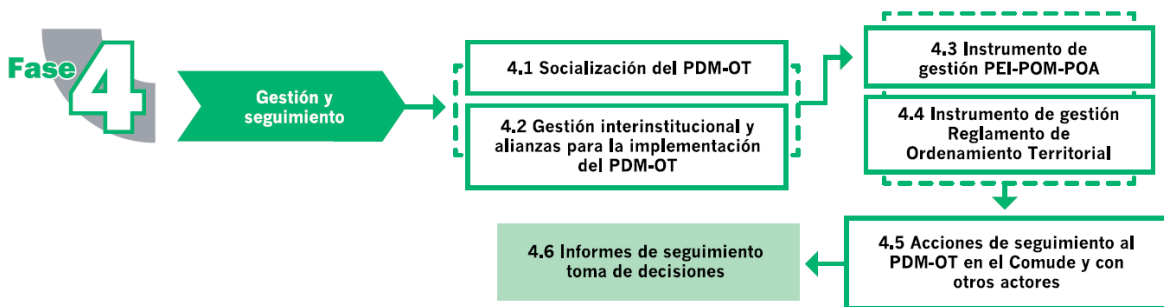
Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La aplicación metodológica de esta fase y sus herramientas, da como resultado el conocimiento del uso del suelo en el territorio, en lo que se refiere a uso futuro urbano así como rural, desde una clasificación de categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, así como las directrices, lineamientos estratégicos y normas, que van a regirlas, también se desarrollan mapas y esquemas para una fácil comprensión.

#### Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.<sup>7</sup>

**Gráfica 4**  
**Fase IV Gestión y Seguimiento**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

<sup>7</sup> SEGEPLAN2018



Es importante porque aquí, se realizan todas las acciones necesarias para llevar a cabo la socialización del PDM- OT, en todos los ámbitos que la Mesa Técnica de seguimiento del PDM – OT, considere necesarios para la sensibilización, conocimiento y seguimiento por parte de los actores territoriales que tengan incidencia en el desarrollo del municipio.

## 2.2. MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico. Artículo 253. Autonomía Municipal.<sup>8</sup>

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.

Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.<sup>9</sup>

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Como elaborar un plan de desarrollo. Segeplan 2018

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Ibidem.





### III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

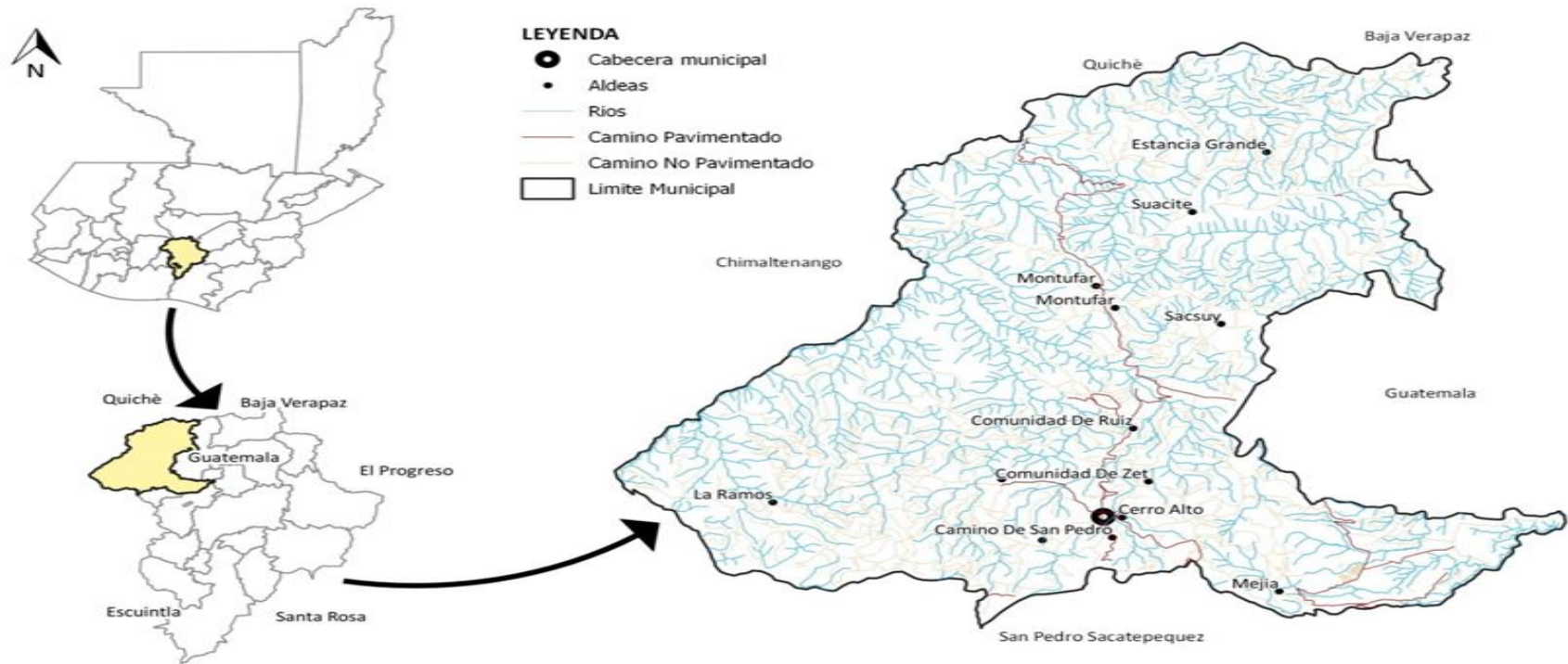
#### 3.1 Ubicación Geográfica

El municipio de San Juan Sacatepéquez, se encuentra ubicado en la parte noroeste del departamento de Guatemala, en la Región Metropolitana, pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Motagua. Cuenta con una extensión territorial de 287 kilómetros cuadrados, como refiere el Instituto Geográfico Nacional y se encuentra ubicado en la latitud 14°43'02"y longitud 90°38'34", a una altura de 2,184.5 metros sobre el nivel del mar (msnm) por lo que generalmente su clima es de templado a frío. Su cabecera municipal se encuentra ubicada a 31 kilómetros de la ciudad de Guatemala, que es también su cabecera departamental.

San Juan Sacatepéquez, geográficamente colinda de la forma siguiente: Al Norte: con el municipio de Granados (Depto. Baja Verapaz). Al Sur: con el municipio de San Pedro Sacatepéquez (Depto. Guatemala), y Municipio de Mixco (Depto. de Guatemala) Al Este: con los municipios de San Raymundo, San Pedro Sacatepéquez y Chinautla (Depto. Guatemala). Al Oeste: con los municipios de San Martín Jilotepeque, el Tejar (Depto. Chimaltenango), y Santo Domingo Xenacoj (Depto. Sacatepéquez)



Mapa 1 Ubicación del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.



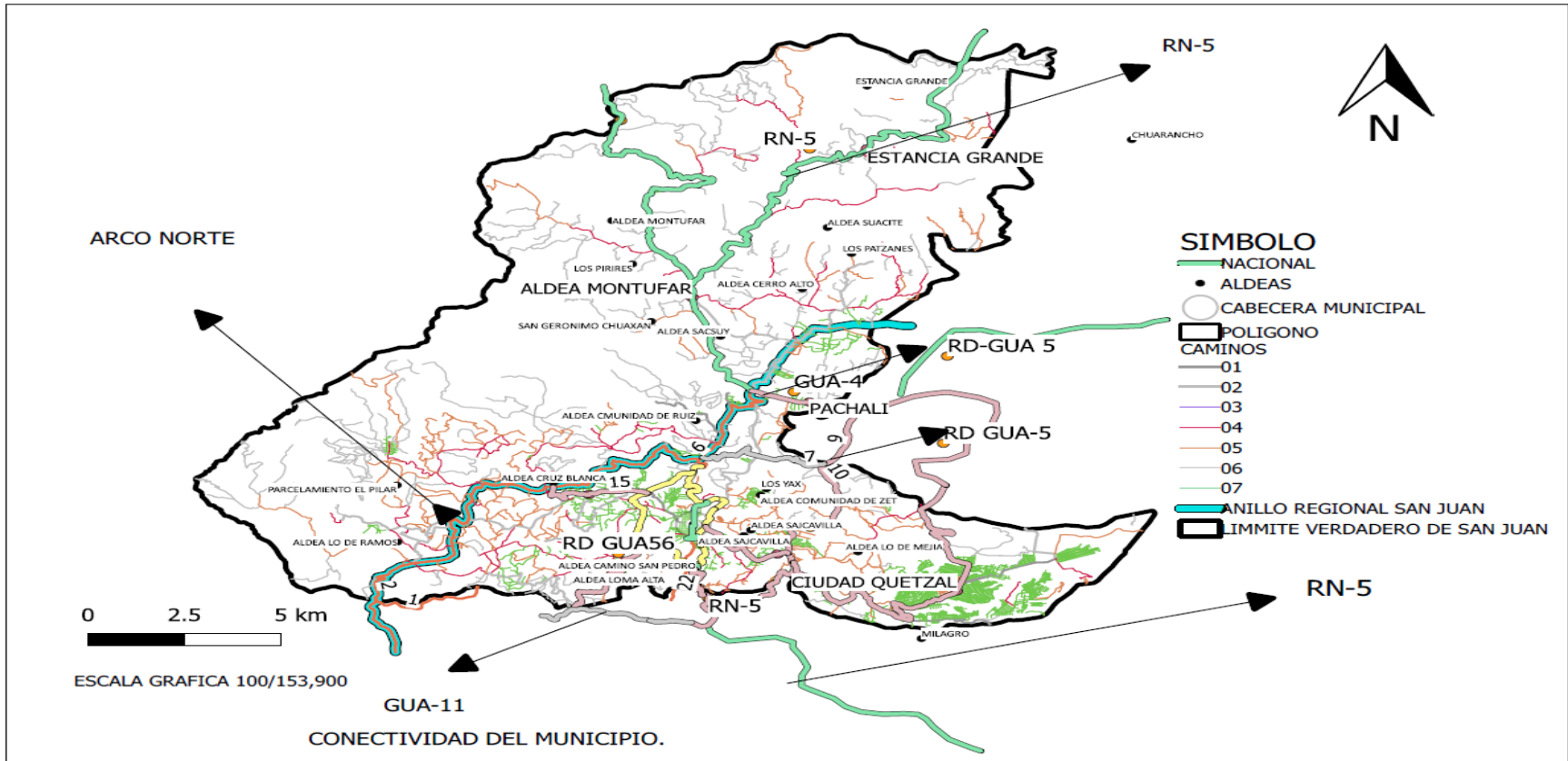
Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



El municipio de San Juan Sacatepéquez, cuenta con varias vías de acceso, dentro de las rutas más importantes se mencionan: 1- De Guatemala por la Calzada San Juan, luego por la RN 5 hacia la aldea el Aguacate en el municipio de San Pedro Sacatepéquez y luego a Sajcavilla y de allí para San Juan Sacatepéquez o ingresar al casco urbano de San Pedro Sacatepéquez y de allí para San Juan, esta carretera en asfaltada y transitable toda época del año. 2- De Guatemala por la Calzada San Juan hacia la Aldea Lo de Mejía luego hacia La aldea Sajcavilla, hay que señalar que esta vía tiene un tramo de terracería de aproximadamente 4 kilómetros que corresponde de Lo de Mejía a Sajcavilla. 3- Existen vías alternas que van de otros municipios hacia San Juan así tenemos: a) de Guatemala, por la Calzada San Juan hacia Ciudad Quetzal, por la RD 5 para San Raymundo y luego por la RD 4R hacia "La cruzadilla para Pachalí "y de allí por la RN 5 para San Juan Sacatepéquez. b) de Guatemala por la calzada San Juan por el Aguacate llegando a San Pedro y dirigiéndose al norte por Tierra Colorada y camino antiguo de terracería para dirigirse a San Juan. c) por Santiago Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj del departamento de Sacatepéquez, dirigiéndose a caserío Pajoc, luego a aldea Loma Alta y de allí para San Juan. d) Por el caserío Las trojes se comunica con San Martin Jilotepeque municipio de Chimaltenango por medio de un camino de herradura en el que no transitan vehículos.



Mapa 2 Conectividad del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.



Fuente: IGN. CIV. Mapa red vial 2010. DMP San Juan Sacatepéquez



La Carretera RN 5 recorre el municipio de San Juan Sacatepéquez longitudinalmente de sur a norte y lo interconecta con el municipio de Granados perteneciente al departamento de Baja Verapaz, está totalmente asfaltada y en buenas condiciones de transitarse durante todo el año. Las carreteras que conectan la RN 5 a las aldeas están pavimentadas y son transitables todo el tiempo, a lo interno de las aldeas en el casco urbano de las mismas, las calles principales están adoquinadas o con pavimento, pero muchas más siguen siendo de tierra y las que conducen a los caseríos más alejados son de terracería.

### **3.2 Demografía y condiciones Sociales y económicas y ambientales**

#### **3.2.1. Población:**

Según los datos del Censo INE 2002 y los datos generales de población para dicho año de medición, el municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con un total de 152,583 habitantes, 53 % en el área urbana y 46 % en el área rural, así mismo contaba con un total de 65.4 % de población indígena y 34.6 % población ladina.

Para el año 2010 se proyectó una población de 208,039 habitantes, con un promedio de crecimiento poblacional del 2.9 % anual. De acuerdo a las proyecciones para el 2017, según la misma fuente asciende a 247,173 hab. Equivalente a un 19.81% del total de la población, es decir 39,134 pobladores en un período de 7 años y 5,591 pobladores anuales, el grupo etario con mayor población se encuentra en el rango de edad de 15 a 19 años, seguido por el rango de 20 a 24 años, lo cual indica que la población del municipio es de un rango joven.

Según el XII censo nacional de Población y el VII de vivienda, que realizó el INE en 2018, la población total del Municipio de San Juan Sacatepéquez, asciende a 218, 156 habitantes, de los cuales 106, 748 son de sexo masculino, lo que corresponde a un 48.93 % y 111,408 de sexo femenino lo que corresponde de a un 51 %, lo que iguala el porcentaje de hombres y mujeres de la población departamental y nacional, por área de residencia en el área urbana 155,965 habitantes, lo que corresponde de a un 71.49 % y 62, 191 habitantes en el área rural, lo que corresponde a un 28.51 %, por la auto definición según origen de pueblo de pertenencia, 137,962 Maya, 79,117 ladinos, 258 Garífuna, 185 Xinca, 253 Afrodescendiente, 381 Extranjeros, la población indígena es del 63 % y la población ladina es del 36 %, garífuna el 0.12% , Xinca 0.084 % , Afrodescendiente/creole, el 0.11 % , extranjero el 0.17 % . En relación a la población indígena el municipio de San Juan Sacatepéquez está por arriba del porcentaje departamental que es del 13,3 % del nacional que se ubica con un 41,7 %.

La densidad demográfica por Km<sup>2</sup>, en el municipio de San Juan Sacatepéquez es de 760 habitantes por Km<sup>2</sup>, menor que la densidad departamental que corresponde a 1,418 habitantes por Km<sup>2</sup>, pero mayor que la nacional la cual reporta 140 habitantes por Km<sup>2</sup>, el promedio de personas por hogar es de 4.5, el rango de crecimiento poblacional es de 1.8 %, mayor que el departamental que está en 1.1% e igual al nacional.



Las áreas más pobladas son la cabecera municipal y la aldea Lo de Mejía específicamente Ciudad Quetzal.

### **3.2.2. Desarrollo Humano:**

En relación al índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2002, para el municipio de San Juan Sacatepéquez, el resultado fue de 0.716, mientras que el resultado a nivel nacional fue de 0.64, en comparación a nivel municipal se ubicó en el puesto 10 a nivel departamental; de acuerdo al resultado obtenido en esa medición se cataloga en un nivel alto; para el año 2015 a nivel nacional el resultado fue de 0.645 y para el departamento de Guatemala fue de 0.644, a nivel municipal para este año de medición no se dispone de información.

### **3.2.3. Organización social**

A la fecha en el municipio de San Juan Sacatepéquez, están inscritos 121 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COOCODE), de los cuales 108 están vigentes y debidamente acreditados, los cuales participan en las reuniones ordinarias o extraordinarias que se les convoca ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual sesiona todos los primeros días martes del mes y extraordinarias cuando sea necesario.

### **3.2.4. Pobreza General y Pobreza extrema:**

Hay que señalar que en relación a los mapas de pobreza el dato obtenido para el año 2002 fueron, índice de pobreza general 40.87 % y extrema 9.48 % <sup>11</sup>respectivamente, en el año 1994, la población que vivía en la extrema pobreza era de 6 % por lo que debe considerarse el aumento en el 3 % hacia el año 2002; en el estudio de mapas de pobreza realizado en el 2011, no se recabaron datos para el departamento de Guatemala.

### **3.2.5 Historia del municipio**

El origen del nombre del municipio SAN JUAN, se debe a su Santo patrono San Juan Bautista y etimológicamente SACATEPÉQUEZ se deriva de dos voces del Kakchiquel: sacat que significa hierba y tepek, cerró. Su origen es pre-colonial y fue conquistado por los españoles en el año 1525 bajo el mando de Antonio de Salazar. El título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752 como fecha de fundación, en dicho título consta que los indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas; La institución municipal se estableció en el año 1882, la construcción del cementerio se inició en el año 1,885 en

---

<sup>11</sup> PDM 2011 2025



el barrio Chitún, El 24 de enero de 1895, por acuerdo gubernativo se establece la oficina telegráfica y el local fue adquirido posteriormente el 25 de abril de 1918. . El 6 de Abril de 1918 se autorizó la alineación y ensanche de calles. Por Acuerdo Gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a categoría de villa, por su crecimiento y desarrollo agrícola. El parque central de San Juan Sacatepéquez se construyó en el año 1927, La biblioteca se abrió en el año 1,900 y permanece funcionando hasta la actualidad. El portal de la cabecera fue destruido por el terremoto de 1,917 y se reconstruyó durante los años 1933-1934, fue dañado una vez más por el terremoto del año 1,976, logrando su reconstrucción en el año 1,982 con la colaboración de la ciudad de Cataluña, España. El 28 de agosto de 1957 se inicia la construcción del rastro municipal. El 28 de marzo de 1973 se inauguran en la fina La Asunción los trabajos del nuevo edificio de la Escuela Politécnica. Esta escuela es para estudios militares, hoy en día se encuentra ubicada en la aldea Comunidad de Ruiz, más conocida como la Azotea. El Municipio fue destruido en su totalidad por el terremoto del 4 de febrero de 1976<sup>12</sup>.

Dentro de los personajes importantes se encuentran: el doctor Francisco de Paula García Peláez, quien nació el 2 de abril de 1785, es el autor de las memorias para la Historia del Reino de Guatemala y llegó a ser Arzobispo.

El fraile irlandés Tomas Gage vivió en el país entre 1625 y 1637. En su obra publicada en 1648 mencionó que en el valle de Sacatepéquez existen cuatro pueblos considerables; el primero se llama Santiago, el segundo San Pedro, el tercero San Juan y el cuarto Santo Domingo de Sinacao, ahora santo Domingo Xenacoj. “Estos pueblos son muy ricos; el clima es muy frío en los dos primeros y en los otros dos un poco más caliente. En sus alrededores existen muchas haciendas que cultivan trigo y maíz”.

El sacerdote y bachiller Domingo Juarros escribió por 1800 sobre la Provincia de Sacatepéquez y Amatitanes: “San Juan Sacatepéquez fue cabecera de esta Alcaldía por algún tiempo, es el pueblo más numeroso de la provincia, sus habitantes por lo común son trapicheros y labradores. Es un lugar de bellas proporciones, su clima es frío, pero no extremo; su aire sano, su suelo fértil y su plaza bien abastecida”.

José Ernesto Monzón, el cantor del paisaje, El 5 de Junio de 1936 , compone e interpreta por primera vez en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, el son inmortal titulado “la sanjuanerita”.

### **3.2.6. Cultura e identidad.**

La cultura se define como un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico e industrial de un grupo social. En otras palabras, la cultura es el comportamiento de los habitantes de un territorio, que abarca las distintas formas de expresión, sus formas de ser, sus rituales, su cosmovisión frente a la naturaleza que le rodea, su vestimenta y

---

<sup>12</sup> PDM 2011-2015



las normas de comportamiento; San Juan Sacatepéquez como pueblo originario, Kakchiquel, está ligado a ese sincretismo cultural entre sus tradiciones ancestrales y la cultura española con su influencia atada a la iglesia católica.

### 3.2.7. Costumbres y tradiciones

Se puede mencionar dentro de las costumbres el uso del traje típico, algunas hipótesis indican que fueron utilizados por los españoles como un elemento para uniformar a sus trabajadores he identificar con facilidad a que región pertenecían y evitar las migraciones descontroladas.

El traje típico es de vistosos colores los cuales llenan de colorido las zonas por donde se miran las indígenas de San Juan, estos son tejidos y bordados por ellas mismas en telar de cintura y otros comprados en el mercado, los cortes o nagua son de algodón y son tejidos en telares de pie.

La mujer indígena de San Juan, usa un traje netamente autóctono que se compone de un güipil tejido de varios colores en los que sobresale el amarillo y el anaranjado; las faldas o naguas son de color añil, con una faja ancha la cual tiene vistosas grescas, en el cabello usan cintas de listones en el tocayal, en el cuello usan collares de fantasía o de monedas antiguas.<sup>13</sup>

Entre los trajes que utiliza la población se puede mencionar: el de uso diario, de gala, de matrimonio, ceremonial, de los auxiliares, de la cofradía, tanto del hombre como de la mujer, el traje ceremonial de madrina de bautismo, de matrimonio.

Los trajes típicos de las mujeres constan de dos piezas, el Güipil y el corte<sup>14</sup> y el traje autóctono del hombre es un pantalón negro hasta la rodilla<sup>15</sup>, una camisa donde resalta el color café con una faja ancha en la cintura, este traje solo lo usan en las festividades del municipio.

Entren otras costumbres encontramos: Las cofradías, como reunión de fieles que auxilian a la iglesia, estas juegan un papel importante dentro de la organización social de la población, las auxiliaturas que es una función de autoridad civil, las pedidas para el matrimonio, dentro de la música se encuentran sones con arpa y marimba, en cuanto a la danza está el baile de los moros, los toritos, el venado, los gigantes y el convite; en cuanto a la gastronomía: la comidas elaboradas en base a maíz molido como el pinol que es el plato típico del municipio<sup>16</sup>, para las ocasiones especiales se sirve tamal para la navidad, fiambre para el 1ro de noviembre día de los santos, pescado para la semana santa, buñuelos y torrijas para la feria. Así también son tradicionales las procesiones y se realizan alfombras de aserrín, para su paso por las calles de la localidad, dentro de las leyendas en san juan se puede mencionar " La Llorona", "Juan Cenís" "El Tronchador" y "El Sombrerón".

---

<sup>13</sup> <http://munisanjuansac.org/msj/el-traje-del-municipio/>

<sup>14</sup> Ver anexo fotografía 1

<sup>15</sup> Ver anexo fotografía 2

<sup>16</sup> Ver anexo fotografía 3





### 3.2.8. Fiesta Patronal

La fiesta titular se celebra durante una semana, con conciertos de música de grupos nacionales o extranjeros, siendo el día principal el 24 de junio en honor a San Juan Bautista, patrono del lugar. En esta celebración se programan actividades y veladas culturales con organizaciones y grupos de la localidad, en las que sobresale la velada cultural de la Asociación Indígena Sanjuanera, en donde se elige la reina Indígena y se lleva a cabo la investidura de la Flor Sanjuanera, actividad que es apoyada por otras organizaciones locales; también actividades escolares como el desfile de gala.

Como parte de las actividades de feria, se organizan eventos y torneos deportivos de balón pie, ciclismo de ruta y de montaña así como atletismo, dentro de las más importantes se tiene la “Copa Barcelona” con participación de equipos de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez, la media maratón “La Carrera del pueblo”, las “Corridas de toros”

### 3.2.9. Lugares sagrados

Desde tiempos antiguos las diferentes culturas del mundo han buscado lugares diferentes y especiales que en esencia son diferentes a los demás teniendo cualidades únicas que conectan al ser humano al mundo espiritual, como lo reconoce el derecho guatemalteco al decir que son “espacios y fuentes de energía cósmica y natural de vida y sabiduría para la comunicación espiritual del ser humano con el ser supremo y su convivencia con la naturaleza”, al reconocer al declarar patrimonio cultural y natural al cerro Candelaria, que está ubicado en el centro urbano de San Juan Sacatepéquez.

Los habitantes del municipio de San Juan Sacatepéquez, reconocen como lugares sagrados naturales, en los que aún se celebran rituales de trascendencia maya, entre los que se encuentran

- ✓ Cerró Candelaria. (Jolon B ay= cabeza de taltuza) Situado al Norte de la cabecera municipal, se extiende desde el Río Raxtunyá, hasta las afueras de la misma, declarado Patrimonio Cultural y Natural<sup>17</sup>
- ✓ Cerró Carnaval. Situado en la aldea Sajcavilla, por su altura y formación tiene las características de un volcán y cuenta con canteras de mármol que fueron explotadas durante el gobierno del General José María Reyna Barrios.
- ✓ Cerro Mala Paga: En la Aldea lo de Mejía.
- ✓ Cerro Colorado. En la aldea Camino a San Pedro.
- ✓ Cerró Chuisec, La Campana, Santa Ana: En la aldea Montufar.
- ✓ Cerró Curub, El Salvador, Ayapan, Chitay, De Los Castellanos De Los Pajoc: Todos ubicados en la aldea Loma Alta.

---

<sup>17</sup> (Acuerdo Ministerial 391-2004 MCD).



- ✓ Otros centros ceremoniales: Cerró Ajec, El Ruso, Las Canteras, San Ignacio, El Ciego, El Portal, y Nimajuyú.

### 3.2.10. Zonas de vida

Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se encuentran las siguientes zonas: 1-Bosque húmedo subtropical [Bh-MB] (templado), con Precipitaciones de 1,200 mm, y temperatura de 15 C a 23 oC. La cual ocupa una extensión de 9,368.00 Área (ha\*) y representa un 34 %, La vegetación está representada por rodales de Quercus spp., Pinus pseudostrobus y Alnus jurulensis.<sup>18</sup> 2- bosque húmedo montano bajo (Bh-s (t)) (sub Tropical), con Precipitaciones de 1,000 mm, y temperaturas de 20 C a 26 C. La cual ocupa una extensión de 15,023.00 Área (ha\*) y representa un 55%, Vegetación natural constituida por Pinus oocarpa, Quercus spp y Byrsonima crassifolia<sup>19</sup> 3- bosque seco sub-tropical (Bs-s), con Precipitaciones cercanas a los 1,200 mm, y temperatura entre 19 C a 24 C, La cual ocupa una extensión de 2,898.00 Área (ha\*) y representa un 11 %<sup>20</sup>. (Ver mapa anexo 1)

De acuerdo con la capacidad de uso, el territorio de San Juan Sacatepéquez, posee un 53.4% del territorio corresponde a la clase agrológica VI, lo cual limita su uso para bosques y pastos; otro 44.6%, a la clase VII, suelos adecuados para la producción forestal en forma permanente; sólo un 2% se ubica en las categoría IV, con restricciones muy fuertes para la agricultura y requiere de prácticas de conservación de suelos.<sup>21</sup>

Con relación a la clasificación agrologica del suelo y sus porcentajes en el municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra. Clase IV: Suelos con limitantes muy fuertes, que restringen la selección de plantas, requieren de prácticas de conservación de suelos muy cuidadosas, con un área de 548.88 (ha), que equivale a un 2.01%, clase VI Suelos con fuertes limitaciones, que los hacen inadecuados para la siembra y restringen su uso para pastos o bosque con un área de 14.572.84 (ha), que corresponde a un 53.40%, Clase VII Suelos que tienen limitaciones muy fuertes, que los hacen inadecuados para la agricultura, pero recomendados para bosque con un área de 12,289.00 (ha), con un equivalente a 44.59%.<sup>22</sup> (Ver mapa anexo 4)

En cuanto a la intensidad de uso del suelo, el 38.23% de los suelos del municipio de San Juan Sacatepéquez está siendo sobre utilizado, es decir, se están llevando a cabo actividades agrícolas en áreas con uso preferentemente forestal corresponde a un área de 10,431.74 (ha), por lo que es necesaria la implantación de medidas para su protección y conservación; un 57.20 % que corresponde a un área de 15,608.11 (ha), de sus suelos está siendo utilizado adecuadamente y un

---

<sup>18</sup> Fuente: De la Cruz, 1982; MAGA, 2002

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Ibídem.

<sup>21</sup> MAGA 2001

<sup>22</sup> MAGA 2002.



4.37 % que corresponde a un área de 1,192.12 (ha), del territorio está constituido por áreas urbana<sup>23</sup>. (Ver mapa anexo5)

### **3.2.11 Temperatura**

A nivel general el clima en el municipio está clasificado como tropical y registra una temperatura promedio de 17.5° C y una precipitación en un rango promedio de 1218 mm. El mes más seco es marzo, con 3 mm. La mayor parte de la precipitación cae en Junio, el mes más caluroso del año con un promedio de 18.4 °C de mayo; diciembre, enero y febrero son los meses más frío, con temperaturas promediando 15.6 ° C. ( ver mapa anexo 2)

### **3.2.12. Recurso Hídrico**

El municipio, cuenta con abundantes recursos hídricos, 41 ríos, 9 riachuelos y 19 quebradas, estos han sido contaminados en los mantos superficiales, y sus aguas no son aptas para el consumo humano, esta contaminación es consecuencia de las descargas de aguas servidas

## **IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL**

### **4.1 . Organización actual del territorio**

De acuerdo al PDM vigente 2010 - 2025, para fines de planificación el municipio se dividió en 4 bloques, pero según la Dirección de Planificación Municipal, esta división en la actualidad ya no responde a las necesidades administrativas, por lo que es necesario realizar un nuevo planteamiento técnico sobre el tema, que se abordara en la fase III. Según los registros de la Dirección Municipal de Planificación de San Juan Sacatepéquez, en la actualidad el municipio se divide en 163 centros poblados divididos de la siguiente forma: 12 aldeas, 54 colonias, 45 caseríos, 34 fincas, 11 lotificaciones, 14 residenciales, 1 asentamiento y un lugar poblado sin categoría. Estos datos son utilizados para efectos de planificación, hay que señalar que las municipalidades deben actualizar datos de lugares poblados cada año ante el Instituto Nacional de Estadística (INE). Al respecto es importante anotar que en los talleres participativos se determinó que actualmente existe un sub registro de lugares poblados que no aparecen en los listados oficiales por lo que según los representantes de los COCODES existen 237 lugares poblados, esta inconsistencia de datos sobre lugares poblados es inclusive a nivel institucional ya que el MSPAS reporta un numero de 139, mientras que el INE 163 y en el taller participativo los COCODE mencionan 237;

---

<sup>23</sup> Maga 2001.



Mapa 3 Lugares poblados, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.



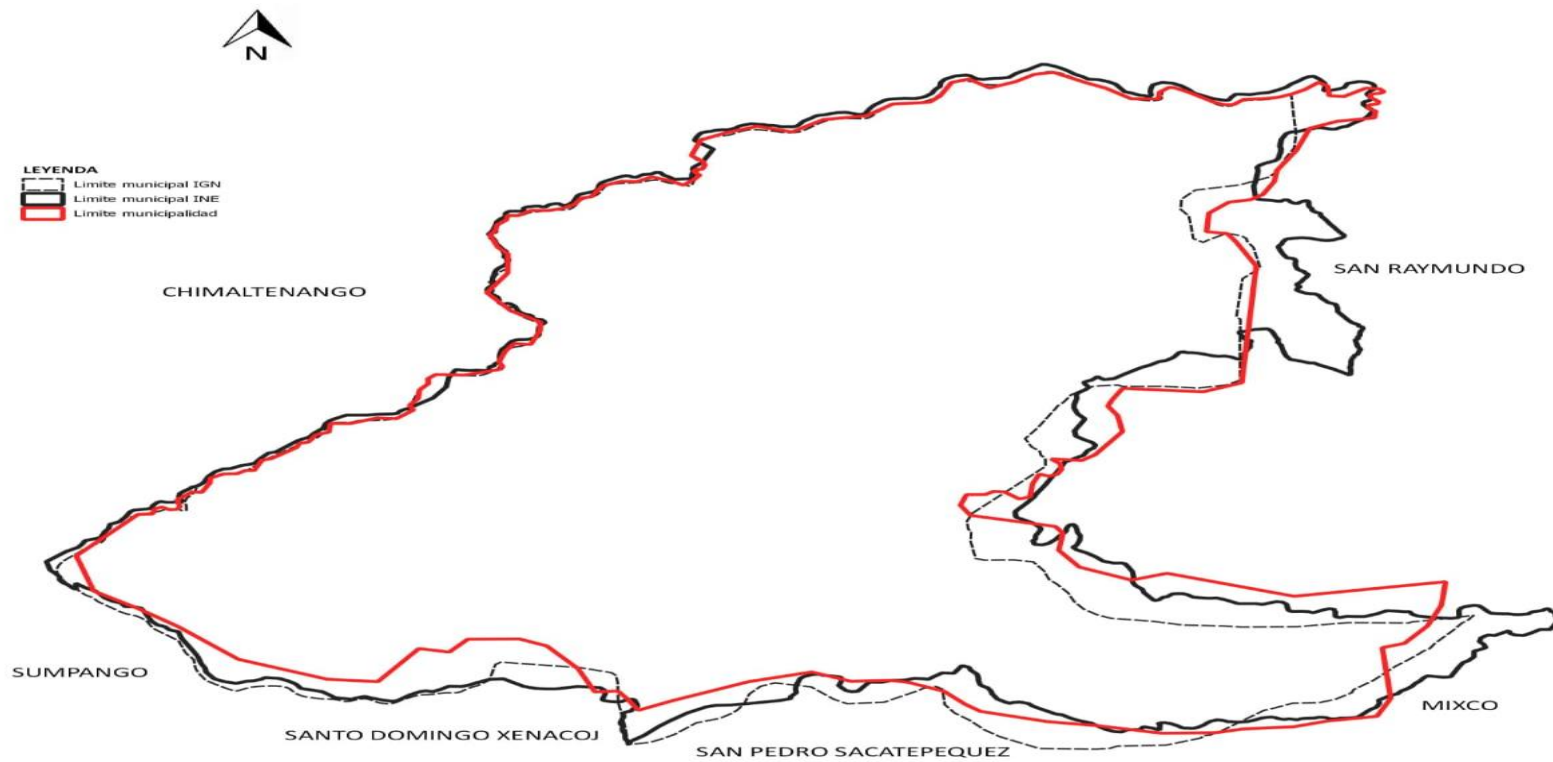
Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



También se determinó que en relación a los límites territoriales existen discrepancias sobre hasta dónde se extienden ya que el IGN, el INE, el MAGA, y la municipalidad manejan extensión y límites diferentes, lo que genera que algunos lugares poblados que pertenecen al territorio queden fuera de los límites establecidos y los habitantes no sepan con certeza a que municipio pertenecen, esto motivó a la municipalidad a seguir un proceso de visitas a los límites territoriales, acompañados de los comunitarios para establecer los límites originales que reconocen las personas de las comunidades. Actualmente el síndico II y el enlace técnico de la DMP están realizando medidas con GPS, para que quede un registro lo más aproximado, a lo que los habitantes reconocen como límites reales, hay que señalar que es necesario realizar una mesa de diálogo con las municipalidades circunvecinas para solventar la situación y llevar a cabo el trámite correspondiente como lo establece el decreto número 12-2002, en su artículo 24



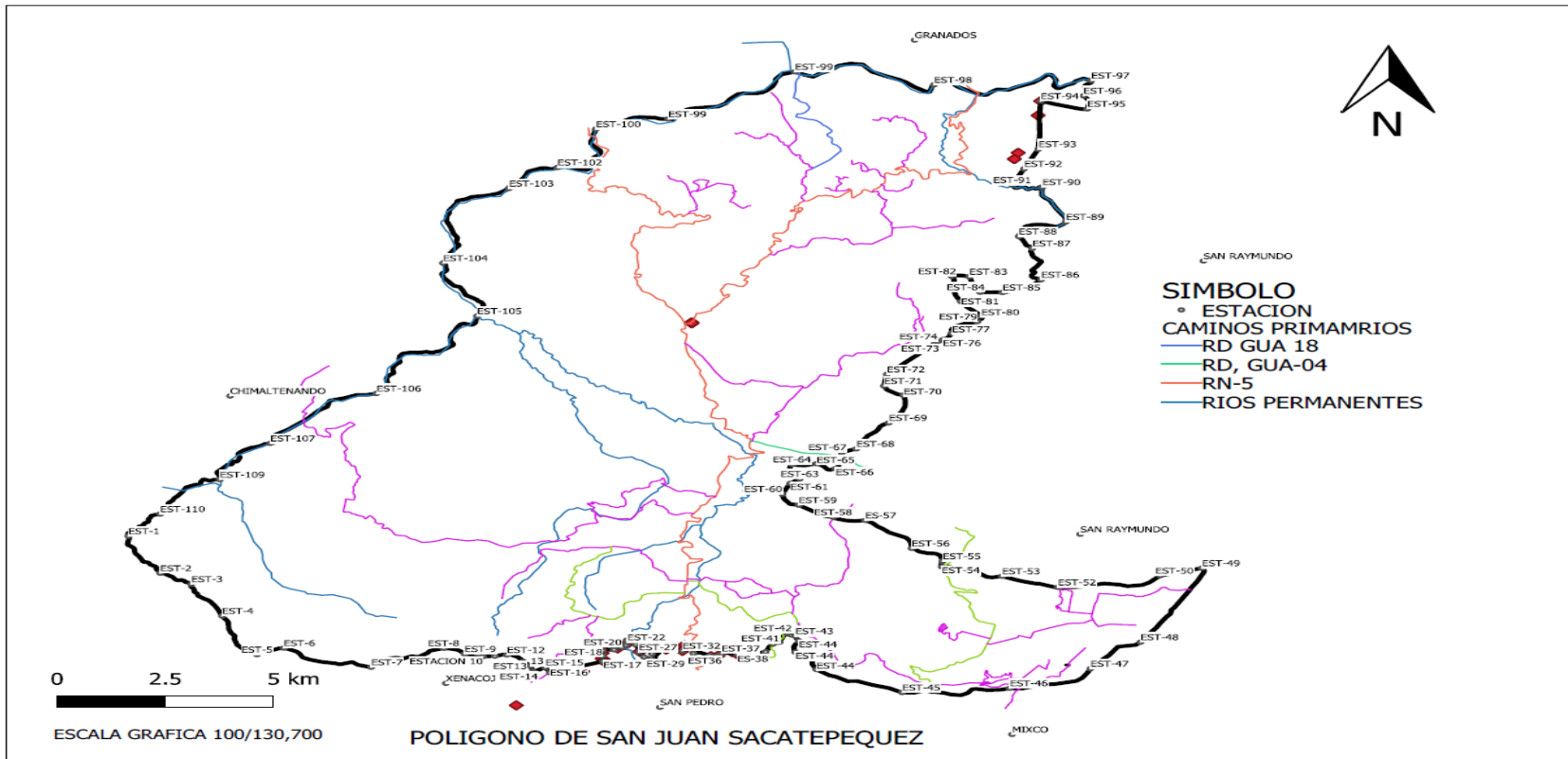
Mapa 4 Límites Territoriales municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



Mapa 5 Límites reales del Municipio.



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



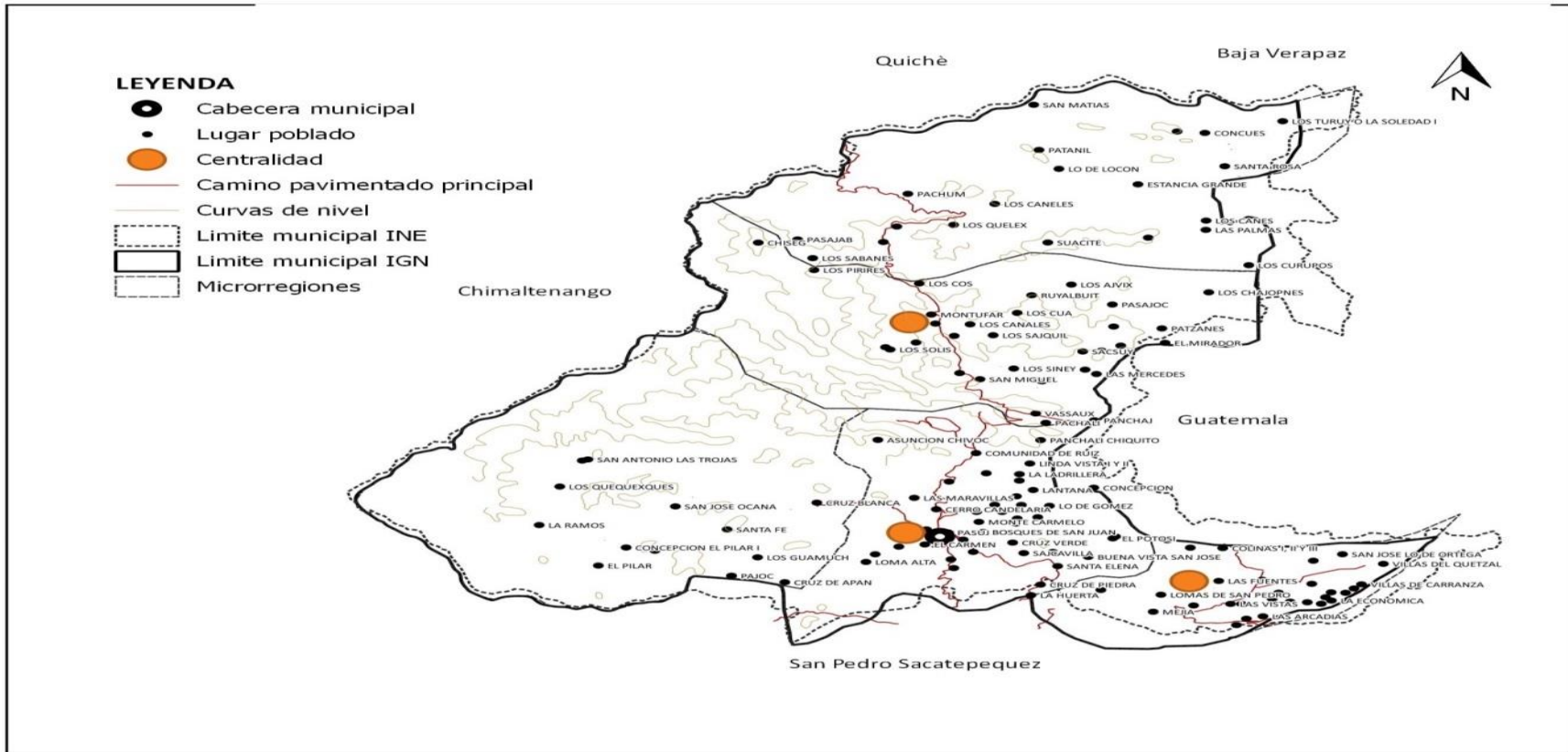
#### 4.1.2. Centralidades

Al realizar el análisis de la organización actual del territorio, con base en las dinámicas de los lugares poblados del municipio, vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos, se identificaron 3 centralidades presentes y 4 centralidades futuras, refiriéndose a centros poblados que disponen principalmente de servicios, salud, educación, actividades comerciales y hacia donde se desplazan los habitantes de otros centros poblados en busca de dichos servicios y actividades económicas, tomando en cuenta además la accesibilidad y conectividad para estas centralidades.





Mapa 6 Centralidades actuales del Municipio



Fuente IGN, SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



**4.1.3 La Centralidad 1**, San Juan Sacatepéquez, que corresponde a la cabecera municipal, ubicada en parte centro sur del municipio, este centro poblado actualmente tiene categoría de villa, se localiza en un espacio geográfico denominado “Casco Urbano”, aquí se encuentra ubicadas las siguientes instancias: Municipalidad, Supervisión de Educación, Juzgado de Paz, Comisaria de la Policía Nacional Civil , el edificio del mercado municipal, servicios de salud tanto públicos como privadas, educación en los niveles, preprimaria, primaria, básicos, diversificado y universitario, dispone de bancos, entidades de cooperativa y préstamo, supermercados, comercios de artículos de consumo diario y abarroterías, restaurantes, cafeterías y ventas de comida, tiendas de tecnología, línea blanca y electrodomésticos, transporte, centros recreativos y deportivos tanto privados como públicos, gasolineras, iglesias de las diferentes religiones, así como Cementerio, Rastro

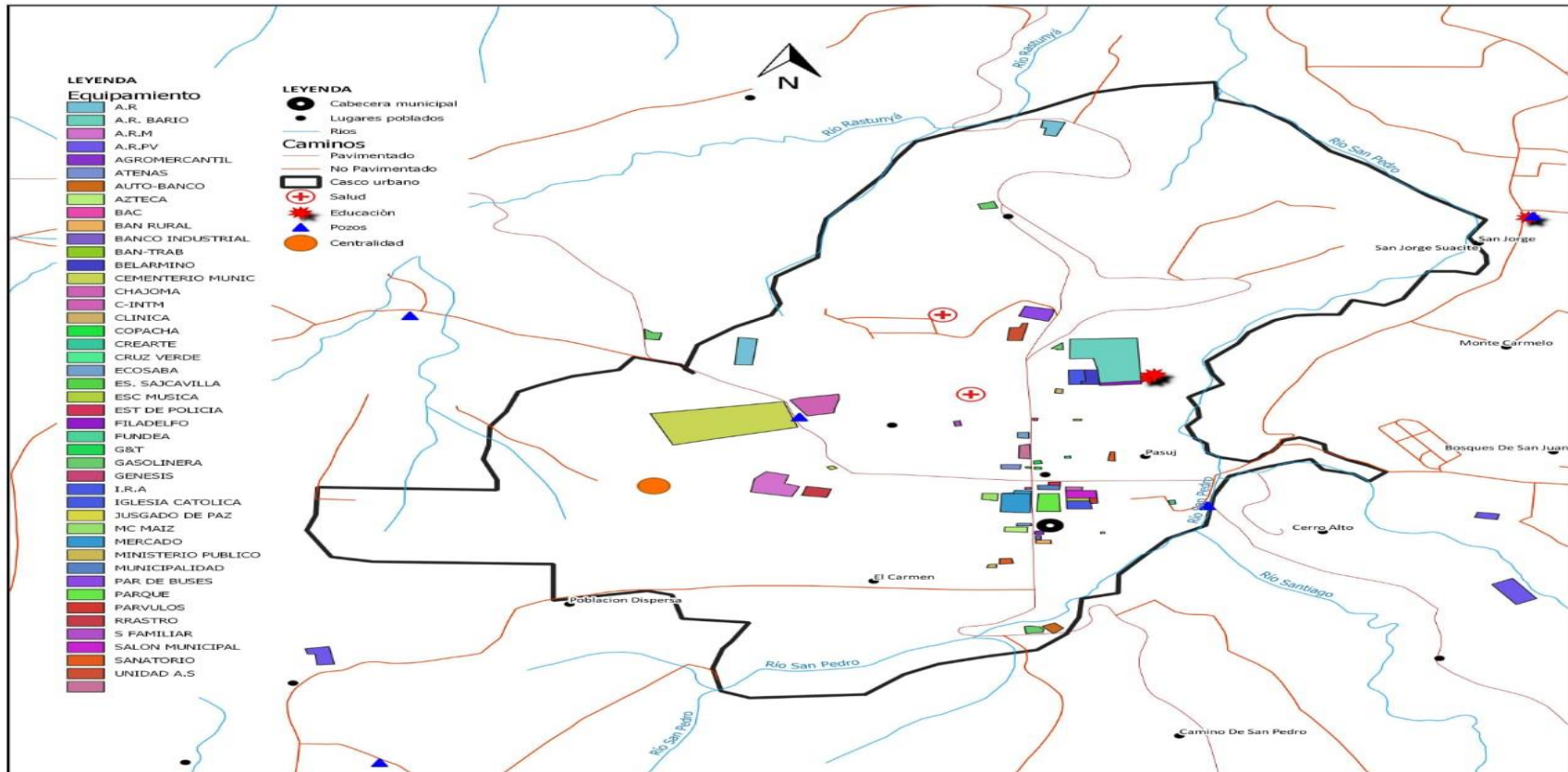
Tiene la característica que la carretera RN 5 atraviesa longitudinalmente la micro región así como el municipio, en una dirección de sur a norte y de ella se desprenden las principales vías de comunicación que sirven de conectividad para todas las aldeas del municipio, así como a los municipios vecinos y a la ciudad capital , que es la cabecera departamental, esta interconectividad le permite agenciarse fácilmente de insumos que surten y abastecen a otros centros poblados que convergen a esta centralidad, siendo esta uno de los polos de comercio de mayor importancia porque a ella convergen la microrregión 2 y sus lugares poblados, región 3 y en menor proporción la micro región 4.

La población de esta centralidad dispone de servicio de agua entubada, alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo esta es mixta, utilizando la misma red de tuberías (no están separadas como debería de ser para evitar la contaminación) lo cual genera problemas de contaminación además de cuando el invierno es copioso puede causar colapsos.

Existe servicio de extracción de desechos sólidos a través de un tren de aseo municipal así como servicio privado, pero también hay basureros clandestinos y muchas personas tiran basura en la calle, lo que hace ver un paisaje poco agradable, la energía eléctrica cubre el 100% de la centralidad.



Mapa 7 Equipamiento Casco Urbano centralidad 1



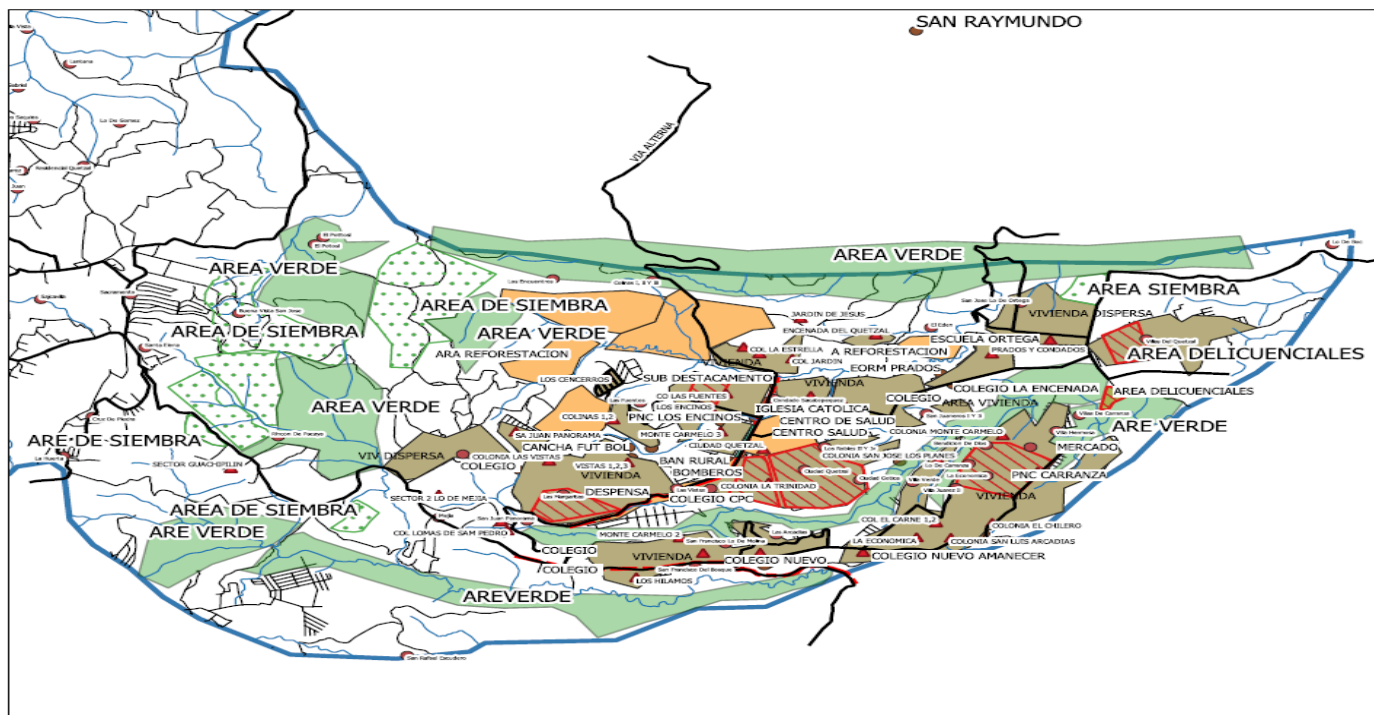
Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



**4.1.4. La Centralidad 2,** corresponde a Ciudad Quetzal, que se encuentra ubicada dentro del kilómetro 20 y 26 en la carretera que comunica con San Raymundo, a una distancia de 20.4km de la ciudad capital y a 11.7 km de la Centralidad 1 que es la Cabecera Municipal, para las dos localidades la carretera es asfaltada, existe un acceso conocido como vía rápida que interconecta Ciudad Quetzal, Lo de Mejía y la cabecera municipal que es un tramo de terracería; está considerada como una centralidad en sí misma, por la cantidad de centros poblados de la misma Ciudad Quetzal que convergen a su casco urbano, que a la vez es el área comercial, ya que está conformada por un conjunto de 71 colonias y una población de 92,332 habitantes, esta centralidad cuenta con una "mini Muni," en un edificio comprado por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez para ese fin, alberga Oficinas Municipales donde los vecinos pueden interponer quejas, ampliar servicios que presta la comuna, también pagos del servicio de Agua y del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI, así como la sede de la Policía Municipal de Tránsito PTM, para resolver cualquier asunto relacionado con las funciones de la misma, también se ubica el Centro para el Adulto Mayor, en donde funciona el programa denominado «Mis Años Dorados», además, aquí funciona el centro de monitoreo de cámaras de seguridad en coordinación con el Ministerio de Gobernación; esta centralidad cuenta con agua domiciliar, servicio alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo este sistema es mixto, utilizando la misma red de tuberías (no están separadas como debería de ser), lo cual genera problemas de contaminación además de cuando el invierno es copioso puede causar colapsos, también tiene plantas de tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basura en algunos sectores, hay que señalar que el servicio es privado, centros educación en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, centro de salud, gasolineras, supermercados, tiendas de productos de consumo diario, tiendas de tecnología y línea blanca, clínicas médicas, mecánicas, herrerías, mercado, transporte público, centros recreativos y deportivos, dispone de cementerio privado y servicio de alumbrado público.



Mapa 8 Centralidad 2



LEGENDA

	RIO PERMANENTE		AREA DELICUENCIALES
	CARRETERAS PERMANENTES		AREA VERDE
	MUNICIPIOS DEPARTAMENTALES		AREA DE SIEMBRA
	MUNICIPIOS CENTROS POBLADOS		VIVIENDA
	LUGARES POBLADOS		COMERCIO
	RIO		AREA DEPOSITACION
	COMERCIO VIVIENDA		EQUIPAMIENTO
	RURAL AGRICULTURA		CARRETERAS
	TRAFICO VIAL		LINEAS MUNICIPALES

CENTRALIDAD REGION 1

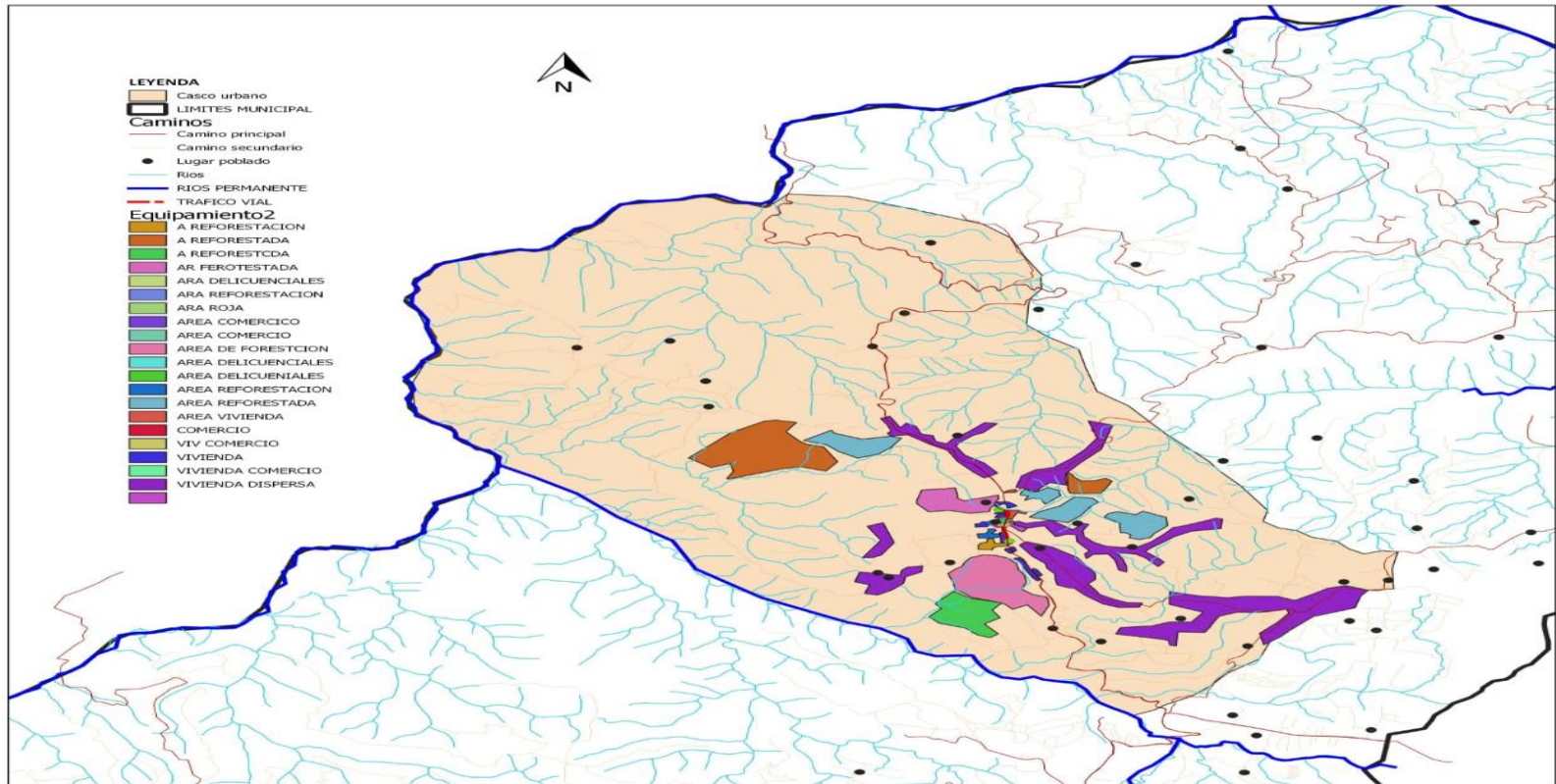
Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



**.1.5. La Centralidad 3** Aldea Montufar, situada a una distancia de 43 km de la ciudad capital y a 14Km de san Juan Sacatepéquez su cabecera municipal, sobre la carretera que conduce a las Verapaces, en ambas direcciones cuenta con carretera asfaltada y transitable todo el tiempo, con una extensión de 70 km, a una altura sobre el nivel del mar de 1615 mts. La población predominante en la aldea son los maya cakchiqueles que representan un 85 % y el 15 % ladinos, las fuentes de trabajo son fábricas de block para la construcción, se producen textiles, bordados, tejidos, cestos, cohetes, lasos de maguey, en cuanto a la agricultura se produce maíz, frijol, maicillo, café, aguacate y durante la época de lluvia se cosechan hongos de San Juan, los salarios oscilan entre 1,500 y 1,800 quetzales, otra fuente de ingresos lo representan las remesas familiares, de personas que han emigrado a los Estados Unidos, otros destinos de migración la Ciudad Capital, Santa Rosa, Taxisco, y la costa sur. Su importancia como centralidad la adquiere, por disponer de mercado permanente, además de servicios de servicios de agua entubada, alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo utiliza también la misma red de tuberías lo cual genera problemas de contaminación además de constantes colapsos. Servicio extracción de desechos sólidos (privado) y servicio de alumbrado público, nivel es escolares en preprimaria, primaria y básicos, puesto de salud, Banco, farmacias, tiendas gasolineras iglesias católica como evangélicas; A esta centralidad convergen 34 lugares, distribuidos en 3 aldeas, 3 colonias, 27 caseríos y 1 paraje.



Mapa 9 Centralidad 3



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



#### 4.1.6. Centralidades Futuras:

Como centralidades futuras se determinó que hay tres aldeas y un caserío, que pueden convertirse en centros de convergencia de lugares poblados cercanos porque son nodos de actividad comercial educativa y de servicios, en el taller participativo se señaló que la aldea Sajcavilla, aldea cruz Blanca, caserío San Antonio Pachalí y la aldea Estancia Grande poseen características de conectividad y dinámicas propias, que las hace particularmente importantes en el desarrollo del municipio, hay que mencionar que las propuestas para el desarrollo, conectividad, infraestructura y servicios de estas centralidades, se trataran en la tercera fase que corresponde a la planificación futura del territorio.

#### 4.1.7. Movilidad:

Por motivos de **trabajo** la población se ve obligada a migrar hacia lo la región central del departamento de Guatemala principalmente a la ciudad capital en busca de fuentes de empleo; De acuerdo las reuniones participativas los actores del territorio, estiman que actualmente un 60 % de la población permanece en el municipio realizando labores agrícolas de producción de flores y hortalizas, granos básicos para el autoconsumo, frutas y hierbas comestibles y en otros casos es empleada por el comercio local, el resto de la población se desplaza, todos los días en mayor número a ciudad Guatemala o a los municipios cercanos como San Pedro Sacatepéquez, Mixco, San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, la Antigua Guatemala desempeñándose, en actividades formales como el comercio, banca e industria, esto depende del grado académico, experiencia en la rama laboral que se realiza, así también realizan actividades informales como mecánica de vehículos y motocicletas, cocina, comercio al menudeo, así como construcción en las modalidades de maestro de albañilería, albañil y ayudantes.

En los talleres participativos se indicó también que existe la migración al extranjero, que es en mayor proporción población del área rural y se dirigen principalmente a los Estados Unidos y Canadá en busca de trabajo y mejoramiento de condiciones de vida, no se tienen de datos desagregados a nivel de municipio; en este sentido se estima que el flujo migratorio internacional (x1000 habitantes) para el 2015 fue de 0.6.

La Movilidad por **el comercio** se da al interior del municipio, siendo la cabecera municipal uno de los principales destinos, el mercado en San Juan Sacatepéquez, que se encuentra en la Plaza Cataluña, funciona todos los días, siendo los de mayor afluencia sábados y domingos, aquí se encuentran productos de la región como maíz, frijol, verduras, hiervas, como chipilín, berro, macuy, así también se encuentran flores de diversas especies que es la especialidad de algunas microrregiones del municipio, siendo el día miércoles el de mayor movimiento, aquí asisten compradores nacionales y extranjeros que comercializan estos productos; existen también comercios que se dedican a la venta de productos de consumo diaria como abarroterías y almacenes que comercializan tecnología, línea blanca y electrodomésticos.





Hay que señalar, que en el casco urbano es en donde se encuentra la mayor parte de servicios financieros, entre los que destacan Banrural, Banco industrial, Guate prenda. La movilidad por comercio hacia en los municipios vecinos se da principalmente hacia la capital, San Pedro Sacatepéquez, Mixco, en menor grado a Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y la Antigua Guatemala.

En relación a la movilidad en **salud**, el sistema en el municipio de San Juan Sacatepéquez, lo conforman 2 centros de salud ubicados uno en el casco urbano, como centro de Atención Permanente (CAP) el otro en Ciudad Quetzal, así como puestos de salud ubicados en: Cerro Alto, Comunidad de Ruíz, Cruz Blanca, Estancia Grande, Loma Alta, Los Guates, Montufar, Pachalí, Pirires, Sacsuy, Sajcavilla, Suacité, Las Trojes I, Pilar y Pajoques, 1 hospital privado, una sala del IGSS y clínicas particulares, cuando la población requiere servicios especializados de diagnóstico, tratamiento u hospitalización, asisten a la ciudad de Guatemala (capital), a hospitales como San Juan de Dios, Roosevelt, y hospital Regional de Referencias de la Antigua Guatemala.

Entre las 3 primeras causas de morbilidad general se encuentran: enfermedades respiratorias agudas, enfermedades de la piel y síndrome diarreico aguda, entre las 3 primeras causas de mortalidad están: paro cardíaco, neumonía, bronconeumonía y diabetes mellitus. Como se ha evidenciado en el PDM actual, el Ministerio de Salud Pública ha implementado diferentes programas en cada municipio, en el caso de la mortalidad materna en San Juan Sacatepéquez, para el año 2010 fue de 12 casos, durante los años 2017 y 2018, se reportaron 9 y 2 casos respectivamente un caso por cada año y del 2015 – 2018 ningún caso reportado, comparado con el nivel departamental que también maneja una baja tasa de mortalidad, no así con el nivel nacional que reporta 137 casos y representa el cuarto lugar con alta tasa de este índice de América Latina

Es necesario señalar que la tasa de mortalidad en niños menores de un año, en el PDM vigente, reporta una tasa del 12%, para el año 2018, presenta una notable disminución con una tasa del 2%. Este componente está muy relacionado con las condiciones de vida, y con la atención de la embarazada y del parto, así como con distintos factores de riesgo como la edad materna, el peso al nacer, la duración de las gestaciones y otros factores socioeconómicos que afectan tanto a la madre como al feto, los que hacen que la magnitud de la mortalidad en la primera semana de vida del niño sea determinante dentro de la mortalidad infantil y en el municipio de San Juan se ha logrado disminuir, encaminándose a lograr el objetivo de desarrollo sostenible no. 3 Salud y Bienestar. La proporción de partos con asistencia médica, a partir del año 2015, se ha incrementado, lo que favorece a la salud de la madre y del niño.



Con relación a la **educación**, la población de San Juan Sacatepéquez, se moviliza hacia dentro del municipio para recibir educación diversificada ya que no en todas las aldeas existen institutos o colegios que impartan clases a este nivel, también asisten en menor cantidad a la ciudad capital, lo mismo sucede a nivel superior, sólo en cabecera municipal existen extensiones universitarias, en donde se imparten carreras a nivel técnico y licenciatura, pero no en todas las áreas de conocimiento, la población que tiene esta oportunidad no es mucha, ya que esto representa mayor gasto económico que muchos no pueden cubrir. Los centros educativos acreditados en San Juan Sacatepéquez son en el nivel preprimaria 114 públicos y 43 privados, en el nivel primario 112 públicos y 41 privados, en nivel básico 27 públicos, 50 privados y 8 por cooperativa, en nivel diversificado 3 públicos y 42 privados, a nivel superior o universitario 4. Esto indica que la demanda educativa es fuerte, ya que el sector privado tiene una fuerte representación en la educación a partir del nivel básico y el número de establecimientos privados es mayor al de establecimientos públicos

En la cabecera municipal, funcionan también las siguientes extensiones universitarias, únicamente en plan fin de semana, sábado y domingo:

- Universidad Mariano Gálvez, con las carreras a nivel de licenciatura de Administración de Empresas, Administración educativa con Especialización, Administración Pública Municipal (virtual), Ciencias Jurídicas y Sociales, Contaduría Pública y Auditoría, Ingeniería en Sistemas de Información, Psicología Clínica y Trabajo Social, y a nivel de profesora en enseñanza media : Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Comunicación y Lenguaje , Física y Matemática, Pedagogía y Administración Educativa, Tecnología Educativa.
- Universidad Maya Kakchiquel, Plan fin de semana: Licenciaturas en Sociología con especialización en investigación social e interculturalidad; Administración y dirección en empresas con especialización en emprendimiento e Idioma Kakchiquel e inglés en nivel principiante, intermedio y avanzado.
- Universidad Panamericana: Carreras de Administración de Empresas, Auditoría, Ingeniería en sistemas, Ingeniería Industrial.
- Universidad Rural con la carrera de ingeniería en Agroecología e Ingeniería Ambiental.

La cobertura educativa para el nivel primario consignado en el PDM 2011 – 2025, fue del 54 %. Este porcentaje durante el período 2011-2017, se ha incrementado, indicando que el municipio se encamina a cumplir el objetivo de desarrollo sostenible 4, Educación de Calidad.



Los indicadores de deserción escolar intra-anual período 2011-2017 en los niveles preprimaria, primarios y básicos tienen un comportamiento con altibajos pero con tendencia a la baja, no así el nivel diversificado que luego de mostrar el mismo comportamiento de altibajos se incrementó en el 2016, a un 6.23 %, situación que refleja que muchos jóvenes por falta de recursos se han tenido que retirar, para iniciar a trabajar y apoyar la economía familiar.

La repetición en los niveles de la primaria, básicos y diversificados ha presentado altibajos durante el periodo 2011-2016 con tendencias a la baja.

La tasa de finalización del nivel primario, tiene un comportamiento ascendente, que se mantiene entre un rango de 98 a 99%, lo que indica que el municipio, se encamina a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 4, brindando una educación de calidad.<sup>24</sup>

En la paridad educativa en el PDM vigente no se reportan datos, en el 2018 es de 1 para el nivel pre primario para el 2018 es de 1, para el nivel primario es de 0.92, para el básico es de 0.85 y diversificado el 1.08.

El promedio de alumnos por maestro en el PDM vigente, se establece para el nivel pre primario en 33.41 y para el 2018 se encuentra en 30, para el nivel primario en 31.72 y 23 respectivamente.

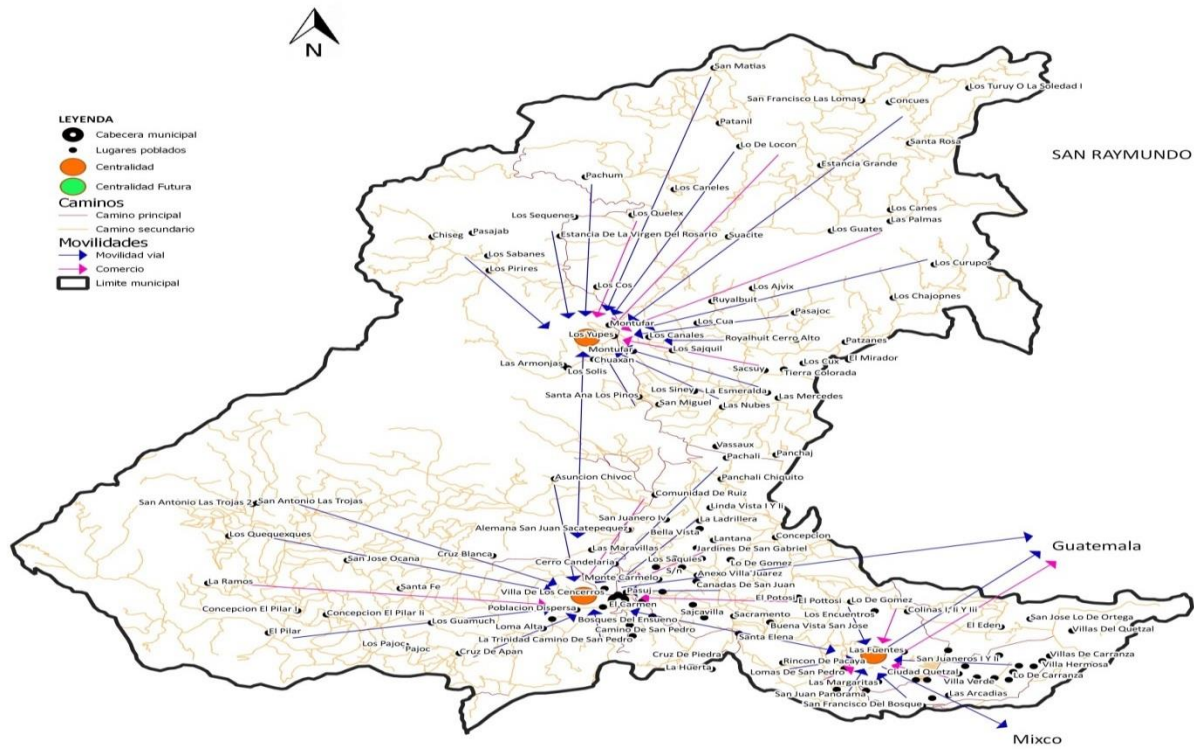
El índice de analfabetismo en el PDM- Vigente es de 27.84%, durante los siguientes 4 años ha ido en disminución hasta llegar a 14.56%, en el año 2014, último año obtenido con datos oficiales.

---

<sup>24</sup> Ver tabla en anexos.



Mapa 10 Organización actual y movildades



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



## 4.2. Escenario actual.

### 4.2.1. Uso actual del territorio municipal

El municipio de San Juan Sacatepéquez, tienen una extensión de 287 kilómetros cuadrados, posee suelos que pertenecen a la Altiplanicie Central, son poco profundos sobre materiales volcánicos débilmente cimentados, esta serie de suelos constituye cerca del 90% del área del departamento de Guatemala, su morfología está compuesta por paisaje del municipio: 5.48 km cuadrados de tierras de valle que constituye el 2.01 % del área y cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña, que equivale a 97.99 %. Esto indica que el potencial de producción agrícola no está en el cultivo de granos básicos si no en la vocación forestal.<sup>25</sup>

San Juan Sacatepéquez tiene un área total de 8,783.39 manzanas, de estas el 53 % se utiliza para cultivos anuales o temporales, para cultivos permanentes o semi temporales el 7 %, para pastos el 13 % y otros el 8 %, 19 % para bosque, hay que señalar que debido a la tala que se lleva a cabo en algunas áreas del municipio, las cuales se realizan sin ningún control, se han incrementado las áreas deforestadas impactando en forma negativa los recursos hídricos y aumentando también la erosión eólica y deslizamientos de suelo.<sup>26</sup>

En el municipio de San Juan Sacatepéquez, se pueden establecer dos categorías de usos del suelo, a) por uso del suelo y b) por densidad de uso del suelo, en este sentido el uso urbano se da en mayor porcentaje en el **casco urbano de San Juan**, en el que se distingue el “Uso Comercial”, en este espacio se pueden encontrar: tiendas de menudeo y almacenes de mayoreo: locales de oficinas y bancos, negocios en general abarroterías, ropa, muebles, tiendas, electrodomésticos, entre otros, negocios especializados y recreación como centros sociales, culturales. También de “**Uso Mixto**” que está integrado por local comercial y unidad de vivienda, los cuales tienen una relación estrecha con las familias que allí viven, el “**Uso Habitacional**” es muchas veces únicamente para vivienda de sus residentes aunque también puede estar combinado con pequeñas tiendas de barrio, “**Uso de equipamiento**” Juega un papel importante en la vida de la comunidad porque allí están instalados los servicios como Escuelas públicas, colegios, edificios públicos o institucionales, iglesias, edificios semipúblicos, cementerios así como, Supervisión Educativa, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, mercado, rastro municipal, terminal de buces, salón comunal y municipal, iglesia católica, así como de otras religiones, “**Uso Recreativo**” entre ellos encontramos un parque municipal y estadio, piscinas, hay que mencionar que los lugares poblados que se desarrollan sin planeación, muestran una deficiencia en áreas recreativas, lo que se puede notar en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, ya que no se cuenta con suficientes áreas de este tipo y las áreas verdes son escasas ya que

---

<sup>25</sup> PDM 2011-2032

<sup>26</sup> Ídem.



únicamente se encuentran dos cerros, los cuales sufren deforestación, contaminación por basura, **“Uso Industrial”** en el caso de San Juan Sacatepéquez, representa el suelo que se está utilizando para empresas manufactureras, tapicerías artesanales, talleres de muebles, **así como extracción de minerales “Uso de Vialidad”** definido como las calles que existen en el municipio, tomando en cuenta las vías principales, secundarias, y caminamientos peatonales.

También el uso del suelo con función urbana, se está utilizando en los cascos urbanos de las aldeas, siendo una de los territorios más extensos ocupados, el de la aldea Lo de Mejía y específicamente Ciudad Quetzal en la que existen más de 100 colonias, así también en la Aldea Montufar, que se puede observar que está creciendo a lo largo de la carretera RN5.

La expansión urbana es principalmente para uso habitacional y ha aumentado en el área del casco urbano de San Juan y conurbado algunas de las aldeas que estaban cerca como Sajcavilla, camino de San Perro, Alta Loma y Cruz Blanca; En ciudad quetzal como se mencionó anteriormente las urbanizaciones en la modalidad de colonia se ha venido dando en forma espontánea y carente de lineamientos urbanísticos o normativos que acentúa varios conflictos, uno de ellos es la cobertura y calidad de servicios básicos, es casi nula o inexistentes las áreas verdes o los espacios públicos, con esto se está acrecentando la incompatibilidad en el uso del suelo, con el consecuente deterioro ambiental.

Con relación al uso del suelo, de las 27,289 ha. Los porcentajes que actualmente son utilizados en el municipio de San Juan se establecen de la siguiente forma área urbana 4.3 % lo que equivale a 1,192.12 ha. Sobre utilizada<sup>27</sup> el 38.23 % que equivale a 10,431.74 ha. Sub Utilizada<sup>28</sup> 0.21 % lo que equivale a 57.03 ha. Y el uso correcto<sup>29</sup> 57.20 % que equivale a 15,608.11 ha<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Uso de una unidad de tierra a una intensidad mayor a la que soporta en términos físicos (Komives et al. 1985, Ritchers 1995).

<sup>28</sup> Uso de una unidad de tierra a una intensidad menor que la que es capaz de soportar en términos físicos (Komives et al. 1985, Ritchers 1995).

<sup>29</sup> Uso que indica que no hay discrepancia entre la capacidad de uso de la Tierra y el uso que actualmente se le está dando (Komives et al. 1985, Ritchers 1995).

<sup>30</sup> Descripción de la actividad forestal en San Juan Sacatepéquez, 2009



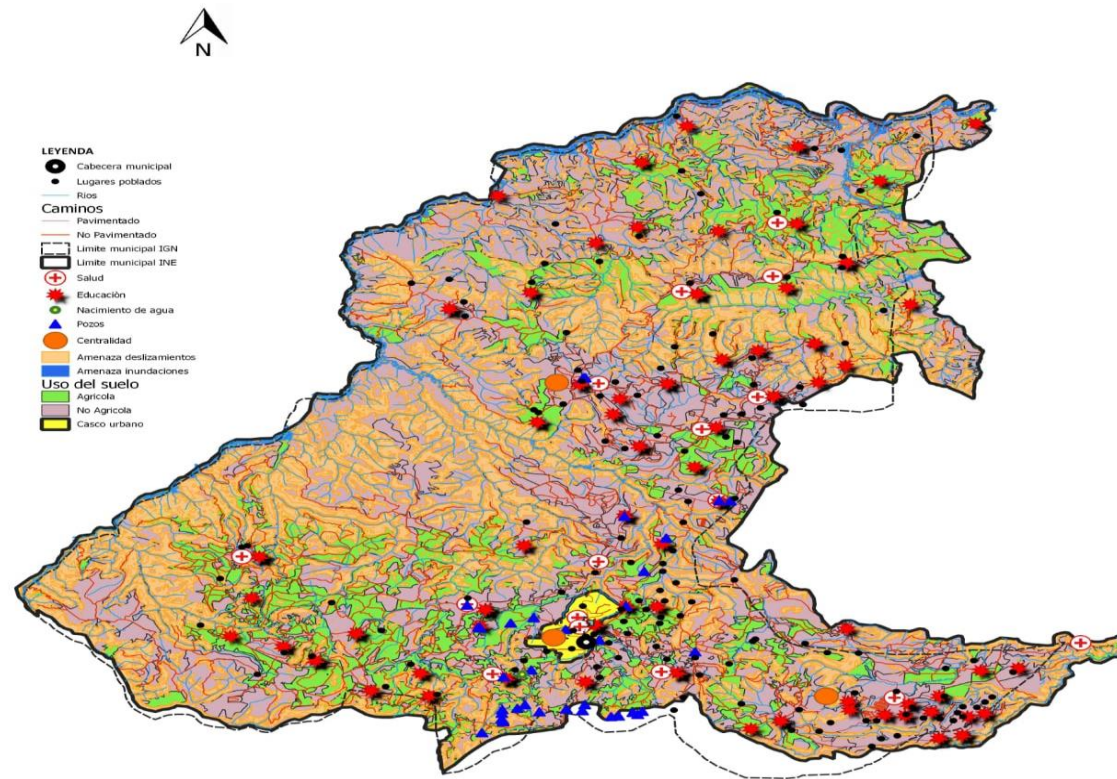
Mapa 11 Intensidad de uso actual del suelo.



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



Mapa 12 Uso actual del suelo



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019





#### 4.2.2. Amenazas y vulnerabilidades

Son condiciones peligrosas que pueden ocasionar impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, las infraestructuras así como la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia está ligada indefectiblemente a la vulnerabilidad, los factores que componen la vulnerabilidad son la exposición, susceptibilidad y resiliencia.

Con base a la información recopilada en los talleres participativos así como con la Mesa Técnica, se estableció que al municipio de San Juan Sacatepéquez, lo afectan una serie de amenazas y vulnerabilidades naturales y antrópicas, se confirman algunas de las amenazas del PDM vigente pero de acuerdo al análisis y consenso realizado, se describen las principales amenazas a continuación:

##### 4.2.2.1. Deslizamientos y derrumbes

Se producen por corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud, como consecuencia de fuertes precipitaciones de lluvia produciendo la saturación de suelo y su consiguiente corrimiento, El municipio de San Juan está expuesto a este fenómeno, específicamente en Comunidad Ruiz, Comunidad de Zet, Camino a San Pedro, Microrregión Central, lo de Carranza, micro región II, en San Antonio Las Trojes, Concepción Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria, Loma Alta en microrregión III, en Estancia de la Virgen, Los Pinos, Cerro Alto, Los Piirir y en la micro región IV en Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacité, Estancia Grande, estos fenómenos pueden causar daños a la infraestructura, viviendas, carreteras, Pérdida de vidas animales y humanas.

**4.2.2.2. Sequias:** definida como un “déficit de lluvias durante un período de tiempo prolongado” en una temporada, un año o varios años en algún territorio determinado, la falta de lluvia da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos. Las sequias pueden producir inseguridad alimentaria, hambrunas, malnutrición, epidemias y desplazamientos de poblaciones, las comunidades rurales son capaces de hacer frente a uno o dos períodos sucesivos de escasez de lluvias y de pérdida de cultivos o ganado pero la situación se convierte en una emergencia cuando las personas han agotado todos sus recursos adquisitivos, reservas de alimentos, bienes y mecanismos habituales para salir adelante; en el municipio de San Juan Sacatepéquez el área norte que conforma el corredor seco, lo que corresponde a la parte de la microrregión III Pachun y Candelaria, y microrregión IV, es la que se reconoció en los talleres participativos como la expuesta a la sequía y sus efectos, por su topografía y la conformación de suelos afecta principalmente la producción de granos básicos como el maíz, el frijol y las plantaciones de mallicio que se dan en esta región, también se ven afectados los recursos hídrico subterráneos lo que produce escases de agua para consumo humano esto en parte explica que



esta área del municipio sea la de menor concentración de población y aquí es donde más se percibe la migración hacia la cabecera municipal, otros departamentos, la ciudad capital, y al exterior.

**4.2.2.3. Agotamiento de Agua:** según el taller participativo este es un problema que se presenta en el territorio pero las áreas más afectadas son: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, esto explican los comunitarios es debido a la deforestación, los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio y el aumento de la población.

A esto hay que sumar, que la mayoría de aguas superficiales están contaminadas porque se vierten en ellas desechos líquidos y aguas servidas y que por consiguiente no son aptas para el consumo humano. La municipalidad ha tenido que invertir fondos para la perforación de y equipamiento de nuevos pozos

**4.2.2.4. Deficiente manejo de desechos sólidos y existencia de basureros no autorizados:** a la fecha es un tema que no se ha podido atender de forma eficiente; en la actualidad para el manejo de los residuos de desechos sólidos y extracción de basura, funciona un tren de aseo municipal en el casco urbano y privado, en algunas aldeas, por el servicio los vecinos deben pagar un costo de Q. 35 mensuales, lo cual para la mayoría de familias resulta ser oneroso; se estima que este servicio únicamente lo utiliza un 35% de la población del municipio. Los desechos sólidos extraídos del municipio son llevados al relleno sanitario de la zona 3 capitalina, así como AMSA en el municipio de Amatitlán. No existe planta de tratamiento, ni disposición de desechos sólidos además hay que agregar que el aumento de población, el crecimiento urbano y la falta de cultura sobre el tema hace que se agudice aún más, porque existen basureros clandestinos, principalmente en la microrregión central, Ciudad Quetzal, lo de Mejía y microrregión II y IV, situación que su vez genera efectos negativos en la salud de las personas, y contribuye a la contaminación del ambiente y mala imagen del paisaje rural como urbano.

**4.2.2.5. Existencia de grupos delincuenciales:** La existencia de grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorsiones, secuestro, homicidio, asesinatos es otra de las amenazas señaladas en el taller participativo, entre las áreas más afectadas por estos grupos se encuentran, Lo de Mejía específicamente Ciudad Quetzal que está compuesta por un complejo de más de 100 colonias en la que han ido a residir personas que migran del interior o migrantes centroamericanos que están de paso o se quedan viviendo en el área, es importante señalar que la municipalidad a través de la PMT y en coordinación con la PNC han instalado, un centro de monitoreo en prevención del delito, el cual vigila constantemente a través de cámaras instaladas para el efecto en las principales entradas y salidas de la localidad,



esto ha contribuido a la disminución de hechos delictivos; También señalan que en el casco urbano de la cabecera municipal, existen hechos de violencia pero con menos frecuencia, esto debido a que en todas las microrregiones se han organizado juntas de seguridad ciudadana que velan por el orden y la seguridad de las comunidades.

Según el informe de INFORM<sup>31</sup> expone que San Juan Sacatepéquez tiene un nivel de peligro y exposición general de 6.1, a los eventos antrópicos de violencia de 8,2, que significa que se encuentra en un estado alto en relación a los hechos que ponen en peligro la vida y el patrimonio.

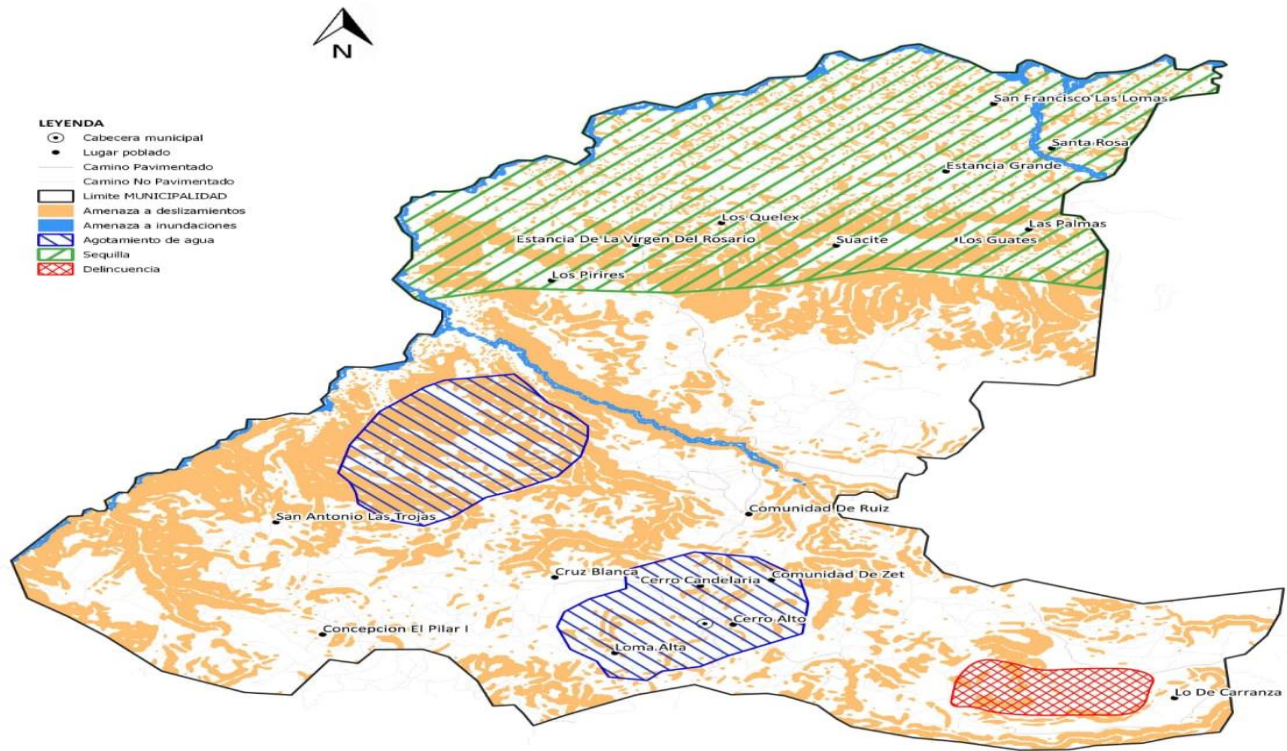
En cuanto a la vulnerabilidad socioeconómica 3.1 nivel bajo, en cuanto al desarrollo y pobreza 5.1 que es un indicativo alto, en cuanto a la desigualdad 4.1 en un rango medio, en desarrollo económico 0.7 nivel muy bajo, población desprotegida 4.2 en un rango medio, grupos vulnerables en 3.5, en cuanto a la falta de respuesta institucional en un rango de 5.4 nivel medio y acceso a sistemas de salud de 4.9 lo que lo sitúa en un rango bajo de vulnerabilidad.

---

<sup>31</sup> <http://www.inform-index.org/Subnational/Guatemala>



Mapa 13 Amenazas y vulnerabilidades



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



### **4.2.3. Principales Problemáticas y Potencialidades**

A continuación se presenta las principales problemáticas y potencialidades identificadas por la mesa técnica y los talleres participativos; Hay que mencionar que en cuanto las problemáticas, la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, tiene un desafío grande, debe mantener su cobertura forestal para favorecer las fuentes de agua, la construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos, es impostergable para mejorar el ambiente. En relación a las potencialidades debe fortalecerlas para mejorar la vida de las personas.

#### **4.2.3.1. Problemáticas:**

##### **4.2.3.1.1. Contaminación por desechos líquidos**

Las principales causas de este tipo de contaminación se puede encontrar en lo siguiente: la falta de drenajes y alcantarillado y segundo la falta de plantas de tratamiento para los desechos líquidos, en el año 2017, según informes de la municipalidad, el porcentaje de viviendas conectadas a una red de drenajes sanitario, como de agua potable es del 70.295, de los cuales el 37% se ubica en el área urbana y el 33% en el área rural, el tipo de drenajes es mixto, por lo que en época de invierno tienden a saturarse.

El 40 % de territorio posee plantas de tratamiento de desechos líquidos., ubicadas en las comunidades siguientes: 8 plantas en Sajcavilla, Cerro Candelaria, Bosques del Encuentro, Tierra Colorada, Camino a San Pedro, 3 en Cruz Blanca, 3 en Comunidad Ruiz y una más en construcción, 2 en Comunidad de Zet, 1 en aldea Sacsuy, 1 en Montufar, 2 Cerro Alto, 1 Casco Urbano, 2 aldea Lo de Mejía; falta construir un 60% de plantas de tratamiento a nivel municipal.

Actualmente falta por construir drenajes sanitarios a un 30% de la población de la cual 15.9 %, se encuentra en el área urbana y 14.10 % en el área rural. Los drenajes a flor de tierra se consideran un problema que se debe de tratar de solucionar a la brevedad ya que representa amenaza para la salud de los habitantes; Hay que señalar que San Juan Sacatepéquez, cuenta con una topografía irregular, bastante montañosa y quebrada, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la construcción de sistemas de saneamiento ambiental. La falta de cobertura en drenajes se ubica en las comunidades de la microrregión I Sajcavilla y camino a San Pedro, en la microrregión 1 Ciudad Quetzal y lo de Carranza; toda la micro región II, III y IV. Se han tomado medidas como la construcción de drenajes sanitarios para disminuir la vulnerabilidad pero hace falta aún la construcción de plantas de tratamiento

##### **4.2.3.1.2. Contaminación por desechos sólidos**

Una de las principales causas se puede encontrar en el servicio del tren de aseo municipal, el cual es insuficiente para cubrir todo el territorio, en San Juan Sacatepéquez funciona en algunos sectores por parte de la municipalidad y en otros, el servicio es cubierto por parte de la iniciativa privada, el dato del PDM vigente refiere que el tren de aseo cubría un 6,89 % en el área urbana y



un 6.11 % en el área rural, haciendo un total del 13.00% en dato actual nos señala que se está cubriendo el 40.00%, siendo el 21.20% del área urbana y el 18.20 en el área rural, hay que tomar en cuenta la extensión territorial y que la población no está concentrada en un solo lugar, esto dificulta la recolección de los desechos, a nivel comunitario los COCODE se organizan en jornadas de trabajo, para tratar de mantener limpias sus calles, en relación a la disposición y tratamiento, se debe mencionar que no existe infraestructura para el manejo y tratamiento de desechos sólidos en el municipio, la forma movilizar los desechos sólidos es a través de camiones, que una vez llenos transportan los desechos al vertedero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala o a la planta de AMSA que está ubicada en el municipio de Amatitlán, esto en menor proporción tomando en cuenta la distancia y que está por cerrar operaciones.

La existencia de basureros clandestinos es la recurrente en el territorio, al no existir un tren de aseo que cubra el 100 % de la demanda, los habitantes buscan la forma no correcta pero si más fácil de deshacerse de los desechos sólidos y los depositan en las orillas de las carreteras, la entierran o la queman, así se puede encontrar tiraderos clandestinos en toda la microrregión central existen basureros clandestinos, así como en Ciudad Quetzal y lo de Mejía de la micro región I; y en toda la microrregión II, II y IV, esta situación genera efectos negativos en la salud de las personas, contribuye a la contaminación del ambiente y trasmite una mala imagen al paisaje urbano, además provoca contaminación del suelo, con posibilidad de contaminar las aguas subterráneas por los lixiviados segregados.

#### **4.2.3.1.3. Escases de agua**

El municipio, cuenta con recursos hídricos, pero estos han sido contaminados tanto en los mantos superficiales como en los subterráneos y sus aguas no son aptas para el consumo humano, esta contaminación es consecuencia de las descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, esto ha traído como consecuencia que la municipalidad tenga que invertir recursos para la perforación y equipamiento de nuevos pozos para poder abastecer de agua a la población, también hay considerar la extensión territorial, y que la población no está concentrada en un solo lugar, ya que San Juan Sacatepéquez cuenta con una topografía irregular, con montañas, quebradas, barrancos, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la distribución del agua a nivel comunitario. Para poder suplir la falta de distribución utilizan pozos artesanales y agua de nacimientos para poder abastecerse.

La cobertura de agua según PDM vigente es en total de un 54.14 %, en el área urbana y un 23.55 % en el área rural, el agua está escaseando debido a la deforestación a que el territorio está siendo sometido, principalmente por el crecimiento de la frontera agrícola o por el cambio de uso de vocación de suelos que se da por el crecimiento urbano; según el taller participativo este es un problema que se presenta en casi todo el territorio, pero las áreas más afectadas son: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, esto



explican los comunitarios es debido a la deforestación, los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio y el aumento de la población.

Se han realizado jornadas de reforestación con fines por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente

"La mayor cantidad de superficie del suelo del municipio se usa para cultivos anuales o temporales (53%), seguido de los bosques con un 19%, a este respecto es importante mencionar que la tala inmoderada de árboles (deforestación), ha incrementado la erosión, incidiendo negativamente en la conservación del recurso suelo y del agua, reduciendo o agotando los mantos freáticos

Hay que señalar que el servicio de agua en el casco urbano es de 10 quetzales por vivienda, que existen contadores de agua pero no pasan leyendo el consumo y que en taller participativo se señala que no todos pagan y que además el 50% de la viviendas del casco urbano están conectadas al sistema de agua municipal en forma anómala, por lo que no contribuyen con el pago, a esto hay que agregar que existen factores que van a incrementar la problemática, por ejemplo variables como el crecimiento urbano, el crecimiento poblacional, la fundación de nuevos núcleos familiares que van a incrementar la demanda del servicio; por otro lado hay que tomar en consideración que los temas de las sequías y el agotamiento del agua están ligados al cambio climático y también tiene relación con las condiciones territoriales de topografía, tipo y uso del suelo; es importante mencionar que las áreas más afectadas por el cambio climático y afectadas por las sequías, corresponde al área norte del municipio en parte del denominado corredor seco microrregión IV, aquí es en donde también es el área donde más área boscosa ha perdido

#### **4.2.3.1.4. Deforestación**

Para el año 2006 sobre la dinámica forestal en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se reporta un total de 15, 458 ha. De bosque, representando un 57 % del territorio, constituido por especies coníferas de hoja ancha como especies más importantes. La regeneración del bosque se estima en 588 ha. Y la pérdida en 1,223 ha, durante un periodo de 10 años, lo cual refleja una pérdida por año de 66 ha. Dentro del municipio de San Juan Se encuentra una parte de la cordillera Alux, declarada como reserva natural de manantiales que surten a la ciudad capital, en esta área se da una regeneración natural de 118 (ha) y una pérdida anual de 141 ha, habiendo una pérdida anual de 23 ha.

El municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con una amplia variedad de coníferas, que se ha reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles, preparación de alimentos, expandir la frontera agrícola y que los núcleos urbanos ha hecho desaparecer buena cantidad de cobertura forestal del municipio, esto está poniendo en peligro la biodiversidad del territorio, comprometiendo también el suministro de agua.



El 19% que representa la cobertura forestal en el municipio ha sido expuesto a la deforestación, como consecuencia de los incendios forestales y a la tala inmoderada de árboles con fines domésticos, en el periodo del 2010 al 2018, se han realizado jornadas de reforestación por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de agricultura y Medio Ambiente logrando mantener la cobertura forestal en 32.94 %.

Con respecto a la administración del recurso bosque, se debe señalar que en la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, no existe oficina forestal (OMF), ni Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) que regule lo relacionado y es el Instituto Nacional de bosques (INAB) directamente el encargado de hacerlo, en la municipalidad solo se autoriza la tala de árboles en el perímetro urbano y para el consumo familiar en áreas rurales.

En San Juan Sacatepéquez operan dos aserraderos que consumen un 5 % de la madera que se cosecha en el municipio, el resto (95%) se destina hacia otras regiones; se estima, que trabajan entre 200 a 300 tapicerías y carpinterías que podrían demandar entre 8,407 m<sup>3</sup> a 12,611 m<sup>3</sup> por año. Se estima que en el municipio se consumen entre 147,525 a 184,542 m<sup>3</sup> /año de leña en los hogares y unos 220 m<sup>3</sup> en la pequeña industria de alimentos.<sup>32</sup> En San Juan Sacatepéquez, el uso de leña como recurso energético consume el 78 % de la tala selectiva no controlada y hay que señalar que la pérdida de cobertura forestal en el municipio está directamente relacionada con el aumento de la frontera agrícola, para la producción de nuevos productos considerados más rentables, así como los proyectos de urbanización<sup>33</sup>. (Ver mapa anexo 6)

Con relación a la tala ilegal es de señalar que los lugares más afectados por esta actividad son: San Antonio las Trojes, Finca San José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.

#### **4.2.3.1.5. Inseguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.<sup>34</sup>

De acuerdo a la información recopilada en las mesas de trabajo y talleres participativos, esta es una problemática que afecta a todos territorios, sin embargo en San Juan Sacatepéquez, la parte más crítica es la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal, como se ha comentado anteriormente este territorio está compuesto por más de 100 colonias, las cuales han ido

<sup>32</sup> INAB y CONAP, 2006; estadísticas del INAB,

<sup>33</sup> La cadena de la tala no controlada en Guatemala.

<sup>34</sup> PNUD





creciendo sin control, ni planificación, consecuentemente algunos sectores se han convertido en asentamientos precarios, carentes de servicios y en donde se han refugiado muchas personas de conducta antisocial y muchas veces carentes de educación formal y sin ninguna preparación laboral en algún oficio, que les permita agenciarse fondos de una manera lícita. De esta cuenta existen grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorsiones, secuestro, homicidio, asesinatos. Dicha problemática tiene varios aspectos, entre los que se puede mencionar, principalmente las pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores, esta problemática ha llevado a catalogar el lugar poblado como zona roja de San Juan Sacatepéquez. Hay que señalar que en 2016, en ese territorio fue muy violento, según estadísticas de la PNC, el número de homicidios fue de 110, en 2017 el mismo delito fue de 30 casos y 2018 asciende a 42, índice de homicidios para el año 2018 es de 21.86 por cada 100,00 habitantes 50.8 para las extorsiones en el mismo año. Las faltas 29.41 para el 2018.

Una de las principales causas de la violencia en ese sector, se puede deber a que solo hay en territorio 0.57 agentes de policía por cada 1,000 habitantes, En otro sentido existen grupos organizados para la conservar la seguridad (Grupo de personas armadas que patrullan las comunidades con gorro pasamontañas) son percibidos por la comunidad en algunos casos como protectores, que mantienen el orden y previenen el delito, pero en otros como transgresores de la ley.

#### **4.2.3.1.6. Infraestructura vial en mal estado**

El territorio cuenta con un 66.46% de carreteras construidas entre las cuales se encuentra, compuesta por la ruta Departamental y la ruta Nacional., en regular estado de conservación, transitables todo el año.

En el Municipio aún se encuentran, carreteras y caminos en mal estado por falta de mantenimiento, así como de terracería por falta de pavimentación, aún falta por concluir un 33.53% de carreteras en todo el municipio. En la aldea Lo de Mejía camino a Sajcavilla, hace falta la pavimentación de 4 kilómetros, ya que esta es considerada una vía rápida de comunicación entre la cabecera municipal y la aldea.

Entre los lugares expuestos a derrumbes y deslizamientos, que pueden bloquear las carreteras se encuentran algunos lugares poblados de Microrregión Central: Comunidad de Ruíz y Zet, camino de San Pedro, Micro región I, Lo de Carranza, Micro región II, San Antonio las Trojes, Concepción,

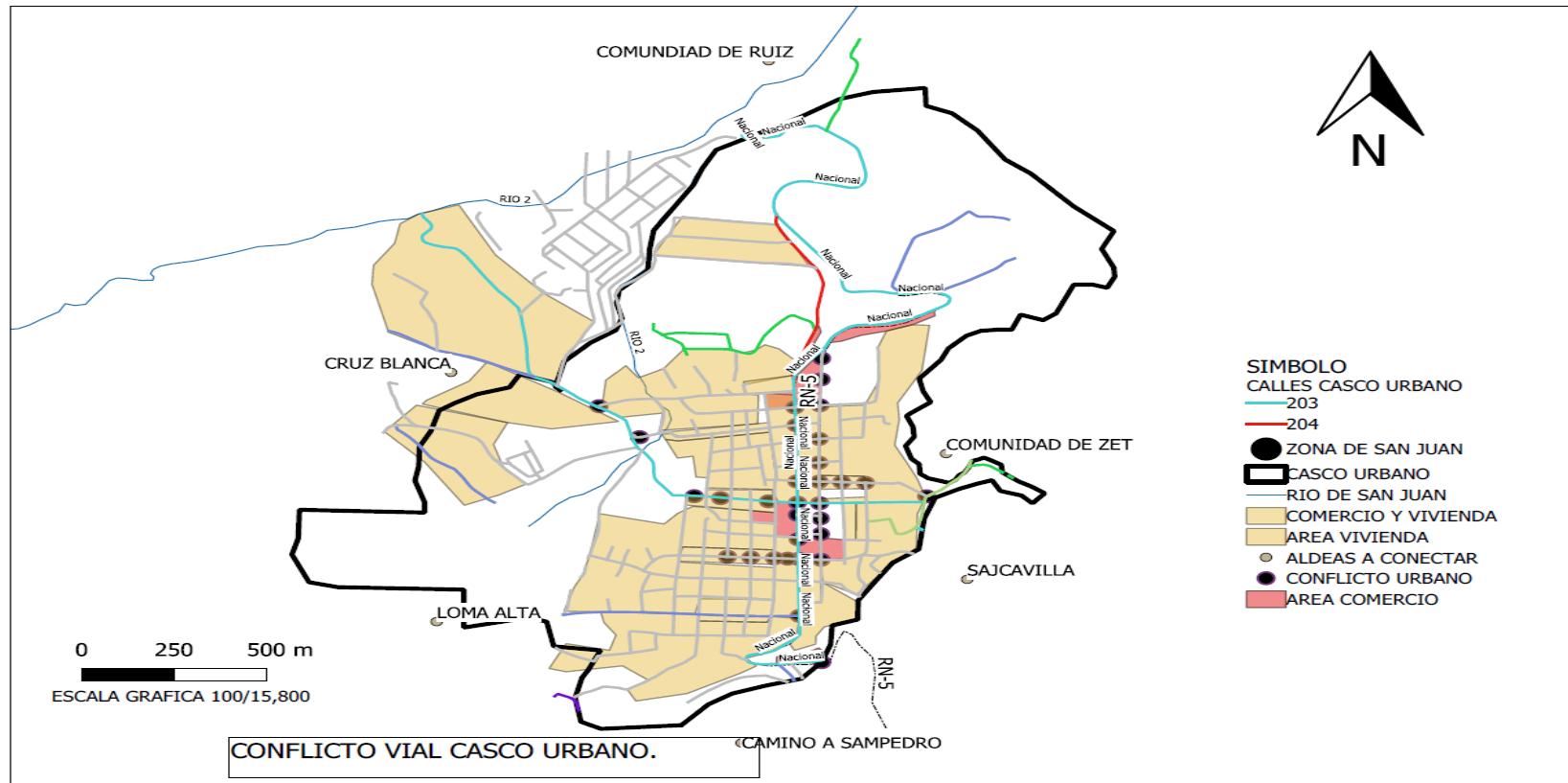


El Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria y Loma Alta; Micro región III Estancia de la Virgen, Los Pinos; Cerro Altos, Los Pirir; Micro región IV: Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacit  y Estancia grande, se han realizado en algunos lugares muros de contenci n para disminuir la vulnerabilidad.

Cada d a mueren personas por accidente de tr fico, en veh culo, en motocicleta, en bicicleta o como peatones, sin que la sociedad se detenga a pensar el costo social de la vida de una persona, el movimiento de veh culos en el municipio de San Juan Sacatep quez se ha incrementado a tal grado que en donde sol a ser un lugar tranquilo se ha convertido en lugar de riesgo y peligro de sufrir un hecho de tr nsito, ya sea de trayecto al trabajo, de regreso a casa o simplemente por salir a comprar algo a la tienda, el caos vehicular se ha apoderado de los espacios p blicos y en calles y avenidas del casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San Juan con los municipios vecinos, los sectores m s afectados con el tr fico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, as  como la aldea Sajcavilla, es necesario regular el tr fico, realizando una priorizaci n de v as y proponiendo soluciones que viabilicen y agilicen en tr fico en el territorio, hay que agregar que actualmente no existe reglamento de tr nsito espec fico para el municipio, los buces extraurbanos estacionan en donde quieren, no respetando las pocas paradas que est n se nalizadas, congestionando el tr fico y causando un caos total a toda hora. En las v as principales, existe una se nalizaci n horizontal en algunas v as y se nalizaci n vertical en otras, pero esta muchas veces no se logra visualizar por la gran cantidad de anuncios de los comercios o productos, tampoco existe reglamento que regule la materia.



Mapa 14 Conflictos viales del casco urbano



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



#### **4.2.3.1.7. Desnutrición crónica**

Los factores que influyen en la desnutrición son: la escasez de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo y el incremento del precio de los combustibles y alimentos han contribuido a empeorar la situación. La pobreza y las dificultades de acceso a una educación son consecuencias claras de los problemas nutricionales, pero también son sus causas, el resultado es una espiral descendente que limita cada vez más las posibilidades de desarrollo de la población. El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo y finalmente las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas.<sup>35</sup>

"Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en monitoreo a las escuelas del municipio se evidencio que existe más de un 50% de desnutrición crónica, en las escuelas localizadas en las comunidades siguientes: Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacitè, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla , Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se tomó una muestra de 5,605 niños evaluados 58.60 %, se encontraban con parámetros normales, pero el 41.40% presentaban un retardo en talla, en comparación con el año 2008, que presento un indicador de 48.60%, se ha tenido una disminución de -7.20%, pero pese a esta disminución el municipio todavía continua en una categoría de vulnerabilidad alta. Actualmente funciona la Comisión Municipal de Seguridad alimentaria del municipio de San Juan Sacatepéquez, la cual sesiona una vez al mes, para presentar informes y decidir estrategias de gestión.

#### **4.2.3.2. Potencialidades**

##### **4.2.3.3 Incrementar el porcentaje de cobertura forestal.**

Un potencial económico activo se encuentra en el territorio con la conservación e incremento del área boscosa, en 2,286 has anuales a partir del año 2020 para llegar a una cobertura del 22% al

<sup>35</sup> <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>



2032, con el objeto de mejorar la captación de agua y la biodiversidad de la región. Incrementar y realizar plan de manejo del área protegida que cubre un 0.33%<sup>36</sup> del territorio con lindante con San Lucas Sacatepéquez, que pertenece a la cordillera Alux, categorizada como reserva forestal de manantiales, con un área de 5,372 has que abarca los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Santiago Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez, para que se aproveche como área eco turística que abarque todos los municipios donde se encuentra, para este fin se tendrán que realizar convenios intermunicipales.

El potencial económico que se presenta es incorporar el ecoturismo sostenible, para generación de empleo local a través de la construcción de infraestructura de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) esta potencialidad se vincula al ODS. 15 Vida de Ecosistemas terrestres. Y la meta 15. 4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

#### **4.2.3.3 Producción y comercialización de flores**

Esta actividad se desarrolla en la Microrregión central (casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set)) y en la microrregión II en las aldeas de Loma Alta y Cruz Blanca, representan el 21% del total de la población que se dedican al cultivo y comercialización de flores. Una amenaza fuerte que ponga en riesgo la agricultura de la comunidad no existe por el momento la mayoría de cultivos se realizan en viveros controlados.

Una vulnerabilidad a la que se expone esta potencialidad es al cambio climático, específicamente el calentamiento global, que puede afectar negativamente el rendimiento agrícola.

La producción de flores es una de las actividades económicas más fuertes del municipio, lo que se produce, se vende en el mercado local, el cual funciona todos los días y específicamente el mercado de flores, que se lleva a cabo los días miércoles de cada semana en La Plaza Cataluña. Las flores se comercializan a nivel nacional en los diferentes mercados y floristerías de la capital, también son compradas por intermediarios internacionales caso del Salvador y Honduras que vienen a traer flores en grandes cantidades.

En el PDM Vigente, se consigna que la agricultura como la tercera actividad económica que ocupa al 8% de la población, de ese porcentaje un aproximado del 6% se dedicaba al cultivo de flores, según datos obtenidos por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, al año 2018, el porcentaje de población ocupada por el cultivo de flores se calcula un aproximado del 21%, lo que indica que la producción de flores se ha incrementado durante los últimos 8 años en un 15%. La Dirección Municipal de la mujer, realiza gestiones para conseguir capacitación sobre la producción de

---

<sup>36</sup> Maga 2006



cosmética natural a base de flores con marca de origen, con el objeto de diversificar y aprovechar el excedente de las flores a nivel local.

Esta potencialidad se vincula con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

#### **4.2.3.4 Diversificación en la prestación de bienes y servicios**

La iniciativa privada y Fundaciones instaladas en el municipio en alianza con el Instituto Técnico de Capacitación INTECAP, han promovido la especialización y diversificación de oficios y servicios promoviendo nuevas opciones de cursos técnicos que contribuyan a la creación de emprendimientos. Los participantes también reciben herramientas que les permitirán emprender un negocio propio y contribuir con el desarrollo de sus territorios. Los cursos que se han llevado a cabo son los siguientes: especialista de la construcción, huertos familiares, elaboración de pizzas, maquillaje, cocina mexicana y cocina saludable, repostería, panificadores, meseros y montaje de eventos en total se ha capacitado a un aproximado de 3,500 personas que representan el 1.60% del total de habitantes. Las personas capacitadas son originarias del casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavillá, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca.

Según el PDM vigente, el 10.87% de la población es el porcentaje de la población ocupada que trabajaba por cuenta propia o en empresa familiar, este indicador ocupa el primer lugar entre la población económicamente activa, a este total se suma el 1.6% de personas capacitadas que están listas para trabajar por cuenta propia o en una empresa familiar.

Esta potencialidad se vinculada al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y a la Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.

#### **4.2.3.5 Producción y comercialización de muebles**

Esta actividad es fundamental, en materia de empleo y de ingresos para un importante segmento de la población. La Asociación de Productores de Muebles UTZ-CHE (palo bonito) integrada en su mayor parte por pequeños productores, constituye un paso importante en la consolidación de una estructura organizativa que en el futuro pueda dinamizar un eslabón clave de la cadena productiva del mueble. Se sabe que en el municipio existe una organización de grandes productores en proceso de consolidación, y que actualmente están agrupados en la Asociación “Muebleros



Unidos”, donde operan varios descendientes directos de quienes impulsaron la industria del mueble en San Juan, hace 50 años<sup>37</sup>

Se estima que en el municipio operan unos 300 talleres de pequeños productores y cerca de 50 talleres de medianos y grandes. De los talleres pequeños unos 250 son tapicerías y 50 son carpinterías. A nivel de los medianos y grandes productores de muebles, es común que se realice simultáneamente la tapicería y la carpintería. Aun cuando la mayoría de talleres se ubican en la cabecera municipal, existen aldeas como la Cruz Verde, Comunidad Zet, Sajcavillá y Loma Alta donde se ubican buen número de estos establecimientos. (Cancino, 2011: P. 16-17). Este número de productores representa el 0.8% del total de la población que se dedica a esta actividad económica.

Por la importancia de su participación en la economía del Municipio y del país, es necesario crear e impulsar estrategias que permitan a los fabricantes de muebles de San Juan Sacatepéquez, ampliar las exportaciones y aumentar el número de mercados a nivel país.

Se vincula con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

#### **4.2.3.6 Conectividad con el Anillo Regional Norte.**

La carretera constituye una plataforma sustentable para la infraestructura social y económica de la región, que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de incidencia, el paso por la carretera es de uso y beneficio público y conectara el occidente con el oriente del país, sin necesidad de pasar por la capital, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, pasaran 3.5 kilómetros lo cual optimizará el transporte de pasajeros y de carga, así como la movilidad a más de 3 millones de usuarios de la ruta que a su vez contribuirá a desfogar el tránsito vehicular que entra y sale de la capital hacia diferentes puntos del país. Éste proyecto, tiene una longitud aproximada de 418.80 km, que beneficiará a 8 departamentos y 58 municipios y que pasará a formar parte del Plan de Movilidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-. Y el cual puede ser aprovechado en la microrregión IV, Suacitè y Estancia grande, para prestar servicios de alimentación, hospedaje así como la construcción de un complejo de bodegas. Vinculado al ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructuras. Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

---

<sup>37</sup> . Copyright © 2009 de los autores. Publicado bajo licencia de Redibec URL: [http://www.redibec.org/IVO/rev10\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev10_01.pdf) Cancino & Rodríguez 2009. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 10: 1-13

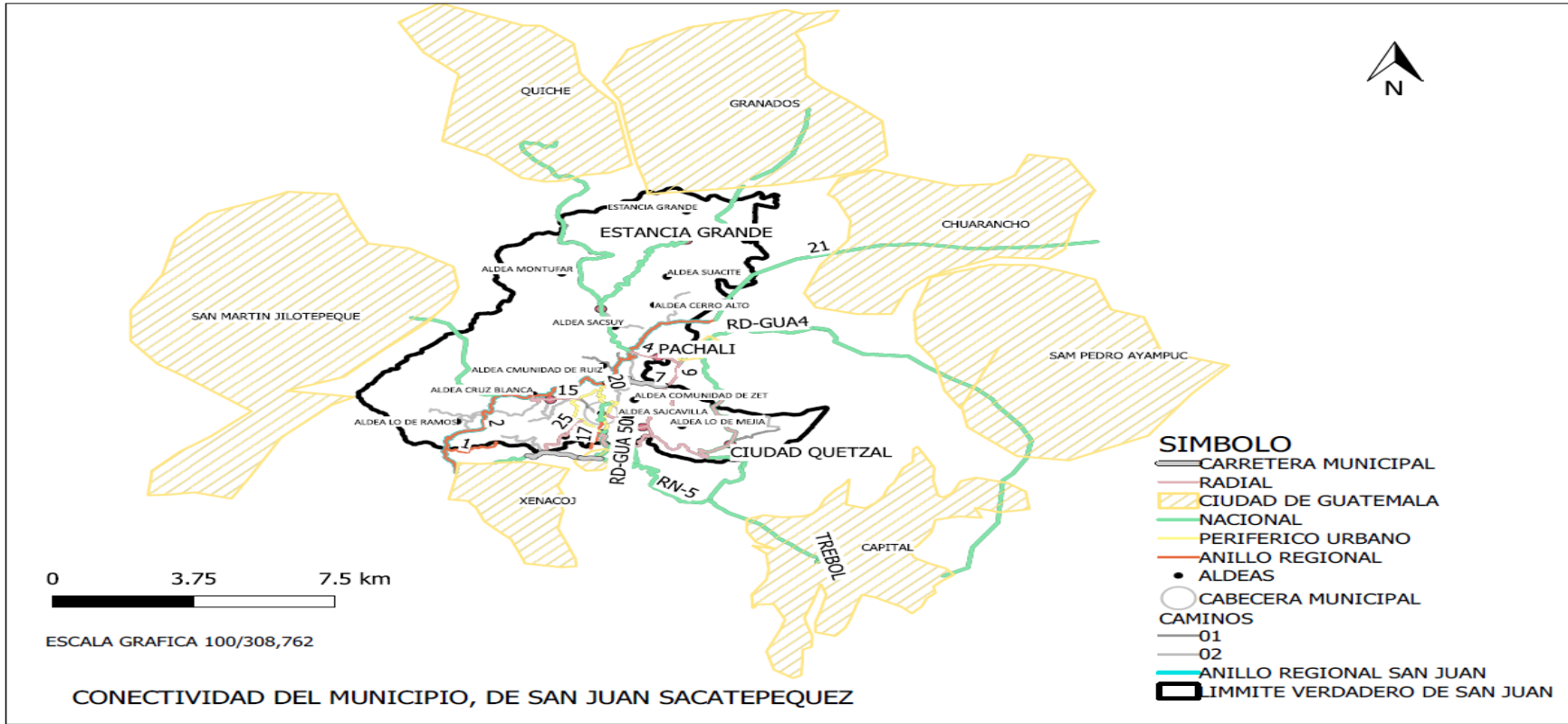


Adicional a estas potencialidades se visualiza la producción de café por la cooperativa Ciacafé, en la comunidad de Asunción Chivoc, que representa el 0.07% de la población, con premios a nivel internacional por la calidad de café que se produce.





Mapa 15 Conectividad Arco Norte



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



Mapa 16 Actividades económicas y potencialidades del municipio



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019

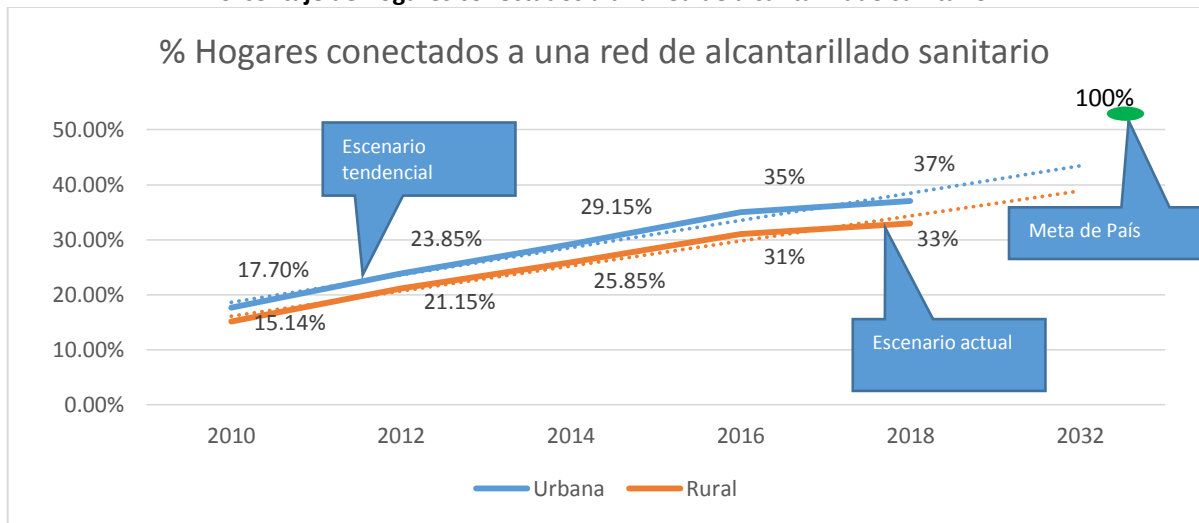


### 4.3. Escenario tendencial

#### 4.3.1 Contaminación por desechos líquidos

El porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario, según el PDM actual, era de 33 %, en total, con un 17.40 % en el área urbana y un 15.14 % en el área rural, este porcentaje a lo largo de un período de 8 años se ha ido incrementado y en el 2018, según datos proporcionados por la municipalidad, se le brinda el servicio al 70 % de los hogares, 37 % en el área urbana y 33 % en el área rural, lo anterior es indicativo que si bien se está trabajando y se refleja una tendencia positiva, se necesita mantener un crecimiento del 2.5 % anual para llegar a la cobertura total. En las dos áreas tanto urbano como rural la tendencia es a incrementarse la población y por ende los hogares que demandaran más servicios de esta naturaleza

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario**

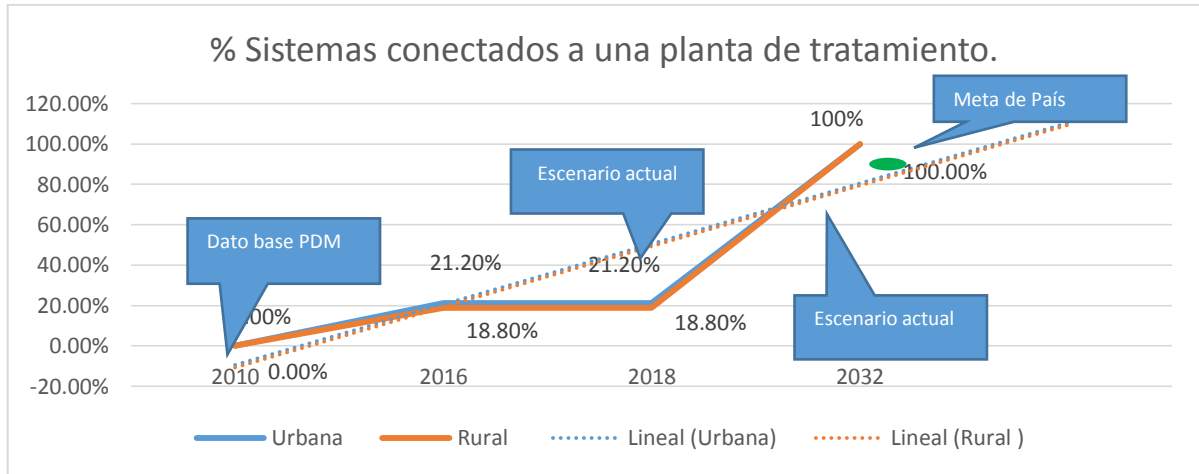


Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

En la gráfica anterior se muestra que los hogares conectados a una red de alcantarillado, tiene una tendencia a crecer positivamente, pero se necesitan trabajar a un ritmo de 2.5% para lograr la meta de país, para el 2032.



Gráfica 6 Porcentaje de sistemas conectados a una planta de tratamiento



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La otra parte del problema lo constituye la construcción de las plantas de tratamiento de desechos líquidos, a nivel urbano, se muestra en la gráfica, que del año 2010 al 2018 se ha tenido un incremento del 21.20 % en el área urbana, para el área rural el indicador continúa en 18.80 %, lo que hace que a la fecha exista una brecha por cerrar del 2.4 % entre el área urbana y rural, En los años comprendidos de 2016 al 2018 ha habido un estancamiento en el crecimiento de cobertura, el porcentaje total al que asciende la cobertura de las plantas de tratamiento de desechos líquidos es del 40 %, lo que indica que falta un 60 % esta situación pone en peligro al municipio de no cumplir con la prioridad de desarrollo como lo es el acceso a los servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

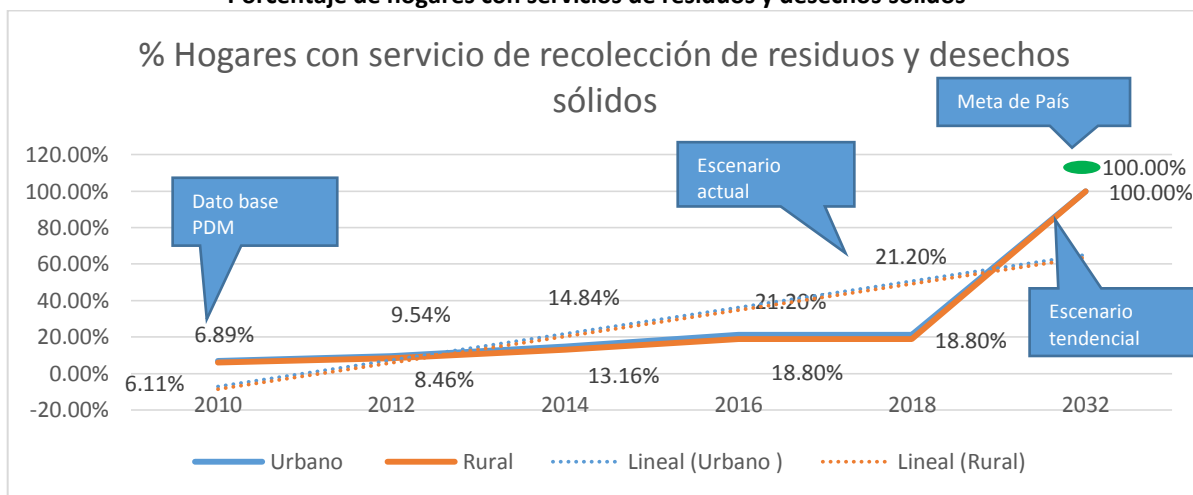
#### 4.3.2 Contaminación por desechos sólidos

Una de las principales causas se puede encontrar en el servicio del tren de aseo municipal, el cual es insuficiente para cubrir todo el territorio, funciona en algunos sectores por parte de la municipalidad y en otros, el servicio es cubierto por parte de la iniciativa privada, el dato del PDM vigente refiere que el tren de aseo cubría un 6,89 % en el área urbana y un 6.11 % en el área rural, haciendo un total del 13.00% el dato actual nos señala que se está cubriendo el 40.00%, siendo el 21.20% del área urbana y el 18.20 en el área rural, existiendo una brecha del 2.4 %, no existe infraestructura para el manejo y tratamiento de desechos sólidos en el municipio, estos se transportan al vertedero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala o a la planta de AMSA, que está ubicada en el municipio de Amatitlán, la existencia de basureros clandestinos es recurrente en el



territorio, al existir un tren de aseo deficiente, los habitantes buscan la forma no correcta pero si más fácil de deshacerse de los desechos sólidos y los depositan en las orillas de las carreteras, la entierran o la queman, esta situación genera efectos negativos en la salud de las personas, contribuye a la contaminación del ambiente por los lixiviados segregados, que contaminan el manto freático, además de provocar una mala imagen al paisaje urbano y rural.

**Gráfica 7**  
**Porcentaje de hogares con servicios de residuos y desechos sólidos**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior nos refiere que la recolección de residuos y desechos sólidos en el municipio ha ido en aumento aunque en una forma lenta del año 2010 al 2018 se ha incrementado en un 14.31% y 12.69 % respectivamente, pero aún falta un esfuerzo continuó del 4.61 % anual para llegar a la prioridad nacional de acceso a servicios de salud así como las metas de desarrollo de lograr la cobertura sanitaria universal y con calidad para todos, a esto hay que agregar que la población actual crecerá 1.8 %, según el censo de 2018, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística INE.

Se debe programar también la construcción de una planta de tratamiento y disposición final de desechos sólidos, en un lugar fuera de la cabecera municipal.

#### 4.3.3 Escasez de agua

La cobertura de agua según PDM vigente es en total de un 54.14 %, en el área urbana y un 23.55 % en el área rural, el agua está escaseando debido a la deforestación a que el territorio está siendo sometido, principalmente por el crecimiento de la frontera agrícola, por el cambio de uso de vocación de suelos que se da por el crecimiento urbano; otra causa de deforestación son los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas



hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio, la cual es una práctica usual en el territorio y que constituye la mayor pérdida de bosque, porque el recurso es utilizado para madera o para fuente de energía, a esto hay que agregar que existen factores que van a incrementar la problemática, variables como el crecimiento urbano, el crecimiento poblacional, la fundación de nuevos núcleos familiares que van a incrementar el consumo de agua y van a afectar su disponibilidad. También hay que tomar en consideración que los temas de las sequías y el agotamiento del agua están ligados al cambio climático y también tiene relación con las condiciones territoriales de topografía, San Juan Sacatepéquez cuenta con una topografía irregular, con montañas, quebradas, barrancos, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la distribución del agua a nivel comunitario, así también con tipo y uso del suelo; es importante mencionar que las áreas más afectadas por el cambio climático, las sequías y por ende la escases de agua, corresponde al área norte del municipio en parte del denominado corredor seco.

#### **4.3.4 Deforestación**

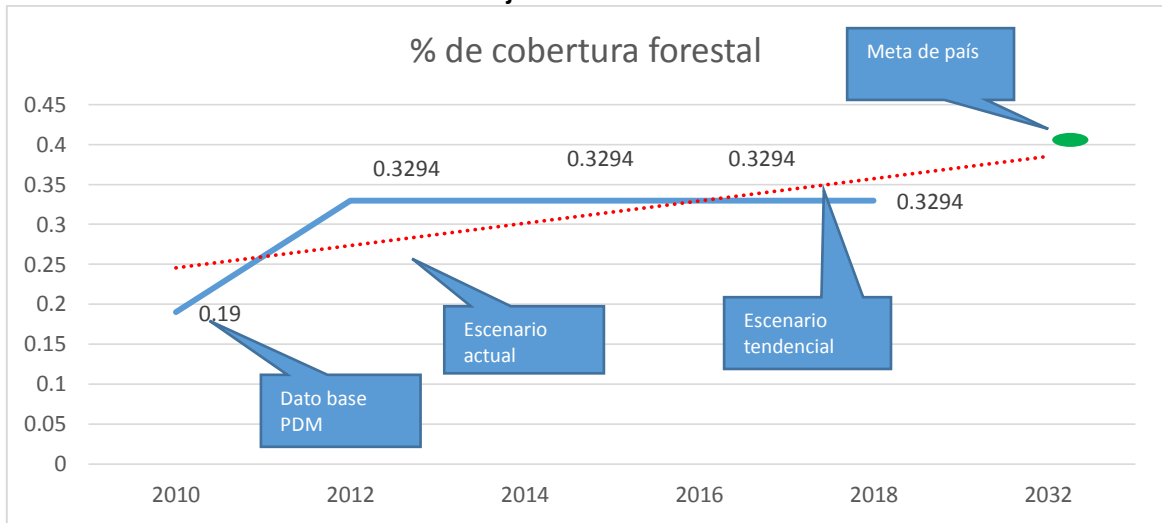
Para el año 2006 sobre la dinámica forestal en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se reporta un total de 15, 458 ha. De bosque, representando un 57 % del territorio, constituido por especies coníferas de hoja ancha como especies más importantes.

La regeneración del bosque se estima en 588 ha. Y la perdida en 1,223 ha, durante un periodo de 10 años, lo cual refleja una perdida por año de 66 ha. Dentro del municipio de San Juan Se encuentra una parte de la cordillera Alux, en esta área se da una regeneración natural de 118 (ha) y una pérdida anual de 141 ha, habiendo una pérdida anual de 23 ha.

El municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con una amplia variedad de coníferas, que se ha reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles, preparación de alimentos, expandir la frontera agrícola y que los núcleos urbanos ha hecho desaparecer buena cantidad de cobertura forestal del municipio, esto está poniendo en peligro la biodiversidad del territorio, comprometiendo también el suministro de agua.



**Gráfica 8**  
**Porcentaje de cobertura forestal**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior señala que en año 2010, la cobertura forestal era del el 19% como consecuencia de los incendios forestales y a la tala inmoderada de árboles con fines domésticos, del año 2012 a 2018 se han realizado jornadas de reforestación por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de agricultura y Medio Ambiente, para el periodo 2012, al 2018 se mantuvo en 32,94%. Se debe seguir trabajando en el mismo sentido para conseguir llegar a la prioridad de país en relación a la disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, de conservar todo tipo de bosque.

Con respecto a la administración del recurso bosque, se debe señalar que en la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, no existe oficina forestal (OMF), ni Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) que regule lo relacionado y es el Instituto Nacional de bosques (INAB) directamente el encargado de hacerlo, en la municipalidad solo se autoriza la tala de árboles en el perímetro urbano y para el consumo familiar en áreas rurales.

En San Juan Sacatepéquez se estima, que trabajan entre 200 a 300 tapicerías y carpinterías que podrían demandar entre 8,407 m<sup>3</sup> a 12,611 m<sup>3</sup> por año. Se estima que en el municipio se consumen entre 147,525 a 184,542 m<sup>3</sup> /año de leña en los hogares y unos 220 m<sup>3</sup> en la pequeña industria de alimentos.

En san juan Sacatepéquez, el uso de leña como recurso energético consume el 78 % de la tala selectiva no controlada y hay que señalar que la perdida de cobertura forestal en el municipio está



directamente relacionada con el aumento de la frontera agrícola, para la producción de nuevos productos considerados más rentables y los proyectos de urbanización. Los lugares más expuestos a la tala ilegal es de señalar que los lugares más afectados por esta actividad son: San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.

#### **4.3.5 Infraestructura Vial en mal estado**

El territorio cuenta con un 66.46% de carreteras construidas entre las cuales se encuentra, la ruta Departamental y la ruta Nacional, en regular estado de conservación, transitables todo el año, aún se encuentran, carreteras y caminos en mal estado por falta de mantenimiento, así como de terracería por falta de pavimentación, aún falta por concluir un 33.53% de carreteras en todo el municipio.

En lo de Mejía camino a Sajcavilla hace falta la pavimentación de 4 kilómetros, ya que esta es considerada una vía rápida de comunicación entre la cabecera municipal y la aldea.

Entre los lugares expuestos a derrumbes y deslizamientos, que pueden bloquear las carreteras se encuentran algunos lugares poblados de Microrregión Central: Comunidad de Ruíz y Zet, camino de San Pedro, Micro región I, Lo de Carranza, Micro región II, San Antonio las Trojes, Concepción, El Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria y Loma Alta; Micro región III Estancia de la Virgen, Los Pinos; Cerro Altos, Los Pirir; Micro región IV: Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacité y Estancia grande, se han realizado en algunos lugares muros de contención para disminuir la vulnerabilidad.

Los hechos de tránsito se han incrementado en el municipio de San Juan, esto debido al alto número de vehículos motorizados que lo cruzan cada día, según la DMP del municipio, se calcula que circulan de 5,000 a 8,000 por día, el caos vehicular se ha apoderado de los espacios públicos y en calles y avenidas del casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San Juan con los municipios vecinos, los sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea Sajcavilla, es necesario regular el tráfico, realizando una priorización de vías y proponiendo soluciones que viabilicen y agilicen en tráfico en el territorio, hay que agregar que actualmente no existe reglamento de tránsito específico para el municipio, los buces extraurbanos estacionan en donde quieren, no respetando las pocas paradas que están señalizadas, congestionando el tráfico y causando un caos total a toda hora.





En las vías principales existe una señalización horizontal, señalización vertical en otras, pero esta muchas veces no se logra visualizar por la gran cantidad de comercios que anuncian productos, tampoco existe reglamento que regule la materia.

Se debe señalar que se debe seguir trabajando a un ritmo de 2.53 % en la red vial, para poder alcanzar la prioridad de nacional de desarrollo de impulso de la inversión y el empleo

#### 4.3.6 Inseguridad ciudadana

De acuerdo a la información recopilada en las mesas de trabajo y talleres participativos, esta es una problemática que afecta a todo los territorios, sin embargo en San Juan Sacatepéquez, la parte más crítica es la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal, como se ha comentado anteriormente este territorio está compuesto por más de 100 colonias, las cuales han ido creciendo sin control, ni planificación, consecuentemente algunos sectores se han convertido en asentamientos precarios, carentes de servicios, De esta cuenta existen grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorsiones, secuestro, homicidio, asesinatos

**Gráfica 9**  
**Hechos delictivos contra el patrimonio**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior no refiere a los actos contra el patrimonio, pero existe un su registro por la falta de cultura de denuncia y el temor a las represalias, cabe mencionar que la tendencia de este ilícito es hacia el aumento de los indicadores.



La problemática tiene varios aspectos, entre los que se puede mencionar, principalmente las pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores, esta problemática ha llevado a catalogar el lugar poblado como zona roja de San Juan Sacatepéquez.

**Gráfica 10**  
**Número de homicidios**

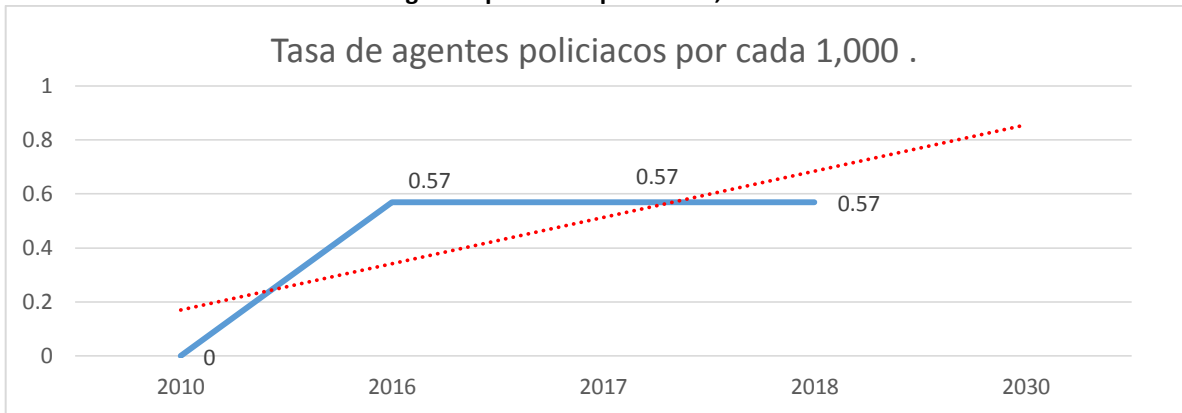


Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Hay que señalar que en 2016, en ese territorio fue muy violento, según estadísticas de la PNC, el número de homicidios fue de 110, en 2017 el mismo delito fue de 30 casos y 2018 asciende a 42, índice de homicidios para el año 2018 es de 21.86 por cada 100,00 habitantes 50.8 para las extorsiones en el mismo año. Las faltas 29.41 para el 2018.



**Gráfica 11**  
**Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Una de las principales causas de la violencia en ese sector, se puede deber a que solo hay en territorio 0.57 agentes de policía por cada 1,000 habitantes, En otro sentido existen grupos organizados para la conservar la seguridad (Grupo de personas armadas que patrullan las comunidades con gorro pasamontañas) son percibidos por la comunidad en algunos casos como protectores, que mantienen el orden y previenen el delito, pero en otros como transgresores de la ley.

Todos los aspectos considerados anteriormente influirán en forma negativa, sobre el territorio de no prestarse la atención debida, ya que los indicadores tienen la tendencia de ir en aumento, se debe de crear oportunidades de capacitación y trabajo, también se debe incrementar la cantidad de policía y seguir colocando cámaras de monitoreo para el sector de Ciudad Quetzal, con el fin de disuadir la concreción de los delitos.

#### **4.3.7 Retardo en talla en niños de 0 a 5 años.**

El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo y finalmente las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas.<sup>38</sup>

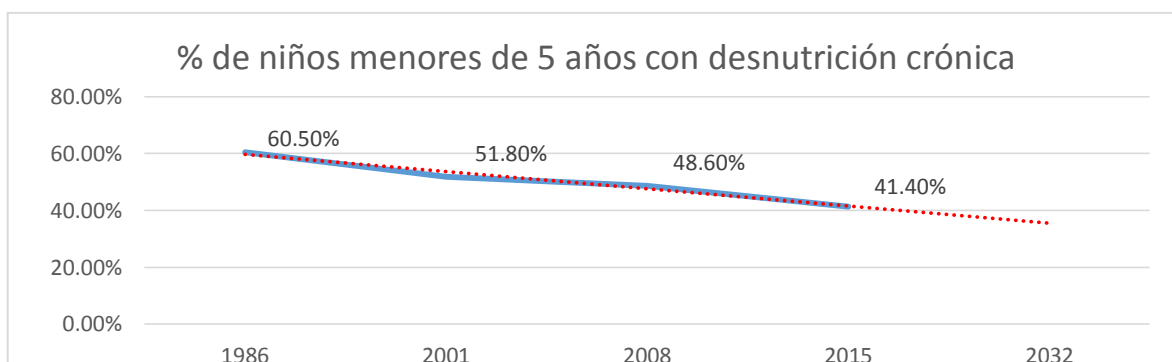
<sup>38</sup> <https://www.unicef.es/noticia/desnutricon-en-guatemala>



"Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en monitoreo a las escuelas del municipio se evidencio que existe más de un 50% de desnutrición crónica, en las escuelas localizadas en las comunidades siguientes: Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacité, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla , Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se tomó una muestra de 5,605 niños evaluados 58.60 %, se encontraban con parámetros normales, pero el 41.40% presentaban un retardo en talla, en comparación con el año 2008, que presento un indicador de 48.60%, se ha tenido una disminución de -7.20%, pero pese a esta disminución el municipio todavía continua en una categoría de vulnerabilidad alta.

**Gráfica 12**  
**Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica**



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior señala el comportamiento histórico del indicador para el año 1986 fue de 60.50%, y para 2015 es de 41.40 %, evidenciando una baja constante, lo que indica que para poder alcanzar la meta de país es necesario reducir el índice a partir del año 2020 en 1.26 % anuales para lograr alcanzar la meta en el 2032, de reducir la desnutrición crónica en el país.

Actualmente funciona la Comisión Municipal de Seguridad alimentaria del municipio de San Juan Sacatepéquez, la cual sesiona una vez al mes, para presentar informes y decidir estrategias de gestión.



**Cuadro 1**  
**Escenario actual y tendencial de problemáticas**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema: Contaminación por desechos líquidos</b> <b>Magnitud:</b> 70% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (DMP 2018)</p> <p><b>Población:</b> 38,997 personas</p> <p><b>Territorio:</b> MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p> <p><b>% de hogares conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales</b> <b>Magnitud:</b> 40% (DMP 2018)</p> <p><b>Población:</b> 148,304 Territorio MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p> <p><b>Causas directas:</b> Falta de drenajes Falta de plantas de tratamiento</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.</p> <p>En el período del 2010 al 2018, la tendencia en ambos indicadores analizados es que se continua trabajando en solucionar el problema y que al año 2032, se alcanzara las metas , realizando un mínimo de 2.5% de construcción de red de drenajes sanitarios por año y un 5.45% en construcción de plantas de tratamiento, a la par de ello es necesario que las autoridades municipales , programen un plan de mantenimiento de la red de drenajes sanitarios y plantas de tratamiento para mantenerlos en óptimas condiciones y que los indicadores no bajen de la meta establecida por año.</p>
<p><b>Problema: Contaminación por desechos sólidos</b> <b>Magnitud:</b> 40% (DMP 2018)</p> <p><b>Población:</b> 148,304 personas</p> <p><b>Territorio:</b> MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p> <p><b>Causas directas:</b> tren de aseo insuficiente, no existe infraestructura de tratamiento de desechos sólidos</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.</p> <p>En el periodo comprendido entre 2010 al 2018 la tendencia es que se sigue trabajando para solucionar el problema y que se necesita un esfuerzo de 4.61 % por año hasta alcanzar el 2032, para cumplir con la metas de desarrollo. También es necesario que la municipalidad programe la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos y hay que tomar en cuenta el crecimiento poblacional que según el</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema: Escasez de agua</b>  <b>Magnitud:</b> sin datos  <b>Población:</b> toda la población del municipio  <b>Territorio:</b> toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, que es parte del corredor seco.</p> <p><b>Causas directas:</b> Descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, deforestación, incendios forestales, tala ilegal, y aumento de la población, cambio climático, Agotamiento del recurso hídrico, mal uso del recurso.</p>	<p>último censo es de 1.8%, lo que traerá como consecuencia lógica el aumento en la producción de desechos sólidos a nivel municipal.</p> <p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b>  La ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales,</p> <p>La inexistencia de una ley nacional del agua pone en riesgo el suministro de agua para la población, la municipalidad deberá implementar su plan de ordenamiento con la finalidad de proteger las fuentes hídricas.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> debido al aumento de la población y el manejo inadecuado de las zonas de recarga hídrica, así como la contaminación de las fuentes de agua, se deberán de realizar campañas de sensibilización del uso del recurso hídrico, se deberá poner empeño en la reforestación y reglamentar el uso del suelo para conservar el recurso bosque</p>
<p><b>Problema: Deforestación</b>  <b>Magnitud:</b> 19% cobertura forestal, (2010)  32.94% (2018)  Población: toda la población del municipio  <b>Territorio:</b> San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.  <b>Causas directas:</b> la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles y ventas ilegal, preparación de alimentos usando leña como medio energético, expansión de la frontera agrícola. Lo que provoca una pérdida de 666 Ha por año.</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b>  La ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Indicador proyectado:</b> al 2032 la cobertura forestal llegara al 35.94 %, tomando en consideración que la meta de país es elevar en un 3% la cobertura forestal, lo que indica que la municipalidad debe mantener las políticas de reforestación en un 0.25% anual para cumplir con la meta de país.</p> <p>La inexistencia de reglamentación por parte de la municipalidad y la poca coherencia en las políticas sectoriales, propician la anarquía en el uso del suelo, es necesario que se emitan los reglamentos para regular todas las acciones para el uso correcto del recurso bosque.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b>  La municipalidad deberá de gestionar la Oficina Forestal así como la Unidad de Gestión Ambiental,</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
	de no realizarlo se verán afectadas las áreas protegidas, avanzara la frontera agrícola y se verán comprometidas las zonas de recarga hídrica con las consecuencias de agotamientos de fuentes de agua.
<p><b>Problema: Infraestructura vial en mal estado</b>  <b>Magnitud:</b> 66% de carreteras construidas  <b>Población:</b> todo el municipio  <b>Territorio:</b> casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San Juan con los municipios vecinos, los sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea Sajcavilla:  <b>Causas directas</b>            Falta de mantenimiento, falta de pavimentación, deslizamientos, derrumbes, hundimientos</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo</b>            Inversión y crecimiento económico, eje Riqueza para todas y todos.</p> <p><b>Indicador proyectado:</b>            Construir el 33,53% de carreteras en todo el municipio y mantenimiento a las existentes.</p> <p>Es necesario regular el tráfico, realizar una priorización de vías y proponer soluciones que viabilicen y agilicen en tráfico en el territorio, realizar el reglamento de tránsito específico para el municipio, establecer paradas para buces y microbuses, señalización efectiva horizontal y vertical.</p> <p>Se debe trabajar a un ritmo de 2.53 % en la red vial, para poder alcanzar la prioridad de nacional de desarrollo de impulso de la inversión y el empleo hacia el año 2032.</p>
<p><b>Problema: Inseguridad ciudadana</b>            Magnitud: Número de homicidios 42 (2018)            Número de delitos contra el patrimonio 22 (2018)  <b>Población:</b> todo el municipio  <b>Territorio:</b> Todo el municipio, principalmente, la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal  <b>Causas directas:</b> pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores desintegración familiar, Alcoholismo,</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b>            Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p><b>Indicador proyectado:</b>            No. de homicidios: 58 (2032)            No. de hechos delictivos contra el patrimonio: 38 (2032)            Meta de país: 0            Factor de éxito o fracaso:            La tendencia en los delitos contra el patrimonio es a la alta ya que en 2017 el indicador es de 17 mientras en el año 2018 es de 22, hay que considerar que estos pueden ser mayores, ya que no existe cultura de denuncia por temor a las represalias, en cuanto a los delitos contra la vida, los homicidios van en aumento ya que en el año 2017 fueron 30 y para el año 2018 42, se debe considerar que esto se debe a la poca presencia de la policía en territorio, por lo que se debe aumentar la cantidad de elementos policíacos, hay que señalar que la municipalidad ha realizado esfuerzos para que los indicadores disminuyan</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
	tomando como estrategia la colocación de cámaras con lo que logro bajar el número de homicidios ya que en el año 2016 fueron 110 hechos delictivos, pero que en la actualidad van nuevamente en aumento
<p><b>Problema: Retardo en talla en niños de 0 a 5 años</b>  <b>Magnitud:</b> 41.40% (2015)  <b>Población:</b> 13,538  <b>Territorio:</b> Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacitè, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla , Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "</p> <p><b>Causas directas:</b> condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres</p>	<p><b>Meta estratégica de Desarrollo:</b>  Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural".</p> <p><b>Meta de país:</b>  25 %</p> <p><b>Meta municipal:</b> 16.4 %.</p> <p>En el periodo comprendido entre 2008 a 2015 el indicador presento un descenso de 7.20 %, lo que significa que se deberá trabajar a un ritmo de 1.26 % anual para poder alcanzar la meta nacional hacia el 2032.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

**Cuadro 2**  
**Escenario actual y tendencial de potencialidades**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1:</b> Incrementar el porcentaje de cobertura forestal.  <b>Magnitud</b> 19%  Ecosistema: Bosque Húmedo sub tropical.  Población:</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de recarga hídrica</li> <li>• Aprovechar la belleza natural del lugar</li> <li>• Ecoturismos sostenible</li> </ul>	<p><b>Proyección 2032:</b> Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El Municipio cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña, que equivale a 97.99 % del territorio, esto indica que el suelo es de vocación forestal. Por lo que se tienen que realizar intervenciones que mejoren el mantenimiento, la reglamentación y el aumento del área forestal. La parte de la cordillera del cerro Alux, que se encuentra en el territorio de San</p>





Escenario actual	Escenario tendencial
	<p>Juan Sacatepéquez, debe ser conservada para potenciarla como parte del turismo ecológico que se quiere impulsar. Se deben realizar reforestar 2,286 has anuales a partir del año 2020, para incrementar la cobertura forestal al 22% en el año 2032. De no realizar las reforestaciones y conservar lo que ya se tiene, el incremento por los incendios forestales y la tala de árboles continuara por el aumento de la población y se iniciara a perder el área boscosa del municipio.</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Producción y comercialización de flores  <b>Magnitud:</b> 21%  <b>Territorio:</b> Casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set de la micro región central y Loma Alta y Cruz Blanca de la micro región II.  <b>Población:</b> 46,869 personas  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra fértil</li> <li>• Clima variado</li> <li>• Actividad económica emblemática del municipio</li> </ul>	<p>Proyección 2032: Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La producción y Comercialización de flores es una actividad económica que ha ido incrementándose en el territorio del 6% que se encuentra en el PDM vigente se ha incrementado en 21% al 2018, ha tenido un incremento en 8 años del 15% de continuar así debe buscarse mecanismos de capacitación y asesoría para que pueda convertirse en un motor económico local, con los excedentes de flores se podrá producir cosmética natural. De no asesorarse debidamente, los productores agotaran sus tierras y cada vez será menos la producción de flores en el municipio.</p>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Diversificación en la prestación de bienes y servicios  <b>Magnitud:</b> 1.6%  <b>Territorio:</b> casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavilla, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca  <b>Población:</b> 3,500 personas.  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra capacitada</li> <li>• Población joven entre 15 a 35 años</li> <li>• Aptitud para empresas familiares</li> </ul>	<p>Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el municipio la rama de actividad económica que representa mayor porcentaje es la de la población ocupada que</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
	<p>trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar con un porcentaje de 10.87%, de continuar capacitando personas, las empresas públicas y privadas con capacidad instalada en el municipio, este porcentaje tendera a elevarse, en el 2018, se han capacitado 1.6% más de personas, de continuar así, el incremento de las personas que trabajan por su cuenta o en una empresa familiar, vendrá a redundar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. De no continuar capacitándose las personas, se incrementara el número de personas desempleadas, se realizaran migraciones hacia otros departamentos en busca de mejores oportunidades. Para el año 2032, se tendrá una población entre 15 a 35 años de 356,953 jóvenes que representan el 39% de la población a los cuales, se les tiene que brindar educación, capacitación y proporcionar fuentes de empleo.</p>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Producción y comercialización de muebles  <b>Magnitud:</b> 0.8%  <b>Territorio:</b> Casco Urbano, Comunidad de Zet y Sajcavilla de la micro región central y Cruz Blanca y Loma Alta de la microrregión II.  Población: 1, 800 personas.  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad que transmite el conocimiento intergeneracional</li> <li>• Reconocimiento del oficio a nivel nacional</li> <li>• Actividad económica emblemática del municipio.</li> </ul>	<p>Proyección 2030: lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Se cuenta con el conocimiento en la fabricación de muebles de padres a hijos, se han organizado en Asociación de productores, lo que hace que puedan lograr mejores beneficios y precios en su producción, de continuar asociados pueden lograr que de ser una actividad económica local, pueda pasar a ser un motor económico. De no estar asociados y enfrentar el mercado en forma individual, la actividad puede ir desapareciendo.</p>
<p><b>Potencialidad 5:</b> Conectividad con el arco norte.  Magnitud:  <b>Territorio:</b>  <b>Población:</b>  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad entre occidente y oriente del país.</li> </ul>	<p>Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resiliente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigorización del comercio</li> <li>Prestación de servicios de hoteles, cafeterías y bodegas</li> </ul>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>La infraestructura vial es clave para el desarrollo económico del país, con la construcción del anillo regional el municipio aprovechará para abrir nuevos mercados con el oriente del país de una forma rápida, se puede aprovechar el área de la microrregión IV, para diversificar los servicios y colocar restaurantes, cafeterías y áreas de bodegas, de no aprovechar esta conectividad que se da, se pierden oportunidad de crear nuevas inversiones y diversificar los servicios en el municipio.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

## 5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Según las proyecciones de población del INE, Para el 2032, el municipio de San Juan Sacatepéquez Tendrá un total de 938,221 habitantes, 465,566 mujeres y 472,655 hombres.

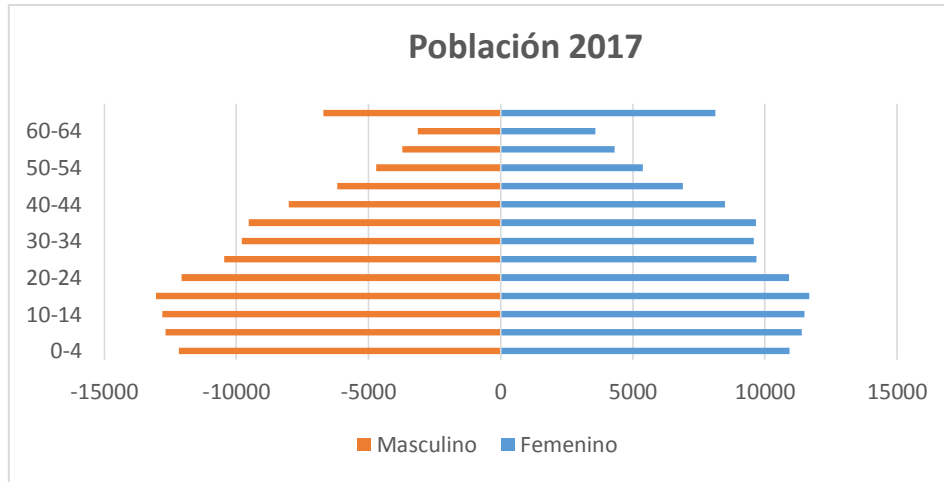
**Cuadro 3**  
**Población por grupos etarios 2032.**

Grupos etarios	Femenino	Masculino	Total
0-4	29742	34465	64207
5-9	36946	41865	78811
10-14	42148	46914	89062
15-19	45714	50475	96189
20-24	45197	49105	94302
25-29	41447	43913	85360
30-34	40368	40734	81102
35-39	39598	38647	78245
40-44	34412	32121	66533
45-49	27667	24485	52152
50-54	21405	18428	39833
55-59	16398	14102	30500
60-64	13635	11904	25539
65+	30888	25497	56385
<b>Total</b>	<b>465,566</b>	<b>472,655</b>	<b>938,221</b>

Fuente: DMP. Datos de proyección oficial del INE.



**Gráfica 13**  
**Pirámide de población por grupos etarios para el 2032**



Fuente: DMP. Con datos de proyección oficial del INE

La pirámide poblacional demuestra que el municipio de San Juan Sacatepéquez, tiene las características de una comunidad con un porcentaje alto de gente joven, que demandará bienes servicios y capacitaciones, para llenar sus expectativas de desarrollo integral, así también aumentará la presión sobre los recursos naturales del municipio.

**Cuadro 4**  
**Población económicamente activa 2032**

PEA 2032 15 - 64 años			
F	M	Total	% población total
325,842	323,913	649,755	71

Fuente: DMP. Con datos de proyección oficial del INE.

La Población Económicamente Activa (PEA) para el 2032 represente el 71 % de la población total, es de señalar que el 39 % de la población total tendrá entre 15 y 35 años, lo que representa una población joven que demandará servicios y capacitación laboral, que les permitan satisfacer sus necesidades.

En el apartado anterior, del uso actual del territorio, con el apoyo de actores institucionales, los aportes de los COCODES, así como técnicos municipales se realizó un análisis de la situación



actual del municipio, se identificaron las principales potencialidades y problemáticas que están presentes en el territorio y tienen relevancia en el desarrollo del territorio y de las personas.

En el presente apartado, los actores sociales y sectoriales, presentan la visión de desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez, que contiene: los planteamientos, estrategias, lineamientos normativos de ordenamiento urbano, así como las decisiones necesarias para la solución de las problemáticas, generar y fortalecer las potencialidades de desarrollo que presenta el municipio, el horizonte de cumplimiento es de largo plazo, ya que trasciende administraciones municipales hasta el año 3032.

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

Formulada y validada por la mesa técnica y aprobada por el Concejo Municipal, para el año 2032

**“Ser un municipio con pertinencia social<sup>39</sup> y ambientalmente responsable<sup>40</sup>, ordenado<sup>41</sup>, seguro<sup>42</sup> y competitivo<sup>43</sup>; conservando la identidad<sup>44</sup> de la “tierra de las flores y cuna del mueble”**

### 5.2 Organización Territorial Futura

Con relación a la organización territorial futura y al planteamiento de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, dentro del proceso de desarrollo local y para atender los temas identificados es necesario realizar un ejercicio prospectivo y proyectado de una forma futurista, plantear como queremos que sea el territorio para el año 2032, planteando situaciones y escenarios que nos permitan visualizar el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), que nos lleve a resolver y cambiar las condiciones territoriales actuales .

---

<sup>39</sup> **Pertinencia social:** hace referencia a lo fundamental que resulta tomar en cuenta todos los factores que afectan a la sociedad en cuanto a población, educación, salud, cultura y criterios que condiciona sus costumbres, estilo de vida y su relación entre sí, que les permite modificar y transformar su contexto.

<sup>40</sup> **Ambientalmente responsable:** relacionado con la obligación de realizar lo que en ley le corresponde al municipio en función de la territorialización de las políticas públicas vigentes.

**Ordenado:** refleja la acción mediada, concentrada y continua de la sociedad sobre el medio y su transformación a través de la opción entre las condiciones naturales y las técnicas.

<sup>41</sup> **Ordenado:** refleja la acción mediada, concentrada y continua de la sociedad sobre el medio y su transformación a través de la opción entre las condiciones naturales y las técnicas.

<sup>42</sup> **Seguro:** Es aquel territorio que está en capacidad de ofrecer a sus habitantes la satisfacción de sus necesidades, protección y seguridad frente a las amenazas de la vida diaria, así también protege los ecosistemas.

<sup>43</sup> **Competitivo:** Los territorios se organizan alrededor de focos de atracción y se convierten en partes de un flujo más amplio de personas, producto y servicios, en donde la accesibilidad y conectividad así como la industria se convierten en un factor fundamental para atraer factores de crecimiento de la economía, el caso del Anillo Nacional que coloca al municipio en un espacio clave de comunicación e interconexión con varios municipios y departamentos, teniendo la oportunidad de convertirse en una ciudad intermedia que provea de bienes y servicios, hay que tomar en cuenta que los territorios no pueden sino aceptar las condiciones, calidad y la cantidad de las conexiones existentes (carreteras y plataformas digitales) y de las que pueden ser capaces de transformar, para atraer flujos de capital que no necesariamente deben de permanecer sino únicamente transitar por el territorio para generar riqueza

<sup>44</sup> **Identidad:** Definido como, conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto, en este sentido al aplicarlo al territorio, este está marcado por una historia, tradiciones y cultura.



### 5.2.1 Micro regionalización

De acuerdo al PDM vigente 2010 - 2025, para fines de planificación el municipio se dividió en 4 bloques o microrregiones, pero esta división dejó de ser de utilidad y por consenso alcanzado por la mesa técnica de trabajo y la dirección técnica de planificación municipal, así como por convenir a la facilitación de trabajo administrativo, agrupadas por características propias como producción, cercanía, afinidad, flujos de personas y servicios, se distribuye el municipio en 5 micro regiones las cuales se denominaran como Micro región Central, Micro región 1, 2, 3, 4, distribuidas de la forma siguiente:

### 5.2.2 Micro Región Central Integrada por el centro urbano y 3 aldeas.

Constituye la zona central del municipio y por contener la cabecera municipal, es aquí en donde se concentran la mayoría de servicios como la Municipalidad, el Centro de Salud, Supervisión de Educación, Juzgado de paz y otras instituciones de gestión administrativa, así como comercio de servicios y mercadería, hace que converjan a esta microrregión las demás micro regiones. Está microrregión, está integrada por:

- **San Juan, centro urbano** compuesto por: **Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4, Zona 5**, Colonias Bosques del Ensueño, Colonias Bosques de San Juan, Colonia, Colonias Maravillas de la Naturaleza, Colonias Los Tulipanes final zona 3, Colonia La Arboleda del Juyu, Colonia La Arboleda del Bambú, Colonia Jardines de San Juan, Colonia Arboleda La Viña, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Entre Pinos, Cantón Sastop.
- **Aldea Sajcavilla**, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal compuesta por: Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal.
- **Aldea Comunidad de Zet**, ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Comunidad De Zet, Colonia Bosques de San Juan, Sector Simón Bolívar (parte de la colonia Bosque de San Juan), Colonia Lo Bello de San Juan, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Pinares de San Juan, Colonia El Encinal sin su subdivisiones territoriales, Colonia Cañadas de San Juan, Caserío los Planes, Caserío Pachalí Chiquito
- **Aldea Camino a San Pedro**, ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal compuesto por: Centro Urbano Camino a San Pedro, Sector 1 Chitol, Sector 2 Carretera Principal, Sector 3 Camino Viejo A san Pedro.



- **Aldea Comunidad Ruiz**, ubicada a 6 kilómetros de la cabecera municipal integrada por Centro Urbano Comunidad Ruíz, Caserío Asunción Chivoc, Colonia Residenciales Hacienda de las Flores, Colonia Portales de San Juan, Cantón Los Cheley, Cantón Los Suruy, Colonia La Arboleda comunidad Ruiz, Cantón El Amate

### 5.2.3 Micro región 1 integrado por 2 aldeas

Conformada por complejos habitacionales (colonias y residenciales) que ofrecen vivienda a personas que han migrado de diferentes departamentos en busca de mejores condiciones de vida. Ésta área es conocida como Ciudad Quetzal, es la micro-región que colinda con el municipio de Guatemala. Está integrada por:

- **Aldea Lo de Mejía**, ubicada a 10 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Mejía, Sector 2, Sector 3 El Guachipilín, Caserío San José Lo de Ortega, Caserío San Juaneritos, Colonia los Cencerros, Colonia San Juan Panorama, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia Monte Carmelo II, Colonia San Francisco del bosque 1 y 2, Condominio San Gabriel, Colonia Paseo San Francisco, Colonia Ciudad Quetzal, Colonia Monte Carmelo 3, Colonia Las Margaritas I,II,III, IV, Colonia Villa Verde, Colonia Las Vistas, Colonia Las Fuentes, Ciudad Quetzal, Colonia el Edén, Colonia Trinidad, Colonia Los Robles I, II, III, IV, Colonia Linda Vista 1,2,3,4,5y 6, Colonia Ciudad Gótica, Colonia Los Encinos, Colonia san Juaneros 1 y 2, colonia Villas del Quetzal, Colonia Colinas I, II y III, Colonia Prados de ciudad Quetzal, Colonia Condado de San Juan, Colonia san Francisco del Bosque 1 y 2, Colonia Bosques del Quetzal, Colonia Jardines de Ciudad Quetzal, Colonia Bosques del Quetzal I, II, II y IV, Colonia La Estrella, Colonia Cañadas de Linda Vista, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Belle Vista, Colonia La Ensenada del Quetzal, Colonia Villas de San Juan de Las Flores, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Jardín de Jesús, Sector 1 la Toma, Colonia San Juan El panorama, Colonia Loma Linda, Colonia El Pilar, Granjas Monte Limar, Caserío Lo de Carranza, Colonia Residenciales el Quetzal, Colonia Monte Carmelo I, Colonia Monte Carmelo II, Colonia Jardines de San Gabriel, Colonia La Económica, Colonia Villa Juárez, Colonia La bendición de Dios, Colonia La Hermosa, Colonia Los Planes, Colonia Las Arcadias, Colonia Punto Grato, Colonia La Esperanza, Colonia Villa Hermosa, Colonia Santa Isabel, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia el Carmen, Colonia Villa Bonita, Colonia Villa Linda, Colonia Villa Juárez anexo, Colonia Residenciales la Paz, Colonia Vida Linda, Colonia Villas de Carranza, Colonia Las Marías, Granjas Oasis, Colonia La facilidad, Colonia La Dicha, Colonia Lo de Quintanilla, Colonia Buena Vista, Colonia San Antonio, Colonia La felicidad, Colonia la Ladrillera, Colonia La Arboleda.
- Ciudad Quetzal.

### 5.2.4 Micro región 2, integrada por 3 aldeas

Ubicada al noroeste del municipio se caracteriza por ser un territorio de tierra fértil en la que sus



habitantes se dedican a la agricultura, siembra producción y venta de flores, está integrada por:

- **Aldea Cruz Blanca**, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cruz Blanca sin su sub divisiones territoriales sector 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I , Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña.
- **Aldea Loma Alta**, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector Rosario, Sector el Pingüino, Sector Ixcac, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión.
- **Aldea Lo de Ramos**, ubicada a 19 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Ramos, Caserío el Pilar I, Caserío el Pilar II.

### 5.2.5 Micro región 3, integrada por 3 Aldeas

Ubicada en el centro norte del municipio, integrada por: Aldea Sacsuy, integrada por: Centro Urbano Sacsuy, Caserío Realguit, Caserío Salineras, caserío San Miguel Pachali, Caserío Los Siney, Cantón Lagunas de San Miguel, Caserío Pachali, Caserío Los Chajones, Caserío Los Cux, Cantón Tierra Colorada, Caserío Los Estrada, Colonia Loma Linda Pachali, Colonia Llanos de San Juan, Cantón La Esmeralda.

- **Aldea Montufar**, ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Montufar, Caserío Estancia el Rosario, Caserío Los pirires, Paraje los Pasajap, Caserío San Jerónimo Chuaxan, Caserío Pachun, Caserío Los Sajquiyes, Caserío Candelaria, Colonia los Pinos, Caserío las Armonias, Caserío San Francisco Las Animas, Caserío los Caneles I, Caserío los Caneles II, Caserío Joya Linda, Caserío Pixcaya, Cantón La Buena Esperanza.
- **Aldea Cerro alto**, ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cerro Alto, Caserío Salineras, Caserío Patzanes I, Caserío Patzanes II, Caserío Los Cururp, caserío Pasajoc, caserío Realhuit, caserío Los Ajvix sector 1, 2, 3 y 4, caserío Los Sajquilles, Cantón los Yaquíes 1, Cantón los Yaquíes 2, caserío Los Pérez, caserío Los Chajones, Cantón La Esperanza, Cantón Los Borores, Cantón Los Cotzojays, Cantón Los Top.

### 5.2.6. Microrregión 4 integrada por 2 Aldeas.

Ubicada al norte del municipio, caracterizada por ser una tierra que no posee mucha humedad,





parte del corredor seco de este municipio, integrada por:

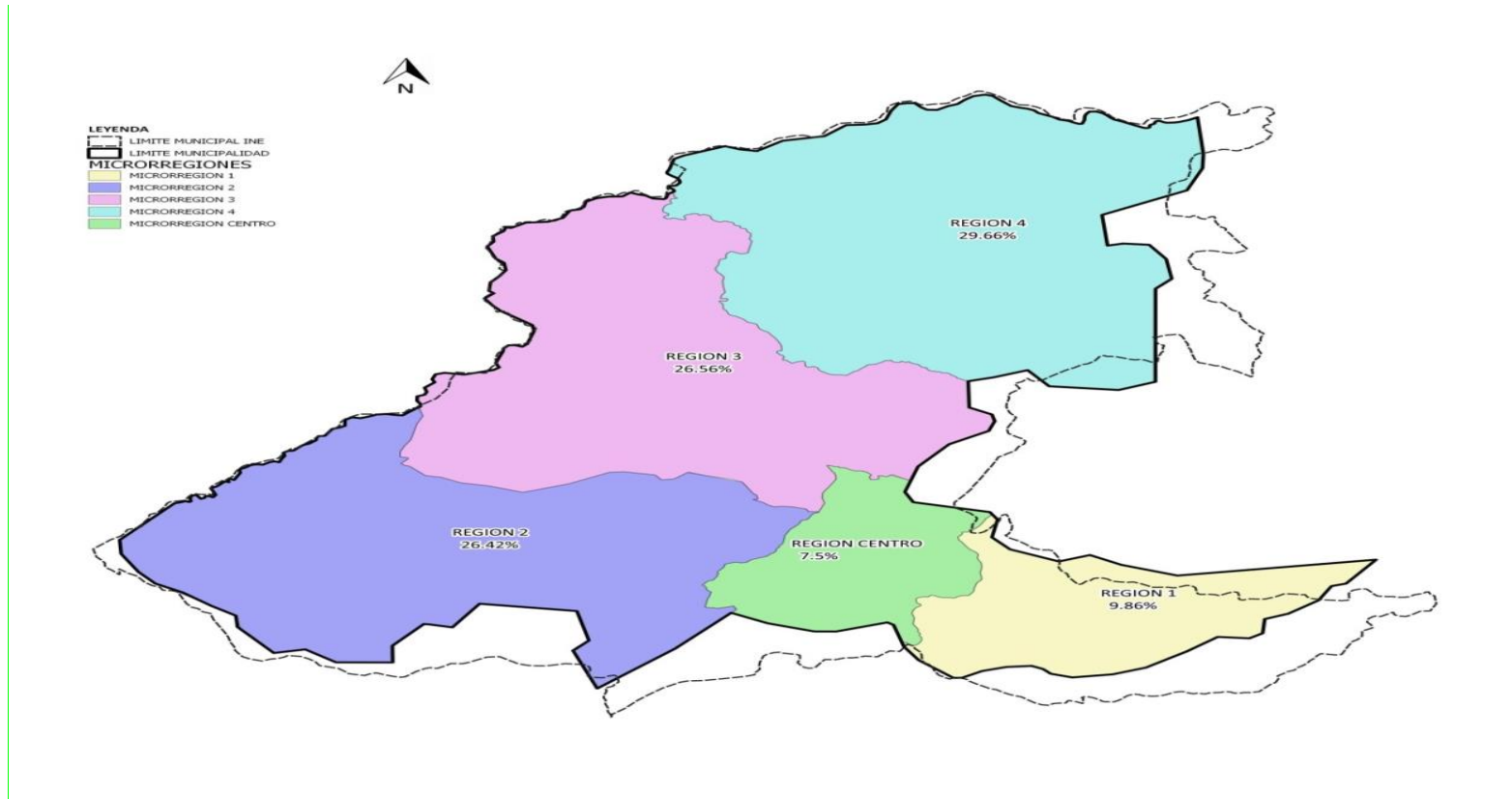
- **Aldea Suacité**, ubicada a 17 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Suscité, Caserío los Guates, Caserío Las Palmas, Caserío San Matías, Caserío Patanil, Colonia San Jorge, Colonia El Carmen, Cantón Las Animas, Cantón Los encuentros.
- **Aldea Estancia Grande**, ubicada a 28 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Estancia Grande, Caserío Las Fuentes, Caserío San Francisco Las Lomas, Caserío Santa Rosa, Caserío La Soledad.

Con relación a la extensión de territorio que ocupa cada una de las microrregiones, se compone de la siguiente forma: la microrregión central con 7.5%, la micro región 1 con el 9.86 %, la región 2 con el 26.42%, la microrregión 3 con el 26.56 % y la microrregión 4 con el 29.66%.

La mayor concentración de población se encuentra en la microrregión 1, con 92,332 habitantes distribuidos en 1 aldea, 71 colonias, 3 caseríos, 3 cantones y dos fincas, la microrregión central con 86,624 habitantes distribuidos en 5 zonas, 10 colonias, 1 finca, 1 cantón, y 2 aldeas, seguida por la microrregión 2 con 61,449 habitantes, microrregión, la microrregión 3 con 32,668 habitantes y la micro región 4 con 11,252 habitantes.



Mapa 17 Microrregiones propuestas



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019.



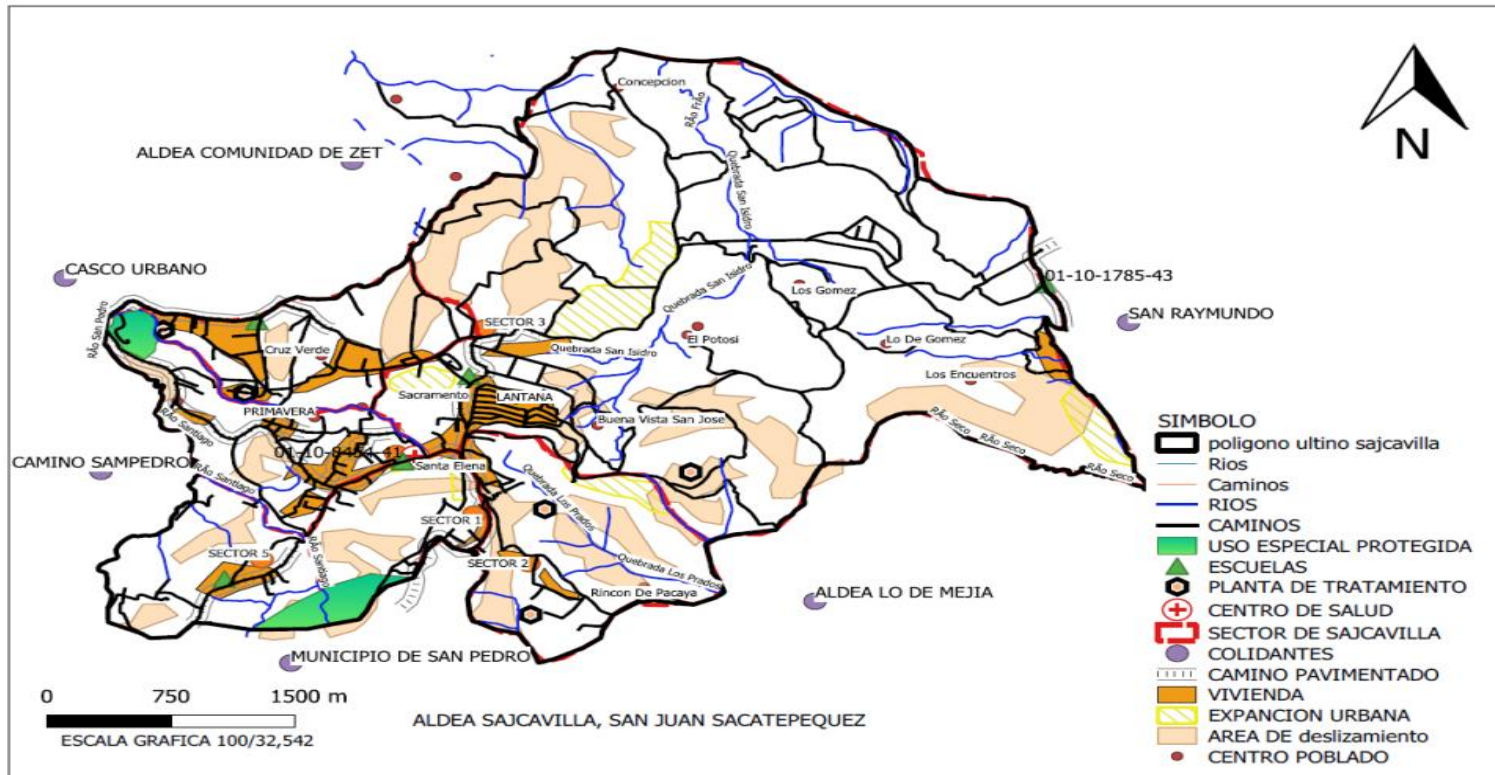
En base al diagnóstico efectuado en la fase II, se estableció que para lograr el desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez, se hace imprescindible, el fortalecer las 3 centralidades actuales identificadas las cuales son: Cabecera Municipal de San Juan, Ciudad Quetzal en la Aldea Lo de Mejía, Aldea Montufar y 4 futuras, las cuales según el análisis territorial participativo son: La Aldea Sajcavilla, aldea Cruz Blanca, el Caserío San Rafael Pachalí y la aldea Estancia Grande, en estas se necesita potencializar su desarrollo ya que por sus especialidades, equipamiento y prestación de servicios, educación y conectividad, serán un pilar fundamental en el desarrollo integral del municipio.

### **5.3 Centralidades futuras**

**5.3.1 Aldea Sajcavilla:** localizada a 3 kilómetros de la cabecera municipal, por carretera asfaltada, en buen estado, integrada por 5 sectores, con una población de 13,547 habitantes, organizados en 6 COCODES, cuenta con los servicios de alcantarillado, cable e internet, teléfono público, servicio de recolección de basura, servicio de agua, electricidad, iglesias, cancha de futbol, servicio de telefonía domiciliar, centro de salud, clínicas privadas, centros de atención a niños con desnutrición, terminal de autobuses, asociaciones, alcaldía auxiliar, dentro de sus potencialidades se puede mencionar como una actividad principal la fabricación de muebles de sala, comedor, cocina, y dormitorio, viveros de plantas ornamentales, producción de flores de diversas especies, elaboración de productos pirotécnicos.



Mapa 18 Centralidad futura 1



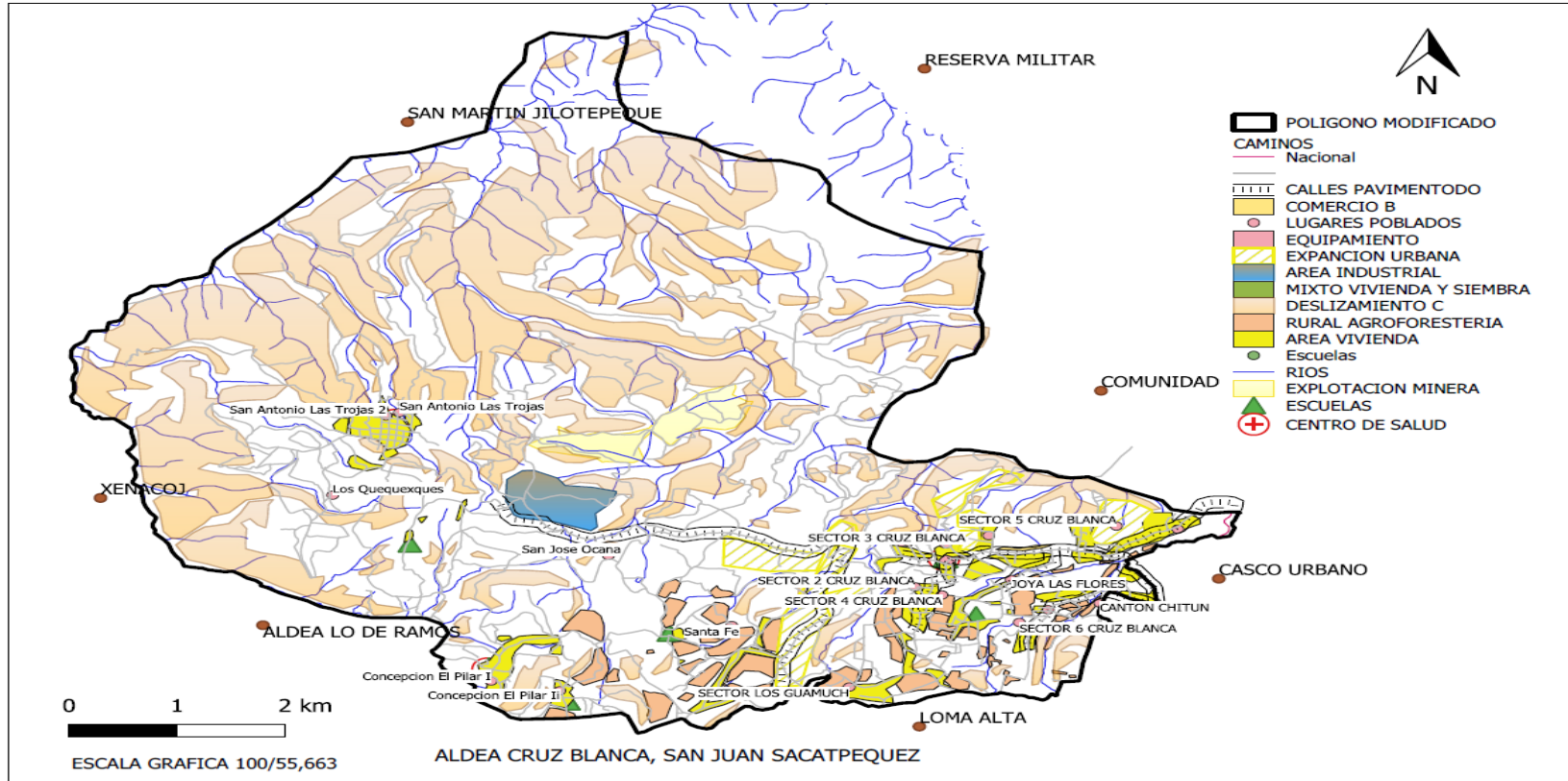
FUENTE: PDC vigente Sajcavilla 2018. DMP. San Juan Sacatepequez



**5.3.2 Aldea Cruz Blanca:** Dista de la cabecera municipal 4 kilómetros por carretera pavimentada, compuesta por 5 sectores, con una extensión territorial de 30.13 Km<sup>2</sup>, una población aproximada a 30,000 habitantes, organizados en un bloque de COCODES, cuenta con los servicios de escuela, puesto de salud, Auxiliatura municipal alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, servicio de cable e internet, teléfonos públicos, telefonía celular de las compañías Tigo, claro. Movistar y Tuenti, servicio de recolección de basura, servicio de agua a través de Asociación del agua, electricidad, iglesias católica y evangélica, espacios recreativos como campo de fútbol, cancha de básquet bol, servicio de telefonía domiciliar, dentro de sus potencialidades se puede mencionar que la principal actividad económica de la comunidad es la siembra y producción de flores y hortalizas, actividad a la que se dedican los hombres y las mujeres. Otro aspecto de importancia es su posición estratégica en relación al proyecto estratégico de país Anillo Regional que pasara por las cercanías de la aldea, lo cual puede ser aprovechado, para sacar la producción de flores y hortalizas hacia la capital, oriente y occidente del país, a la vez la aldea puede ofrecer servicios de comida, espacios para bodegas y descanso de conductores, constituyéndose como un corredor o destino intermedio que traiga beneficios económicos a los habitantes de la Aldea.



Mapa 19 Centralidad futura 2



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



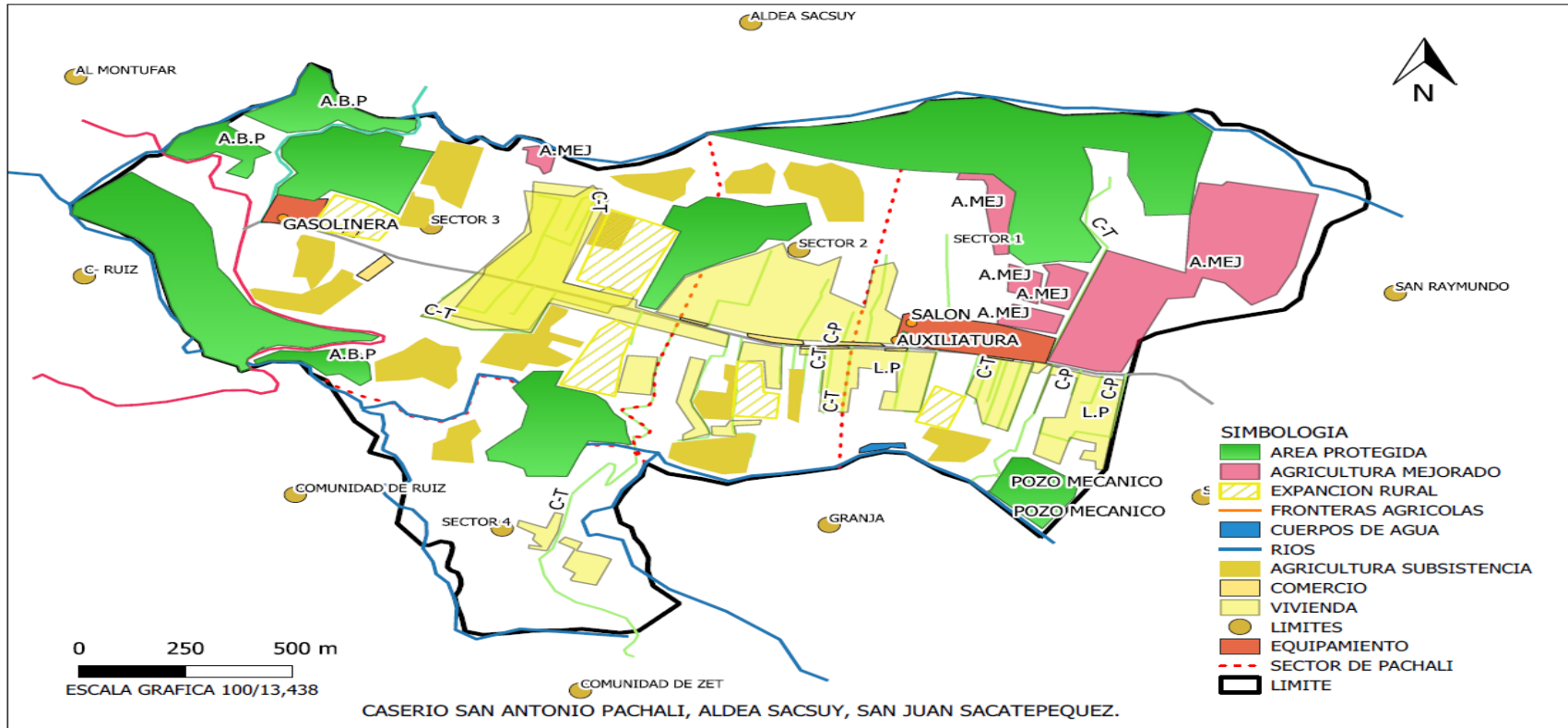
**5.3.3 caserío San Antonio Pachalí**, pertenece a la Aldea Sacsuy, ubicado a una distancia de 9 kilómetros de la cabecera municipal, compuesta por tres sectores, su extensión territorial es de 1.7 Km<sup>2</sup>, con una población de 2,227 habitantes según el censo de 2002, con una población para el año 2019 según el COCODE de 8,015 habitantes y una población proyectada de 21,316 habitantes, en el sector 1, cuenta con los servicios de la auxiliatura Municipal, escuela de educación primaria, puesto de Salud, salón comunal, oficinas del comité de agua, iglesias franciscanas, comercios, terrenos del INCAP, La SAAS, terreno comunal (cementerio) y próximamente el Instituto Tecnológico, el cual se tiene previsto que sea la sede de la Universidad nacional, la cual funcionara los fines de semana, en el sector 2 se ubica, la Iglesia central de la comunidad (católica), ventas de material de construcción, comercios informales y formales, cancha de futbol, en el sector 3, gasolineras, ferreterías, predio de camiones, ventas de material de construcción, comercios formales, auto hoteles<sup>45</sup>. Dentro de las principales actividades económicas realizadas por los pobladores se puede mencionar El tejido de güipiles y bordados a mano, la carpintería, la sastrería específicamente la elaboración de trajes de vestir de caballero, agricultura, floricultura y avicultura.

---

<sup>45</sup> PDC: con base a talleres participativos, mayo-junio, 2019, Segeplan/Cempro



Mapa 20 Centralidad futura 3



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019





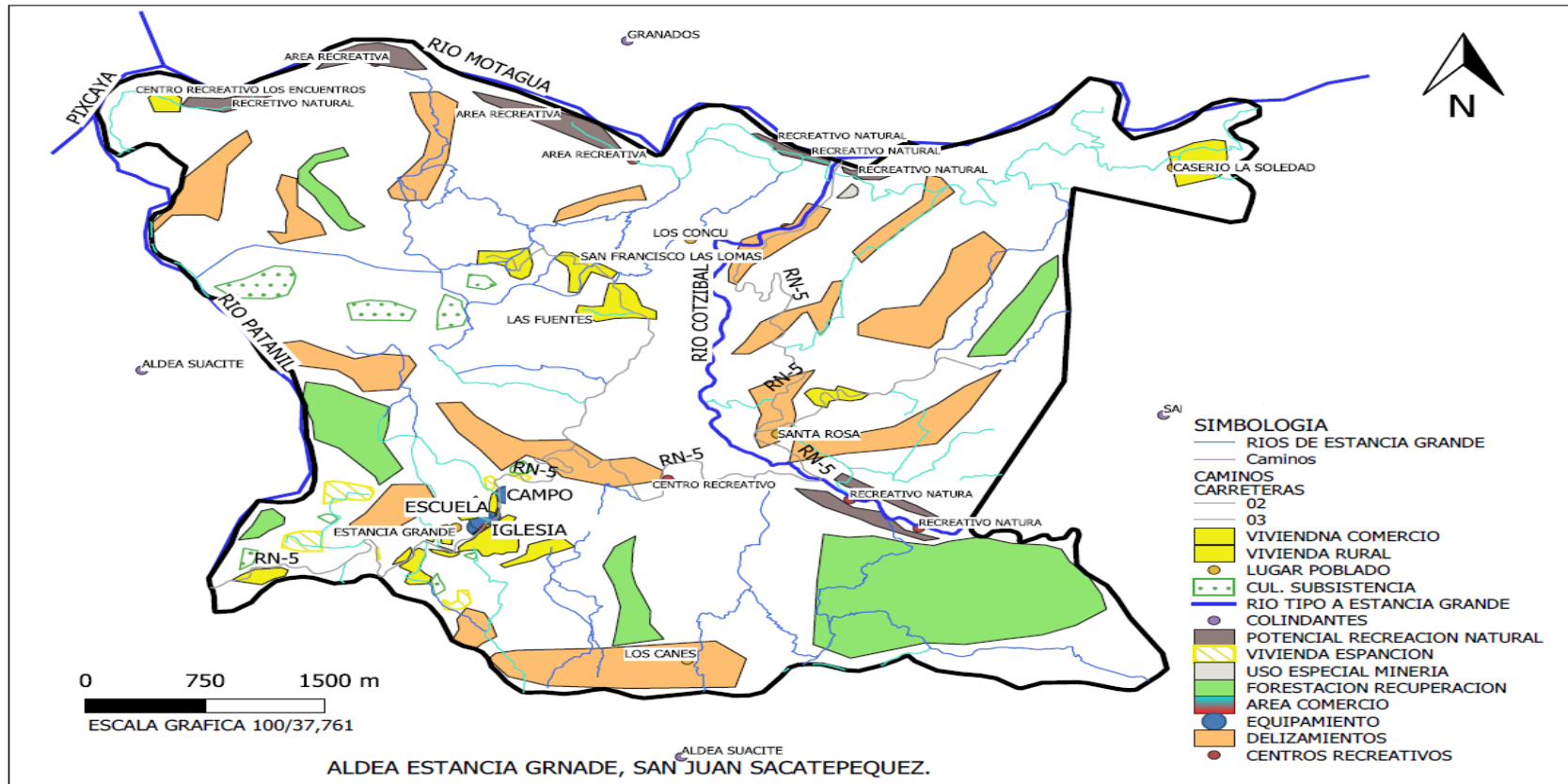
### 5.3.4 Estancia Grande

Dista de la Cabecera Municipal 28 kilómetros por carretera asfaltada, hacia lo interno de la Aldea Las carreteras con de tierra, actualmente el medio de transporte que utilizan en la aldea es de camionetas y microbuses. La aldea cuenta con una extensión territorial del 36 Km<sup>2</sup>, cuenta con los servicios de escuelas de primaria y secundaria, el idioma que predomina entre la población es el español y el Kakchiquel, el clima es cálido y hay un ambiente calmado y tranquilo, los días festivos son el 24 de junio que se celebra el día de San Juan Bautista y el 7 de octubre que es el día de la virgen del rosario, no cuentan con ninguna atracción turística.

En lo que respecta al aspecto económico de la aldea, los cultivos que más se dan en el año son: maíz, frijol y ayote, la producción no se hacen en gran cantidad, pues este es únicamente para el consumo, en el comercio, solo existen pequeñas tiendas, la ganadería se dan en la aldea en cantidades muy bajas.



Mapa 21 Centralidad futura 4



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



El fortalecimiento de las centralidades actuales y las condiciones para potencializar las centralidades futuras se presentan en siguiente cuadro

**Cuadro 5**  
**Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales**

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
1	<b>Cabecera Municipal</b>	<p><b>Actual</b></p> <p><b>Especialidad</b> Vivienda, Comercio y servicios</p>	<p>Actualizar reglamento del mercado, Reglamentar el mercado de flores. Construcción de parqueo subterráneo, en antiguo salón municipal.</p> <p>Estacionamientos para transporte público, El Juyu.</p> <p>Señalización de paradas de buses extraurbanos. Señalización de paradas de buces urbanos.</p> <p>Mejorar la señalización vertical y horizontal de las carreteras y calles.</p> <p>Mejorar la red vial (Pavimento hacia comunidad Ruiz).</p> <p>Construcción del periférico urbano para descongestionar el tráfico.</p> <p>Mejorar la estación de policía,</p> <p>Mejorar el centro de Salud</p> <p>Mejorar infraestructura de educación.</p> <p>Implementación de sistema catastral a nivel general.</p> <p>Mejorar la cobertura del tren de aseo.</p> <p>Realizar el reglamento de tránsito y que la Policía Municipal de Tránsito lo ponga en práctica.</p> <p>Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes)</p> <p>Mejorar red de sistema drenajes sanitarios.</p> <p>Separar la red de drenaje pluvial.</p> <p>Mejorar la distribución agua potable.</p> <p>Revisar y actualizar canon de agua.</p> <p>Revisar y actualizar inventario de usuarios del servicio de agua.</p>	<p>Los principales centros poblados que convergen a esta centralidad, son: Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4, Zona 5, Colonias Bosques del Ensueño, Colonias Bosques de San Juan, Colonia, Colonias Maravillas de la Naturaleza, Colonias Los Tulipanes final zona 3, Colonia La Arboleda del Juyu, Colonia La Arboleda del Bambú, Colonia Jardines de San Juan, Colonia Arboleda La Viña, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Entre Pinos, Cantón Sastop. Aldea Sajcavilla, Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal. Aldea Comunidad de Zet, Centro Urbano Comunidad De Zet, Colonia Bosques de San Juan, Sector Simón Bolívar (parte de la colonia Bosque de San Juan), Colonia Lo Bello de San Juan, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Pinares de San Juan, Colonia El Encinal sin su subdivisiones territoriales, Colonia Cañadas de San Juan, Caserío los Planes, Caserío Pachalí Chiquito,</p> <p>Aldea Camino a San Pedro, Centro Urbano Camino a San Pedro, Sector 1 Chitol, Sector 2 Carretera Principal, Sector 3 Camino Viejo A san Pedro.</p> <p>Aldea Comunidad Ruiz, por Centro Urbano</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			<p>Aprobar la actualización del plan de desarrollo municipal y OT. Para ordenar el Casco urbano.</p> <p>Crear los reglamentos necesarios para el control urbano.</p>	<p>Comunidad Ruíz, Caserío Asunción Chivoc, Colonia Residenciales Hacienda de las Flores, Colonia Portales de San Juan, Cantón Los Cheley, Cantón los Suruy, Colonia La Arboleda comunidad Ruiz, Cantón El Amate.</p> <p>Aldea Cruz Blanca, Centro Urbano Cruz Blanca sin su sub divisiones territoriales sector 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I , Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña</p> <p>Aldea Loma Alta, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector Rosario, Sector el Pingüino, Sector Ixcac, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión.</p> <p>Aldea Lo de Ramos, ubicada a 19 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Ramos, Caserío el Pilar I, Caserío el Pilar II.</p>
2	<b>Ciudad Quetzal</b>	<p><b>Actual</b></p> <p><b>Especialidad</b> Vivienda, comercio Servicios.</p>	<p>Terminal de buses para el transporte público. (Buses, taxis, moto taxi).</p> <p>Equipamiento del centro de Salud recién construido.</p> <p>Actualización y ordenamiento catastral.</p> <p>Fortalecer educación media e implementar educación superior.</p> <p>Construir instalaciones para la educación técnica (Oficios, artesanías y Música).</p>	<p>Los principales centros poblados que convergen a esta centralidad</p> <p>Centro Urbano Lo de Mejía, Sector 2, Sector 3 El Guachipilín, Caserío San José Lo de Ortega, Caserío San Juaneritos, Colonia los Cencerros, Colonia San Juan Panorama, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia Monte Carmelo II, Colonia San francisco del bosque 1 y 2, Condominio San Gabriel, Colonia Paseo San Francisco, Colonia Ciudad Quetzal , Colonia Monte Carmelo 3, Colonia Las Margaritas I,II,III, IV, Colonia Villa Verde, Colonia Las Vistas, Colonia Las Fuentes,</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			<p>Fortalecer la Policía Municipal de Transito.</p> <p>Organización de los mercados actuales.</p> <p>Rediseñar sistema de drenajes para separar aguas residuales y aguas pluviales.</p> <p>Fortalecer el tren de aseo.</p> <p>Mejorar la estación de bomberos.</p> <p>Generar condiciones de inversión privada en el sector comercio (condiciones viales y de movilidad).</p> <p>Mejorar la infraestructura física del edificio municipal.</p> <p>Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes).</p> <p>Fortalecer los servicios financieros (bancos, cooperativas, otros).</p> <p>Mejorar el servicio y distribución de agua potable.</p> <p>Mejorar las condiciones del cementerio.</p> <p>Revisar y fortalecer el IUSI.</p> <p>Implementar planes de seguridad ciudadana.</p> <p>Regular zonas de crecimiento urbano e industrial.</p> <p>Fomentar la reforestación.</p>	<p>Ciudad Quetzal, Colonia el Edén, Colonia Trinidad, Colonia Los Robles I, II, III, IV, Colonia Linda Vista 1,2,3,4,5y 6, Colonia Ciudad Gótica, Colonia Los Encinos, Colonia san Juaneros 1 y 2, colonia Villas del Quetzal, Colonia Colinas I, II y III, Colonia Prados de ciudad Quetzal, Colonia Condado de San Juan, Colonia san Francisco del Bosque 1 y 2, Colonia Bosques del Quetzal, Colonia Jardines de Ciudad Quetzal, Colonia Bosques del Quetzal I, II, II y IV, Colonia La Estrella, Colonia Cañadas de Linda Vista, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Belle Vista, Colonia La Ensenada del Quetzal, Colonia Villas de San Juan de Las Flores, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Jardín de Jesús, Sector 1 la Toma, Colonia San Juan El panorama, Colonia Loma Linda, Colonia El Pilar, Granjas Monte Limar, Caserío Lo de Carranza, Colonia Residenciales el Quetzal, Colonia Monte Carmelo I, Colonia Monte Carmelo II, Colonia Jardines de San Gabriel, Colonia La Económica, Colonia Villa Juárez, Colonia La bendición de Dios, Colonia La Hermosa, Colonia Los Planes, Colonia Las Arcadias, Colonia Punto Grato, Colonia La Esperanza, Colonia Villa Hermosa, Colonia Santa Isabel, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia el Carmen, Colonia Villa Bonita, Colonia Villa Linda, Colonia Villa Juárez anexo, Colonia Residenciales la Paz, Colonia Vida Linda, Colonia Villas de Carranza, Colonia Las Marías, Granjas Oasis, Colonia La facilidad, Colonia La Dicha, Colonia Lo de Quintanilla, Colonia Buena Vista, Colonia San Antonio, Colonia La felicidad, Colonia la Ladrillera, Colonia La Arboleda.</p>
3	<b>Aldea Montufar</b>	<p><b>Actual</b></p> <p><b>Especialidad</b> Comercio, servicios y</p>	<p>Implementar un plan vial y de movilidad.</p> <p>Establecer las zonas de caminamientos peatonal.</p> <p>Fortalecer la señalización horizontal y vertical de la carretera y calles vecinales.</p> <p>Fortalecer el de tren de aseo.</p> <p>Construcción de planta de desechos</p>	<p>A esta centralidad convergen principalmente Aldea Sacsuy, integrada por: Centro Urbano Sacsuy, Caserío Realguit, Caserío Salineras, caserío San Miguel Pachali, Caserío Los Siney, Cantón Lagunas de San Miguel, Caserío Pachali, Caserío Los Chajones, Caserío Los Cux, Cantón Tierra Colorada, Caserío Los Estrada, Colonia Loma Linda Pachali, Colonia Llanos de San Juan, Cantón La Esmeralda.</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
		vivienda	<p>sólidos.</p> <p>Implementar la Policía Municipal de Tránsito.</p> <p>Actualización y ordenamiento catastral.</p> <p>Promover la diversificación de servicios financieros (bancos, cooperativas, otros).</p> <p>Fortalecer la extensión Municipal (Mini Muni).</p> <p>Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes).</p> <p>Implementar Sub-estación Policía Nacional Civil.</p> <p>Estación de Bomberos.</p> <p>Regular zonas de crecimiento urbano e industrial.</p> <p>Fomentar la reforestación.</p>	<p>Aldea Montufar, ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Montufar, Caserío Estancia el Rosario, Caserío Los Pirires, Paraje los Pasajap, Caserío San Jerónimo Chuaxan, Caserío Pachun, Caserío Los Sajquiyes, Caserío Candelaria, Colonia los Pinos, Caserío las Armonías, Caserío San Francisco Las Animas, Caserío los Caneles I, Caserío los Caneles II, Caserío Joya Linda, Caserío Pixcaya, Cantón La Buena Esperanza.</p> <p>Aldea Cerro alto, ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cerro Alto, Caserío Salineras, Caserío Patzanes I, Caserío Patzanes II, Caserío Los Cururp, caserío Pasajoc, caserío Realhuit, caserío Los Ajvix sector 1, 2, 3 y 4, caserío Los Sajquilles, Cantón los Yaquíes 1, Cantón los Yaquíes 2, caserío Los Pérez, caserío Los Chajones, Cantón La Esperanza, Cantón Los Borores, Cantón Los Cotzojays, Cantón Los Top.</p>
4	Sajcavilla	<p><b>Futura</b></p> <p><b>Especialidad</b> Comercio, Producción de muebles y flores.</p>	<p>Ordenar área de estacionamiento de buces urbanos y extraurbanos.</p> <p>Mejorar la infraestructura vial (Pavimentación de trama de carretera Sajcavilla- Lo de Mejía)</p> <p>Mejorar la cobertura educativa de nivel medio.</p> <p>Ampliación y mejoramiento del sistema de drenajes (separar aguas servidas y pluvial).</p> <p>Ampliar y mejorar el sistema de agua potable.</p> <p>Crear condiciones para promover turismo del sector (Artesanías, Muebles).</p> <p>Mejorar de tren de aseo.</p> <p>Instalación de estación de bomberos.</p> <p>Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes).</p>	<p>A esta centralidad convergen principalmente Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal.</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			<p>Recuperación de espacios públicos. Implementación de sistema catastral. Fomentar la reforestación con bosques sustentables para certificar marca de origen para los muebles.</p>	
5	<b>Aldea Cruz Blanca</b>	<p><b>Futura</b></p> <p><b>Especialidad</b> Producción de Flores, Muebles, corredores logísticos y conectividad al anillo regional</p>	<p>Tecnificar la siembra de flores. Diversificar la producción de flores. Capacitar a los floricultores sobre variedades de más valor económico. Establecer centros de acopio, manejados por la comunidad. Establecer cuartos fríos para prolongar la vida de las flores en espera de exportarlas. Estimular la producción de café. Fortalecer y mantener las vías de tránsito en buen estado. Aprovechar la conectividad del Arco Norte y Anillo Regional. Establecer zonas industriales. Establecer corredores logísticos. Establecer corredores turísticos para visita de invernaderos. Fomentar la infraestructura de hospedaje y hotelería. Fortalecer los servicios básicos. Fortalecer centros educativos. Fortalecer los servicios de Salud. Fortalecer el tren de aseo. Regular zonas de crecimiento industrial y urbano. Promover la conservación del recurso bosque.</p>	<p>Centro Urbano Cruz Blanca, 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I, Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña. Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector Rosario, Sector el Pingüino, Sector Ixcac, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión. Centro Urbano Lo de Ramos, Caserío el Pilar I, Caserío el Pilar II.</p>
6	<b>Caserío Pachalí</b>	<p><b>Futura</b></p> <p><b>Especialidad</b> Educación y Vivienda</p>	<p>Mejorar el acceso vial. Equipamiento para servicios de: educación media, salud mercado. Estacionamiento de transporte público. Promover la instalación de servicios financieros (bancos, cooperativas,</p>	<p>A esta centralidad convergerá, la mayoría del municipio por la cobertura educativa tecnológica y la sede de la universidad.</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			otros en el área del Instituto y Universidad); construcción de sistema de drenajes (aguas servidas y pluviales) Construcción del cementerio. Promover la conservación del recurso bosque.	
7	<b>Aldea Estancia Grande</b>	<b>Futura</b>  <b>Especialidad</b> Conectividad y turismo.	Fomentar los servicios Fomentar el establecimiento de servicios financieros. Fomentar la diversidad de cultivos. Capacitar a los pequeños productores para que sean más eficientes. Aprovechar los sitios con potencial turístico natural, orillas del río Motagua Realizar infraestructura de centros turísticos. Fomentar la reforestación. Fomentar la recuperación de suelo.	Aldea Suacité, ubicada a 17 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Suscité, Caserío los Guates, Caserío Las Palmas, Caserío San Matías, Caserío Patanil, Colonia San Jorge, Colonia El Carmen, Cantón Las Animas, Cantón Los encuentros.  Aldea Estancia Grande Centro Urbano Estancia Grande, Caserío Las Fuentes, Caserío San Francisco Las Lomas, Caserío Santa Rosa, Caserío La Soledad.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

#### 5.4 Conectividad Futura

La red vial constituye un elemento esencial para entender la configuración espacial de un territorio, las carreteras, son elementos fundamentales en las políticas de desarrollo y deben considerarse potencialmente estratégicas al fungir como verdaderos articuladores del espacio urbano y regional, una adecuada estructura vial contribuye a mejorar las condiciones de acceso y de conectividad entre los principales centros urbanos, así consideradas cumplen con un doble propósito, por una parte integran territorialmente a todos los centros urbanos, y por otro lado articulan otros modos del sistema de transporte, por lo que son esenciales en el desarrollo socioeconómico y territorial, su importancia radica en que se convierten en transformadores de desarrollo, determinan e impiden el despegue económico y social de las poblaciones.

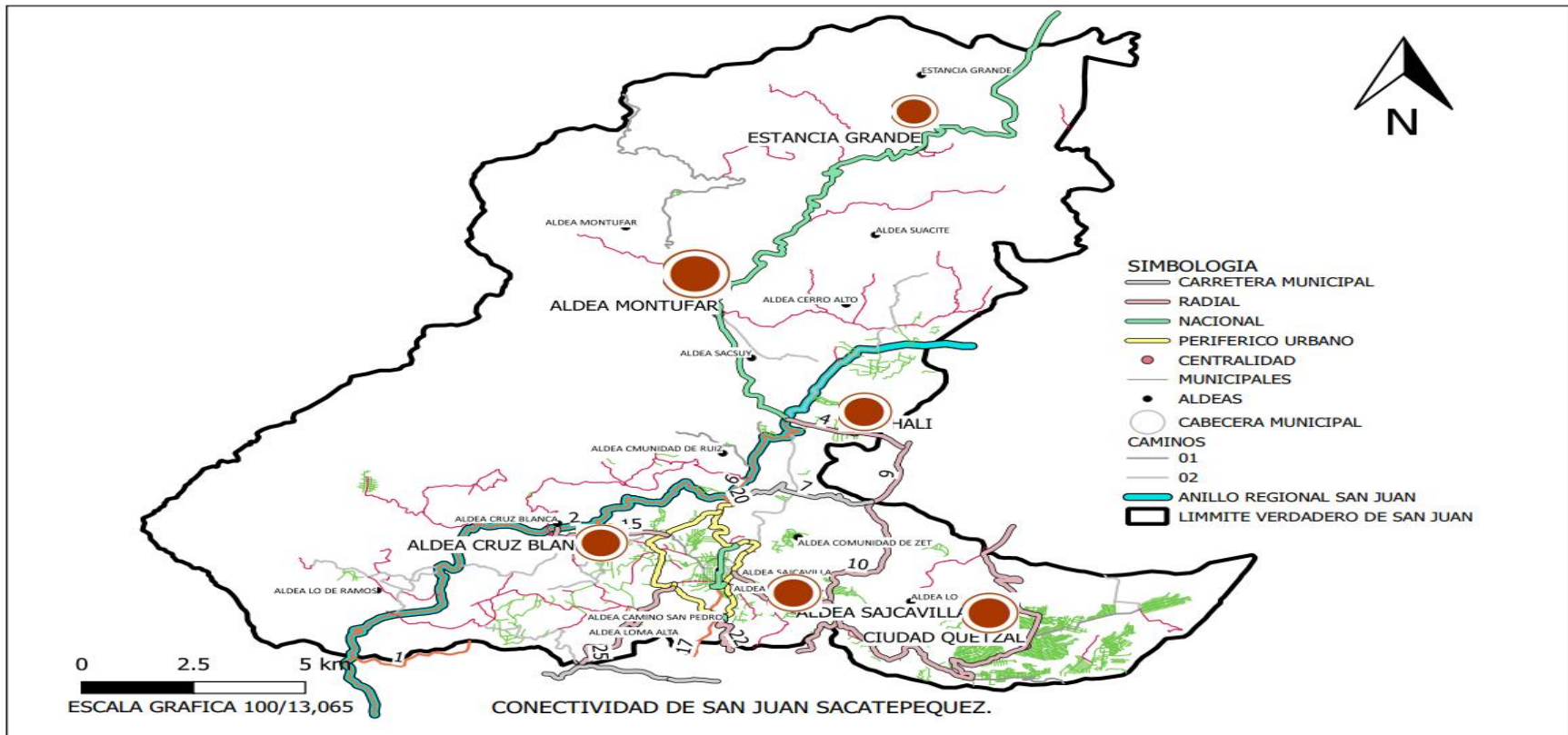




La red vial, aunque no es un objeto único y exclusivo de la estructuración del territorio, expresa el grado de relaciones e intercambios que puedan darse en su interior, y abordar su estudio implica no solo discernir la disponibilidad de la red, sino establecer sus relaciones de accesibilidad y conectividad como condiciones indispensables para alcanzar diferentes objetivos y servicios, en este sentido debe entenderse que si existe una buena red vial, el territorio está listo para competir con otros sistemas de transporte de personas bienes y servicios que influyan dentro del ámbito económico de la región, la propuesta de interconexión vial en San Juan Sacatepéquez, está determinada por dos anillos interconectados, por una parte el anillo regional que une 8 departamentos y 58 municipios y por otra parte se propone, que se establezca un anillo urbano en San Juan Sacatepéquez que intercomunique aldeas del territorio con la finalidad de desfogar el centro económico de San Juan y darle más fluidez al tránsito sobre la RN5 y beneficie la conectividad entre la centralidades actuales y futuras.



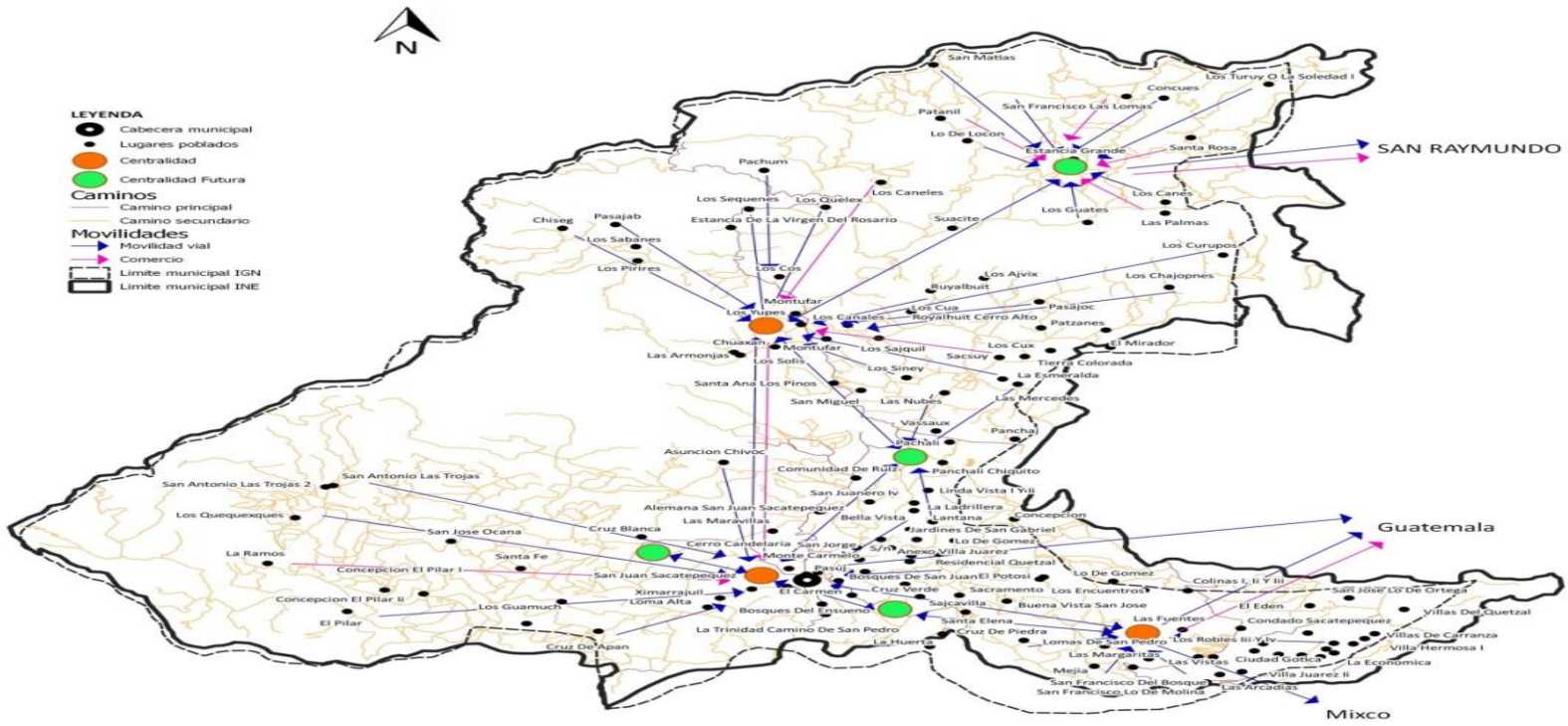
Mapa 22 Conectividad futura del Municipio.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración DMP. San Juan Sacatepequez, Segeplan Guatemala, 2019



Mapa 23 Organización territorial futura.



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 201



## 5.5 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura de San Juan Sacatepéquez, de forma que se busque la solución a la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país y metas estratégicas de país.

**Cuadro 6**  
**Escenario actual y futuro de las problemáticas**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema:</b> Contaminación por desechos líquidos  <b>Magnitud:</b> 30% de hogares no conectados a una red de alcantarillado sanitario (DMP 2018)</p> <p><b>Población:</b> 38,997 personas</p> <p><b>Territorio:</b> MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p> <p><b>Magnitud:</b> 60 % de hogares no conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p><b>Población:</b> 148,304  <b>Territorio</b> MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p> <p><b>Causas directas:</b>            Falta de drenajes            Falta de plantas de tratamiento</p>	<p><b>Meta País:</b>            Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha Municipal:</b> 30% red de alcantarillado            60% de plantas de tratamiento de desechos líquidos.</p> <p><b>Meta municipal</b>            A partir del año 2020 un 2.5% anual en la cobertura total de las viviendas conectadas a la red de alcantarillado y un 5% en la construcción de Plantas de tratamiento.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b> Que mantener funcionando e sistema de drenajes y plantas de tratamiento con el que se cuenta y construir un 1.33% a nivel urbano y 1.17% a nivel rural de red de drenajes sanitarios. En plantas de tratamiento a nivel urbano construir 2.65% y a nivel rural 2.35% anualmente.</p>
<p><b>Problema: Contaminación por desechos sólidos</b>  <b>Magnitud:</b> 60% (DMP 2018)</p> <p><b>Población:</b> 148,304 personas</p> <p><b>Territorio:</b> todo el territorio en especial MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV</p>	<p><b>Meta País:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha municipal:</b> 60% Recolección de los desechos sólidos y</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Causas directas:</b> tren de aseo insuficiente, no existe infraestructura de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos</p>	<p>80% en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> 5% anual en recolección de desechos sólidos y 6.67% anual en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos</p> <p><b>El municipio tendrá</b> Que mantener el tren de aseo con la capacidad actual e incrementar anualmente un 2.65% que cubra las áreas urbanas y un 2.35% que cubra las rurales. Para complementar la solución de la problemática se implantará un programa de clasificación de los desechos en orgánicos e inorgánicos desde el hogar en un 6.67% anual, con el objeto de baja los volúmenes de residuos que se recogen. Se realizarán campañas de concientización del manejo de desechos sólidos. Control sobre los basureros clandestinos, en todas las microrregiones. Se construirá una planta de tratamiento para la disposición final de los desechos sólidos</p>
<p><b>Problema:</b> Escasez de agua <b>Magnitud:</b> sin datos Población: toda la población del municipio <b>Territorio:</b> toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, que es parte del corredor seco.</p> <p><b>Causas directas:</b> Descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, deforestación, incendios forestales, tala ilegal, y aumento de la población, cambio climático, Agotamiento del recurso hídrico, mal uso del recurso, la topografía del territorio, cambio de uso del suelo, crecimiento de la frontera agrícola.</p>	<p><b>Meta País:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Brecha municipal:</b> sin datos</p> <p><b>Meta municipal:</b> Sin Datos</p> <p><b>El municipio tendrá</b> Oficina de recurso forestal Oficina de Gestión Ambiental Programas de reforestación. Aumento de carga hídrica. Inventario de aforo de corrientes de agua Construcción de nuevas plantas de tratamiento de desechos líquidos. Menor contaminación por desechos sólidos. Menor contaminación ambiental. Uso responsable del recurso hídrico de parte de la población. Construcción de pozos cuando la situación lo</p>



Escenario actual	Escenario futuro
	<p>amerite.  Mejor y mayor calidad y cantidad en el servicio de agua entubada.  Una efectiva aplicación del ordenamiento territorial.</p>
<p><b>Problema: Deforestación</b>  <b>Magnitud:</b> 83 ha. Por año  Población: toda la población del municipio  <b>Territorio:</b> San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.  <b>Causas directas:</b> la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles y ventas ilegal, preparación de alimentos usando leña como medio energético, expansión de la frontera agrícola.</p>	<p><b>Meta país:</b> La ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Aumento en 3 % cobertura forestal anual</p> <p><b>Brecha municipal:</b> 3%</p> <p><b>Meta Municipal:</b> 0.25% anual</p> <p><b>El Municipio tendrá:</b>  Oficina de control Forestal.  Oficina de Gestión Ambiental.  Vivero Municipal de árboles.  Mayor cobertura forestal.  Control sobre la tala ilegal.  Control sobre la madera en trosas trasladada a otros territorios.  Campaña de sensibilización a la población.  Campaña sobre estufas mejoradas.</p>
<p><b>Problema: Infraestructura vial en mal estado</b>  <b>Magnitud:</b> 34% de carreteras construidas.</p> <p><b>Población:</b> todo el municipio.</p> <p><b>Territorio:</b> casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San Juan con los municipios vecinos, los sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea Sajcavilla:  <b>Causas directas</b>  Falta de mantenimiento, falta de pavimentación, deslizamientos, derrumbes, hundimientos</p>	<p><b>Meta país:</b>  Inversión y crecimiento económico, eje Riqueza para todas y todos.</p> <p><b>Brecha municipal: 34%</b></p> <p><b>Meta Municipal:</b> 2.83% anual</p> <p><b>La municipalidad:</b> gestiona la pavimentación y aplicación de cinta asfáltica en los tramos que falta y mantiene en estado las carreteras principales y secundarias del municipio.  Construyo el anillo urbano y descongestiono el centro urbano de San Juan Sacatepéquez.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b>  Carretera RN5 y secundarias en buen estado.  Señalización vertical y horizontal que garantice la seguridad vial  Reglamento de tránsito vigente.  Paradas de buces y microbuses  Áreas de parqueo publico identificadas</p>



Escenario actual	Escenario futuro
	<p>El área comercial del centro urbano descongestionada            Conexión con el anillo regional            Anillo urbano construido            Mayor competitividad</p>
<p><b>Problema: Inseguridad ciudadana</b>  <b>Magnitud:</b> Número de homicidios 42 (2018)            Número de delitos contra el patrimonio22 (2018)</p> <p><b>Población:</b> todo el municipio</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio, principalmente, la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal</p> <p><b>Causas directas:</b> pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores desintegración familiar, Alcoholismo</p>	<p><b>Meta país:</b>            Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p><b>Brecha municipal:</b> sin dato</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Coordinación con las instituciones encargadas del orden a institucional.</p> <p><b>La municipalidad debe:</b>            Coordinar esfuerzos con el ente rector del tema de seguridad ciudadana (MINGOB), MINEDUC, MCD, MIDES, MINECO, MEM, MINTRAB            Establecer alianzas con instituciones públicas o privadas.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b>            Mejores oportunidades de empleo.            Mejor oferta de educación (formal, técnica, extracurricular)            Programas de fortalecimiento de valores            Ofertas para recreación            Programas de prevención para la niñez y adolescencia            Programas de prevención de la violencia (general, contra la mujer, intrafamiliar)</p>
<p><b>Problema: Retardo en talla en niños de 0 a 5 años</b>  <b>Magnitud:</b> 41.40% (2015)  <b>Población:</b> 13,538</p> <p><b>Territorio:</b> Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacitè, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla, Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea</p>	<p><b>Meta de país:</b> Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 16.4 %</p> <p><b>Meta municipal:</b> 1.36%</p> <p>Se ha mantenido el trabajo de 1.36 % por año, con</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "</p> <p><b>Causas directas:</b> condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres</p>	<p>lo que alcanza la meta de país y se ha disminuido la brecha municipal en relación a la meta propuesta para el año 2032.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b> programas sobre higiene  Hábitos en el consumo de alimentos  Adecuadas prácticas de manipulación de alimentos  Mejorar los medios de vida.  cultivos mejorados  Cursos cortos de oficios  Se introducirá agua domiciliar en las comunidades que hacen falta.  Se construirá sistemas de saneamiento ambiental.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

**Cuadro 7**  
**Escenario actual y futuro de potencialidades**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Potencialidad 1:</b> Incrementar el porcentaje de cobertura forestal.</p> <p><b>Magnitud</b> 2,286Has</p> <p>Ecosistema: Bosque Húmedo sub tropical.</p> <p>Extensión 57% del territorio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de recarga hídrica</li> <li>• Aprovechar la belleza natural del lugar</li> <li>• Ecoturismos sostenible</li> </ul>	<p><b>Proyección 2032:</b> Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>Meta del municipio: 1.83% anual a partir del año 2020, realizando las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viveros forestales permanentes</li> <li>• Plan maestro del manejo de bosque en área protegida</li> <li>• Construcción de senderos</li> <li>• Construcción de áreas de juegos</li> <li>• Coordinación con las universidades para estudio y conservación de la flora y la fauna del lugar.</li> <li>• Práctica de observación de aves.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Producción y comercialización de flores</p>	<p><b>Proyección 2032:</b> Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y</p>





Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> 21%</p> <p><b>Territorio:</b> Casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set de la micro región central y Loma Alta y Cruz Blanca de la micro región II.</p> <p><b>Población:</b> 46,869 personas</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra fértil</li> <li>• Clima variado</li> <li>• Actividad económica emblemática del municipio</li> </ul>	<p>las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>El municipio para impulsar la potencialidad facilitar las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de energía eléctrica en las parcelas.</li> <li>• Facilitar la construcción de centros de acopio</li> <li>• Ampliación de la red de mini riego</li> <li>• Capacitación sobre asociatividad para lograr mejores resultados.</li> <li>• Mantenimiento de caminos para facilitar la comercialización de la producción de flores...</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Diversificación en la prestación de bienes y servicios</p> <p><b>Magnitud:</b> 1.6%</p> <p><b>Territorio:</b> casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavilla, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca</p> <p><b>Población:</b> 3,500 personas.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra capacita</li> <li>• Población joven entre 15 a 35 años</li> </ul> <p>Aptitud para empresas familiares</p>	<p><b>Proyección 2032:</b> Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</p> <p>La municipalidad facilitara las gestiones en las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimientos</li> <li>• Ferias municipales de productos locales</li> <li>• Realizara conjuntamente con el Ministerio de trabajo ferias de empleo</li> <li>• Realizara conjuntamente con el Ministerio de economía catálogo promocional de productos locales.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Producción y comercialización de muebles</p>	<p><b>Proyección 2030:</b> lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> 0.8%</p> <p><b>Territorio:</b> Casco Urbano, Comunidad de Zet y Sajcavilla de la micro región central y Cruz Blanca y Loma Alta de la microrregión II.</p> <p>Población: 1, 800 personas.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad que transmite el conocimiento intergeneracional</li> <li>• Reconocimiento del oficio a nivel nacional</li> <li>• Actividad económica emblemática del municipio.</li> </ul>	<p>personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>La municipalidad apoyar en las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a certificar de bosques sustentables del lugar donde se extrae la madera para la fabricación de muebles.</li> <li>• Realizar exportaciones de muebles a otros países.</li> <li>• Los artesanos estarán organizados en cooperativa para lograr, el desarrollo de sus asociados.</li> <li>• Se realiza programa de ferias, para exposición y venta de productos locales.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 5:</b> Conectividad con el arco norte.</p> <p><b>Magnitud:</b> 3.5 kms.</p> <p><b>Territorio:</b> San Juan Sacatepéquez</p> <p><b>Población:</b> 3 millones de usuarios</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad entre occidente y oriente del país.</li> <li>• Vigorización del comercio</li> <li>• Prestación de servicios de hoteles, cafeterías y bodegas</li> </ul>	<p>Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</p> <p>La municipalidad facilitara la construcción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas para construcción de complejos de bodegas</li> <li>• Áreas para restaurantes</li> <li>• Áreas para hospedaje.</li> </ul> <p>En las distintas áreas del municipio</p>



## 5.6 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

En el año 2016 se realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas del territorio nacional, que debería atender el estado porque son prioritarias para alcanzar el desarrollo, se les denominó: *Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)*, siendo las siguientes 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial, cada una de ellas está compuesta por *Metas Estratégicas (MED's)*, que facilitan el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND), por su parte las problemáticas municipales identificadas durante el presente proceso a nivel municipal se ven articuladas a las MED's de la forma que se describe en el cuadro siguiente.

**Cuadro 8**  
**Vinculación de las prioridades Nacionales de Desarrollo y las problemáticas municipales**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema: Contaminación por desechos líquidos</b>	<b>Prioridad nacional de desarrollo:</b> Acceso al agua y gestión de los RRNN  <b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
<b>Contaminación por desechos sólidos</b>	<b>Prioridad nacional de desarrollo:</b> Acceso al agua y gestión de los RRNN  <b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
<b>Escasez de agua</b>	<b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b> Acceso al agua y gestión de los RRNN



<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
	<p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
<b>Deforestación</b>	<p><b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b></p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<b>Infraestructura vial en mal estado</b>	<p><b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b></p> <p>Desarrollo Urbano Sostenible<sup>46</sup></p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones</p>
<b>Inseguridad ciudadana</b>	<p><b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b></p> <p>Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos Maya, xinka, garífuna, sexual y etaria<sup>47</sup></p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p>
<b>Retardo en talla en niños de 0 a 5 años</b>	<p><b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b></p>

<sup>46</sup> Plan de Desarrollo Nacional Katún, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos. Eje Guatemala Urbana y Rural Pág. 378

<sup>47</sup> Plan de Desarrollo Nacional Katún, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos. Eje Estado garante y conductor del desarrollo Pág. 445



<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
	<p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

**Cuadro 9**  
**Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las potencialidades del municipio**

<b>Potencialidad municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Incrementar el Porcentaje de cobertura forestal</b>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>



<p><b>Producción y comercialización de flores</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p><b>Diversificación en la prestación de bienes y servicios</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p><b>Producción y comercialización de muebles</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



<p><b>Producción y comercialización de flores</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p><b>Conectividad con el arco norte.</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b></p> <p>Desarrollo Urbano Sostenible</p> <p><b>Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)</b></p> <p>En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

**Cuadro 10**  
**Resultados y productos estratégicos de las problemáticas del municipio**

Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares</p>	<p><b>Contaminación por desechos líquidos</b></p>	<p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p><b>Indicador</b></p> <p>1. % de hogares</p>	<p>1. Introducción de drenajes sanitario donde aún faltan</p> <p>2. Construcción de plantas de</p>	<p>Municipalidad</p> <p>MSPASS</p> <p>MARN</p>



Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p><b>Indicador</b></p> <p>1. % de hogares conectados a una red de alcantarillado. 2. % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales</p>		<p>conectados a una red de alcantarillado. 2. % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales</p>	tratamiento en el área urbana y rural	
<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p><b>Indicador</b></p> <p>Disposición final de residuos y desechos sólidos.</p>	<b>Contaminación por desechos sólidos</b>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p><b>Indicador</b></p> <p>Disposición final de residuos y desechos sólidos.  Tratamiento de residuos y desechos sólidos.</p>	<p>1. Implementar programa de clasificación de los desechos sólidos en orgánicos e inorgánicos desde el hogar</p> <p>2. Construcción de planta de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.</p> <p>3. Erradicar basureros clandestinos.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>MSPASS</p> <p>MARN</p>
<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos</p>	<b>Escasez de agua</b>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo</p>	<p>1. Introducción de agua domiciliar en</p>	<p>Municipalidad</p> <p>MSPASS</p>





Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Calidad del Servicio público de agua.</p>		<p>humano</p> <p>Indicador: Cobertura del servicio público de agua</p>	los lugares donde hace falta.	MARN
<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Indicador % de cobertura forestal.</p>	<b>Deforestación</b>	<p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</p> <p>Indicador % de áreas protegidas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa permanente de reforestación.</li> <li>Viveros municipales.</li> <li>- Coordinación con las universidades para estudio y conservación de la flora y la fauna del lugar.</li> <li>Práctica de observación de aves.</li> </ol>	Municipalidad, MAGA CONAP MARN
<p>El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se</p>	<b>Infraestructura vial en mal estado</b>	<p>Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Carreteras en buen estado transitable durante todo el año.</li> </ol>	MICIVI MUNICIPALIDAD Alianzas público privadas



Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado</p> <p>Indicador: Índice de vialidad</p>		<p>mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>Indicador: Índice de vialidad</p>	<p>2. Carreteras con señalización.</p> <p>3.- Carreteras primarias y secundarias en buen estado.</p>	
<p>En 2020, los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso. Ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados.</p>	<b>Inseguridad ciudadana</b>	<p>En 2020, la Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con cuatro agentes policíacos por cada mil habitantes para garantizar la seguridad de la ciudadanía.</p> <p>Indicador: 1. Hechos delictivos contra el patrimonio</p>	<p>1. Facilitar la coordinación con las diferentes instituciones encargadas del tema</p>	<p>Municipalidad, Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil</p>



Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Indicador:</p> <p>1. Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>2. No, de homicidios</p>		2. No, de homicidios		
<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador</p> <p>No de niños &lt; 5 años con desnutrición aguda</p>	Retardo en talla en niños de 0 a 5 años	<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA)</p> <p>Indicador</p> <p>No de niños &lt; 5 años con desnutrición aguda.</p>	Actividades de la DMM, actividades de mejoramiento de vida	<p>Municipalidad MAGA</p> <p>MINEDUC</p> <p>MIDES.</p> <p>SESAN</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.



**Cuadro 11**  
**Resultado Nacional de las potencialidades del municipio**

Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016 Indicador.</p> <p>% de cobertura forestal</p>	Incrementar el porcentaje de cobertura forestal	<p>Para el 2032, se ha incrementado (o mantenido) la cobertura forestal a 57% a nivel municipal (63.71% en 2019) Indicador.</p> <p>% de cobertura forestal</p>	Áreas Municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad a través de la UGAM, MARN, CONAP, INGUAT
<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 *</p>	Producción y comercialización de flores	<p>Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.</p> <p>Indicador:</p> <p>Pobreza general</p> <p>Pobreza extrema</p>	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).



Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>/ 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) Indicador:</p> <p>Pobreza general</p> <p>Pobreza Extrema</p>				
<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán:</p>	Diversificación en la prestación de bienes y servicios	Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).



Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)				
<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8,</p>	Producción y comercialización de muebles	<p>Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.</p> <p>Indicador: Pobreza general Pobreza extrema</p>	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).



Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p> <p>Indicador:</p> <p>Pobreza general</p> <p>Pobreza extrema</p>				
<p>El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado.</p> <p>Indicador:</p> <p>Índice de vialidad.</p>	<p>Conectividad con el arco norte.</p>	<p>Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>Indicador:</p> <p>Índice de vialidad.</p>	<p>1.Áreas para construcción de complejos de bodegas</p> <p>2. Áreas para restaurantes</p> <p>3.Áreas para hospedaje.</p>	<p>MICIVI</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>Alianzas público privadas</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.



## 5.7 Categorías de usos del territorio

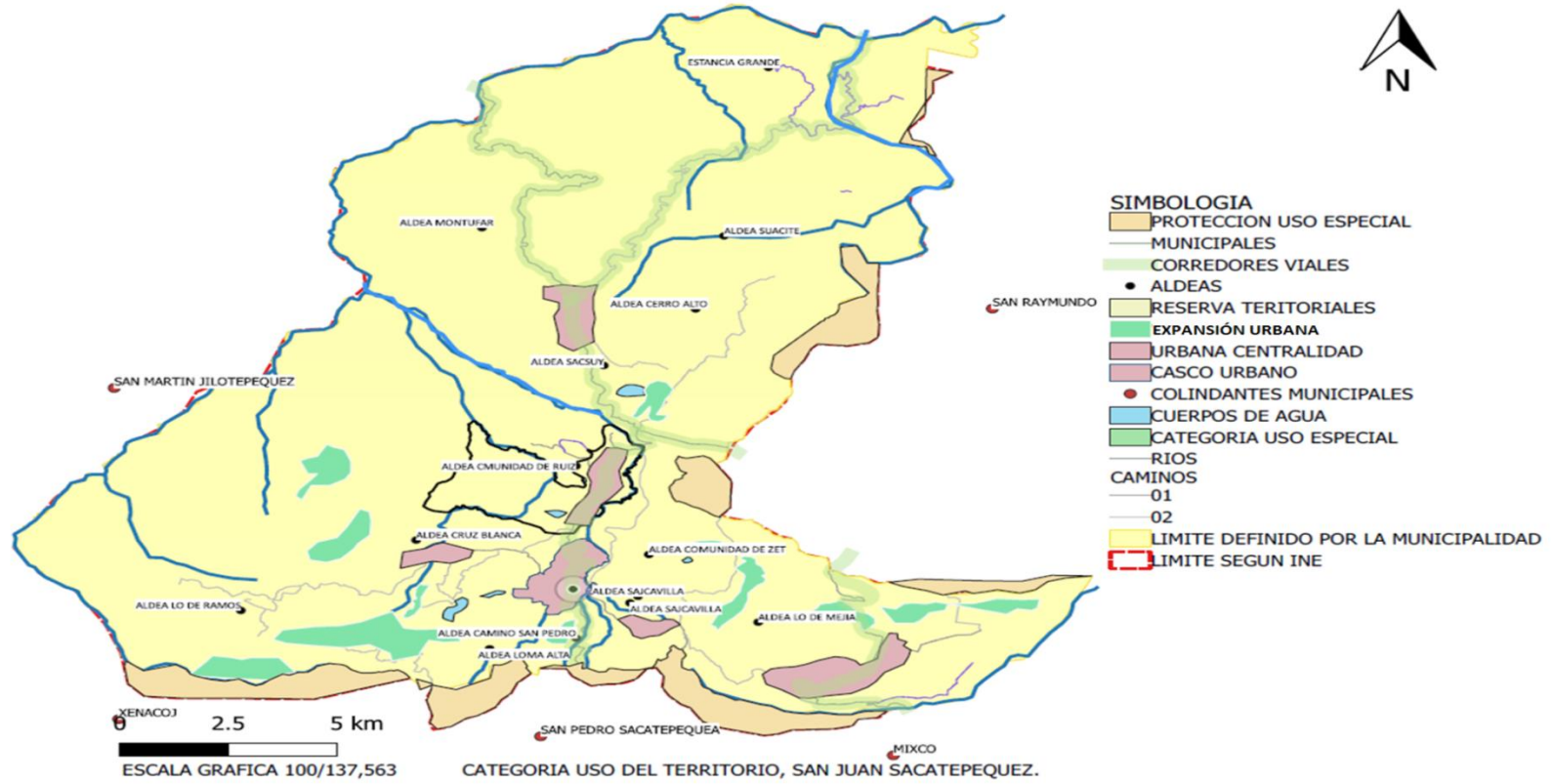
De acuerdo a las características biofísicas, sociales, ambientales, con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, dinámicas propias, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, La mesa de Seguimiento PDM –OT y el aporte de actores locales se definieron las siguientes categorías

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana





Mapa 24 Categorías del uso del territorio



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



### 5.7.1 Directrices para las categorías de uso del territorio

**Cuadro 12**  
**Directrices para categorías de uso de suelo**

Categoría	Directrices
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.
Protección y uso Especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
	Promover el uso, conservación y administración de tierras municipales, en el marco de sus competencias y en beneficio del bien común.
	Identificar las áreas que se encuentran ubicadas donde existe diferencia de límites con otros municipios colindantes.
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades



Categoría	Directrices
	que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

### 5.7.2 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Con base al análisis realizado del uso actual del suelo, sus dinámicas, problemáticas y potencialidades, el equipo técnico y el aporte de actores locales se definieron las siguiente subcategorías de uso de suelo para San Juan Sacatepéquez.

**Cuadro 13**  
**Categorías y subcategorías de uso del suelo**

Categoría	Subcategoría
Rural	Vivienda
	Mixto Comercio Vivienda
	Actividad Agropecuaria Manejo Integrado de Recursos Naturales
	Agricultura con mejoras
	Forestal Protección



	Forestal Recuperación
	Cuerpos de agua
Protección y uso Especial	Amenaza a deslizamiento
	Amenaza a inundaciones
	Áreas protegidas
	Instalaciones especiales
	Tierras municipales
	Minería metálica y no metálica
	Gestión de límites
Urbana	Vivienda
	Uso Mixto Comercio-Vivienda
	Equipamiento
	Comercio
Expansión Urbana	Vivienda
	Uso Mixto Comercio-Vivienda

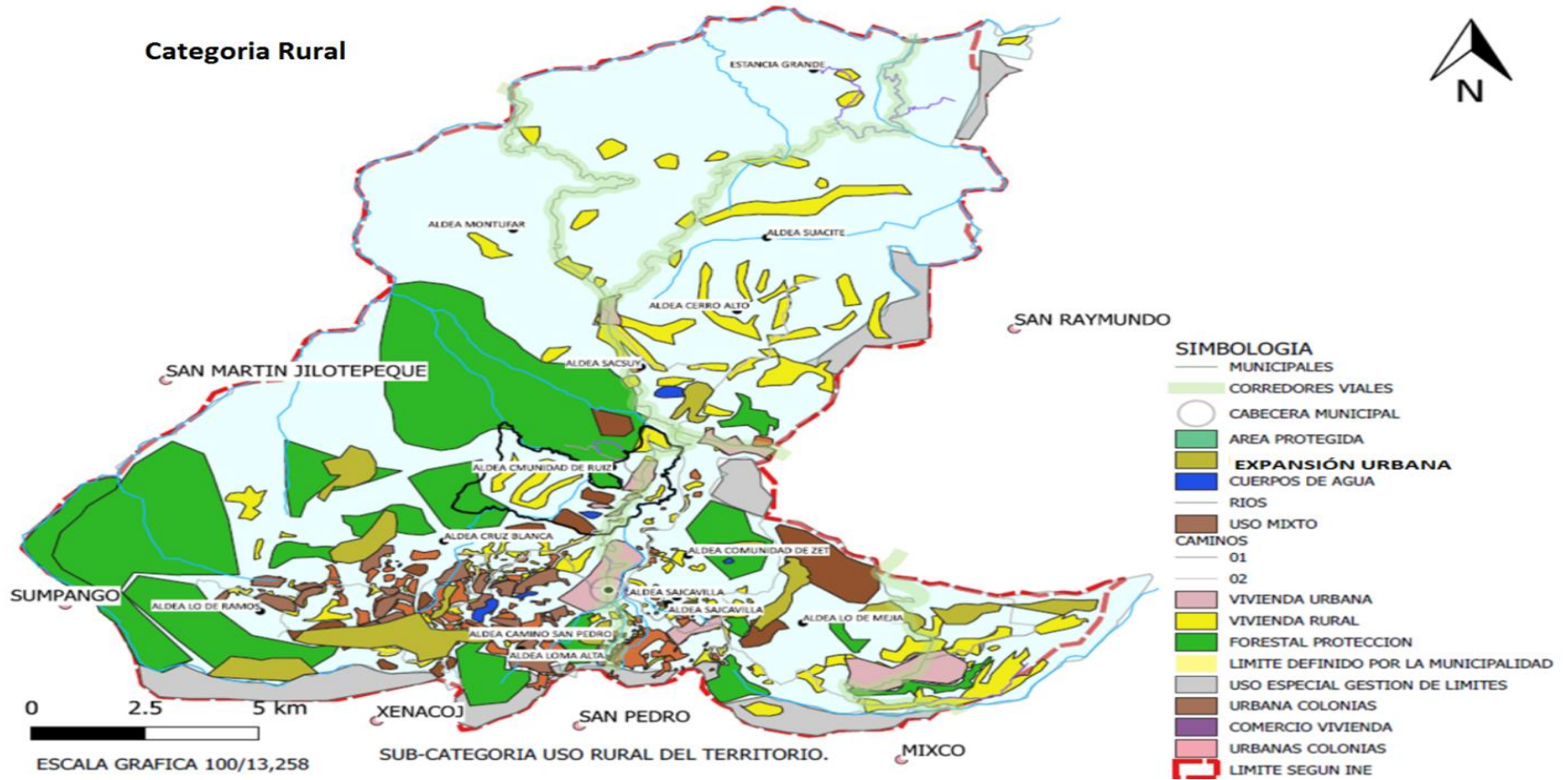
Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

### 5.7.2 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales que pueden ser renovables.



Mapa 25 Categoría Rural



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



**Cuadro 14**  
**Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de la categoría Rural**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala.	Granjas avícolas o porcinas de gran escala. Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica.
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud Banca.	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas, turicentros). Cementerios. Tenería. Industria textil. Rastro. Beneficios de café. Vertedero controlado. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Torres de electrificación. Telefonía y de cable. Gasolineras, expendios de gas. Auto hoteles. Equipamiento para seguridad y emergencias.	Vertedero a cielo abierto, Bares, prostíbulos Cantinas, Centros de privación de libertad y correccionales.
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales. Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de	Agricultura extensiva, vivienda unifamiliar y multifamiliar Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		manufactura)	
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental Minería metálica y no metálica	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de recuperación	Reforestación, senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental Minería metálica y no metálica (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación)	Urbanizaciones Tala de arboles
Rural - Cuerpos de agua	Investigación Turismo de bajo impacto ambiental	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.



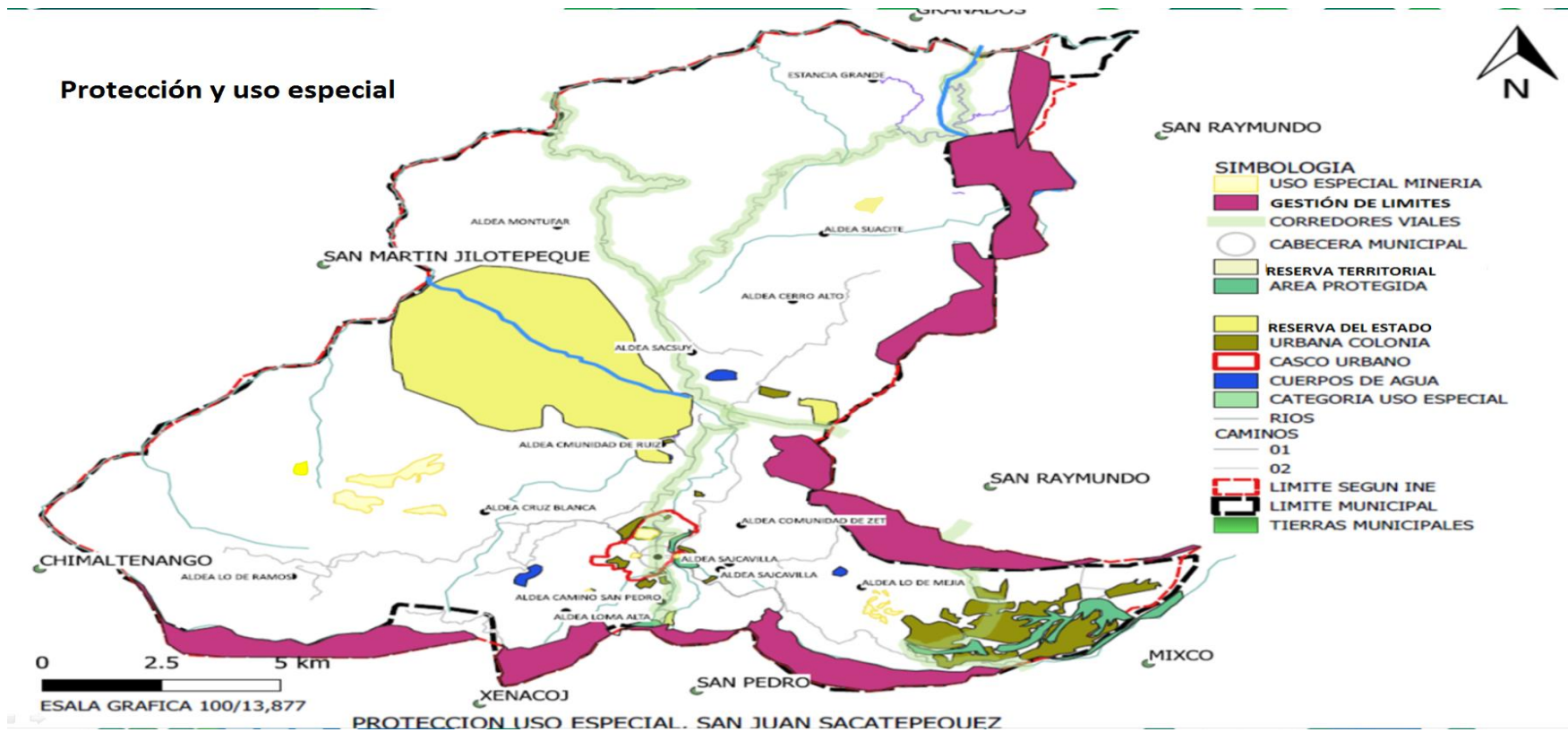
### 5.7.3 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, en el municipio de San Juan Sacatepéquez que requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.





Mapa 26 Categoría Protección y Uso Especial



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE., SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. Guatemala, 2019



**Cuadro 15**  
**Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de Protección y Uso Especial.**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable,	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.		
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamientos (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedrín (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público
Uso especial - Tierras municipales	Agropecuaria, bosque, producción, vivienda de interés social, actividades culturales, Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Industria	Vivienda Minería metálica Expendios de combustible
Uso especial-Gestión de Límites	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

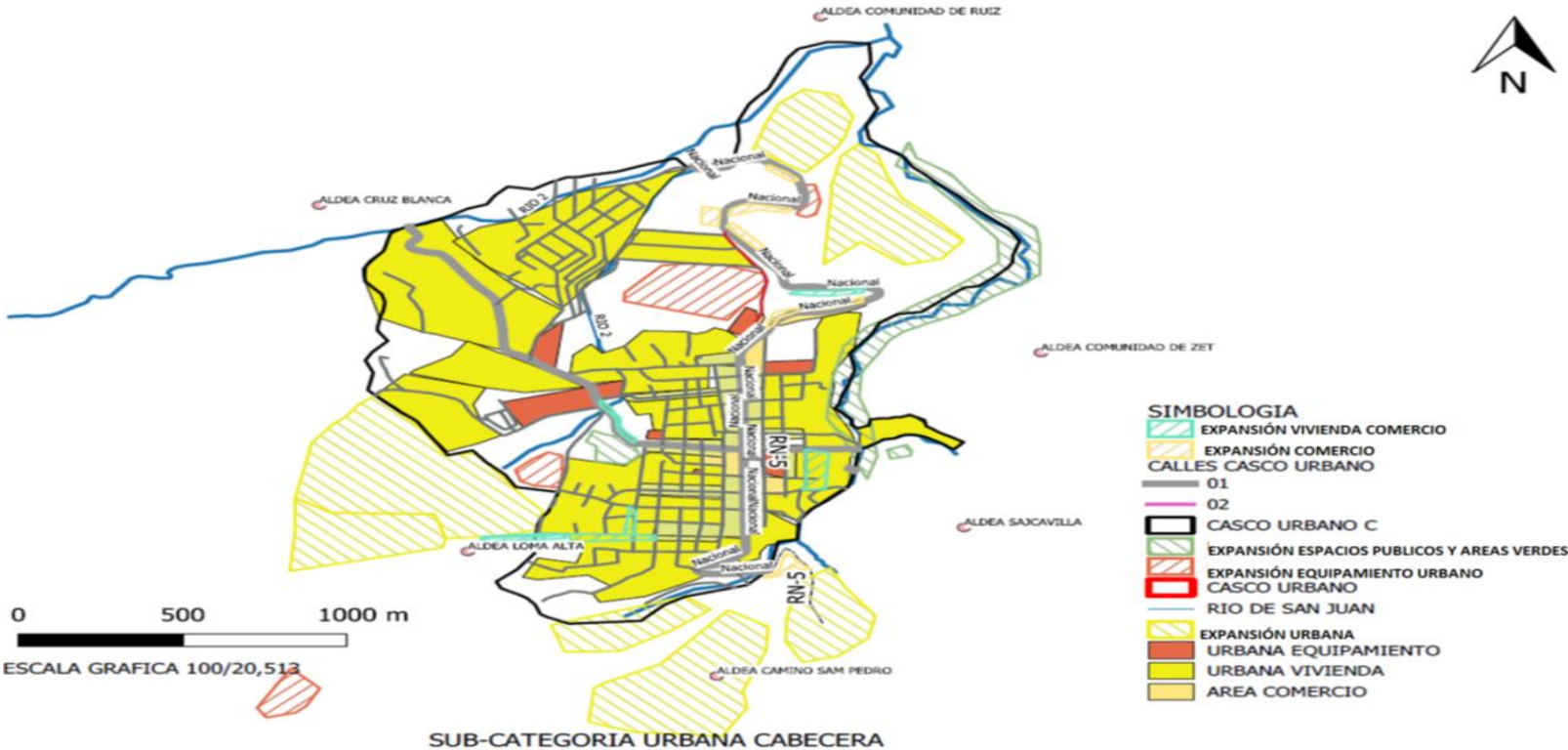


#### 5.7.4 Categoría – Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



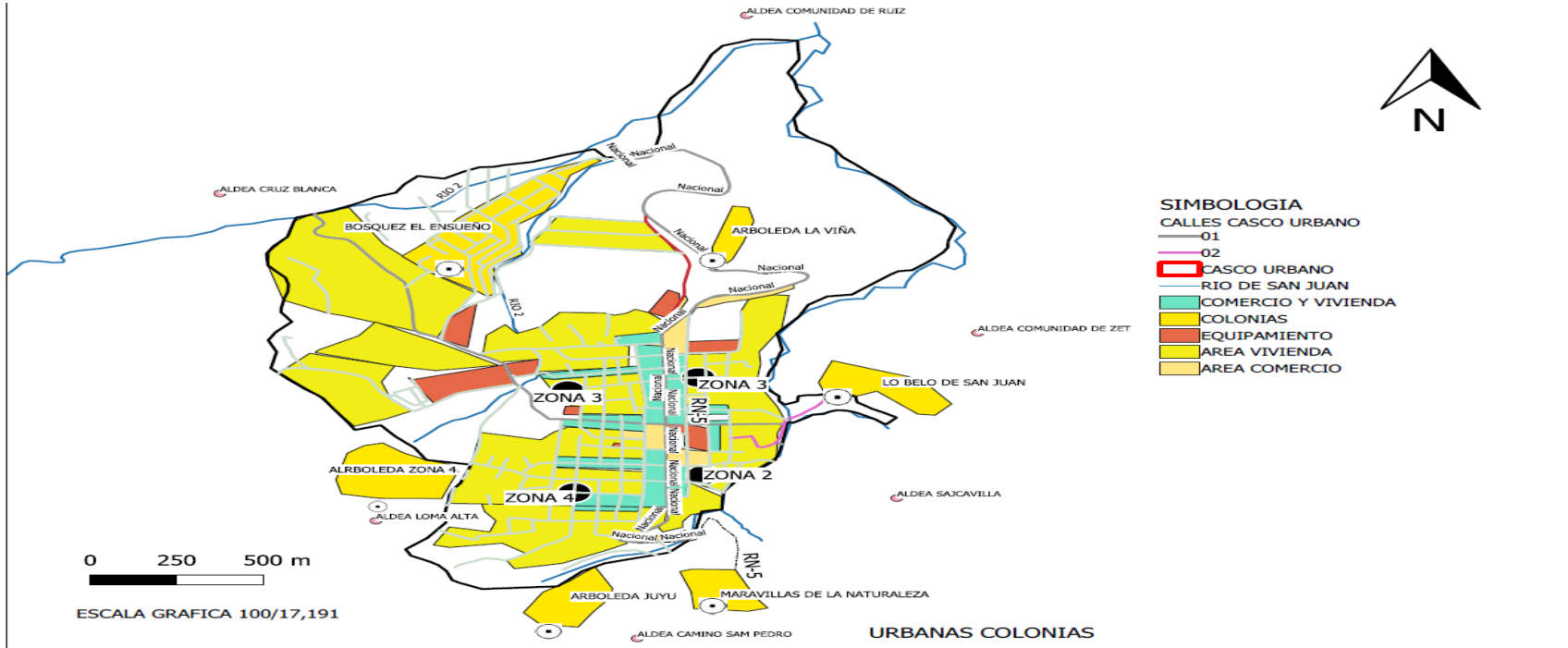
Mapa 27 Categoría Urbana y expansión urbana



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP. San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019



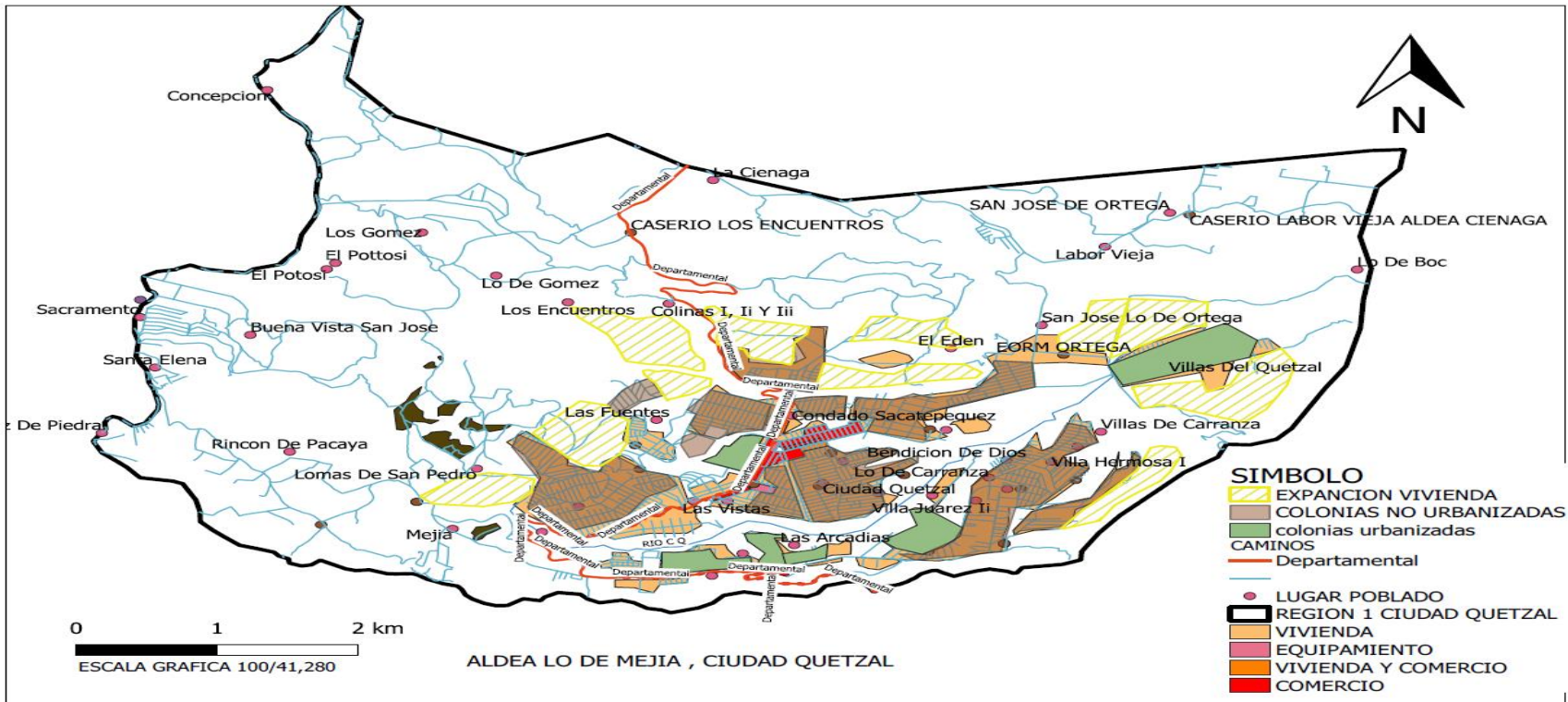
Mapa 28 Categoría urbana colonias.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019.



Mapa 29 Categoría Urbana y expansión urbana Microrregión 1



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019



**Cuadro 16**  
**Lineamientos normativos para el uso de la subcategoría Urbana**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Urbana - Vivienda	Vivienda unifamiliar, Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos, Equipamientos de salud	Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo Talleres Bodegas Antenas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible, Equipamiento social y cultural	Centros de privación de libertad y correccionales.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala.	Industria en general. Comercio de gran escala, Equipamientos para el





Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		manejo de desechos sólidos y líquidos, Rastro.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

### 5.7.5 Categoría – Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano, a continuación se presenta el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez.

**Cuadro 17**  
Lineamientos normativos de la sub categoría Expansión Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda unifamiliar, vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		administrativo Parques y/o áreas verdes	desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

## VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Juan Sacatepéquez se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

### 6.1 Nivel Administrativo. Municipal.

- Para que el PDM-OT, se aplique correctamente a nivel administrativo, se debe implementar la Oficina de Ordenamiento Territorios, o bien la oficina de control urbano.



## 6.2 Sociabilización del PDM-OT

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de Seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.

## 6.4 Conformación de Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM- OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están Contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.



- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

#### **6.5 El PDM-OT, como documento orientador para la elaboración del PEI-POM-POA.**

- Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

#### **Elaboración de reglamentación para un efectivo Ordenamiento Territorial.**

- Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.



## GLOSARIO

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría de usos del territorio:** Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Directrices de ordenamiento territorial:** Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**Escenario:** Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

**Espacio Público:** El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en



segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

**Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Mitigación:** Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

**Normativa de ordenamiento territorial:** Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

**Ordenamiento Territorial:** El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático

**Productos estratégicos:** Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

**Resultado estratégico:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

**Territorio:** El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (Segeplán, 2011, p. 10).



## BIBLIOGRAFÍA

- CONADUR/SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala. 502 págs.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación. Guatemala. 271 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Censos Nacionales XII de Población y VII de habitación. Guatemala.
- Gall Francis (1981). Diccionario Geográfico de Guatemala, compilación crítica. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Sistema Gerencial en Salud. Proyecciones Población años, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2013). Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala. 788 páginas
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de San Juan, Sacatepéquez. Guatemala. 93 págs.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010).
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018) Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 92 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). Ranking de la Gestión Municipal 2016. Guatemala. 360 págs.
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Reporte Estadístico. Guatemala. 102 págs.
- Ministerio de Educación (2017). indicadores, San Juan, Sacatepéquez. Guatemala.



## Sitios de búsqueda de Información

Ministerio de Educación/Estadísticas Educativas/Anuario Estadístico de la Educación

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2011/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2012/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2013/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2014/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2016/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2017/main.html>

Ministerio de Educación/Ficha escolar

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/>

Ministerio de Educación/ Evaluación graduandos

<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/resultadosgraduandos.html>

CONRED/INFORM INDICE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

<https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal>

Instituto Nacional de Estadística/ Resultados del Censo 2018.

<https://www.censopoblacion.gt/explorador>

FUNDESA/Índice de competitividad local

<https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-loca>

Ley para la protección del Patrimonio.

<file:///C:/Users/user/Desktop/PDM->

[OT/LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL y NATURAL1.pdf](#)







## Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

### EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

#### CERTIFICA:


Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 75 de actas de sesiones del Concejo Municipal, en el cual se encuentra el Acta Número 88-2018, de la sesión Ordinaria, celebrada el 25 de Septiembre del año 2018 y que en el punto TERCERO copiado literalmente dice:

"TERCERO: Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; Y en el Artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; Y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **AL RESOLVER POR MAYORÍA ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de elaboración y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala; II) Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso; III) Nombrar como enlace político a Guillermo Patzán Toj y Leonardo Siney Iquité representantes del Concejo municipal y como enlace técnico a: Héctor Rolando Locon Choy Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; IV) Certifíquese para los efectos legales consiguientes; V) Heidi Carina Toledo Véliz, razona su voto indicando que no está de acuerdo porque se indicó que la empresa Cementos Progreso es la que va a financiar dicho proyecto y que actualmente existe conflicto con esa empresa en las doce comunidades; VI) Miguel Castro Chivalán, razona su voto manifestando de igual forma que no está de acuerdo porque se involucra la empresa Cementos Progreso y que actualmente existe conflicto con las doce comunidades del occidente por esta empresa."

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
José Benedicto Boror Pirir  
Secretario Municipal





Municipalidad de San Juan Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.

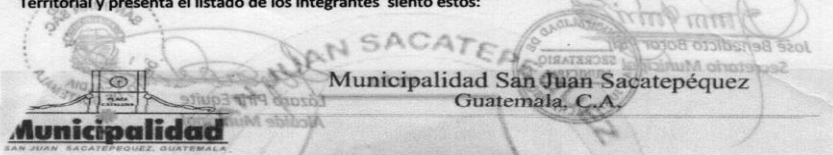
---

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 77 de actas de sesiones del Concejo Municipal, en el cual se encuentra el Acta Número 70-2019, de la sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de Julio del año 2019 y que en el punto SEPTIMO copiado literalmente dice:

“SEPTIMO: El secretario Municipal en uso de la palabra da lectura al oficio sin número del día 29 de Julio de 2019 remitido por el señor Hector Locón Director de la Dirección Municipal de Planificación donde solicita la aprobación de la Mesa Técnica de seguimiento al proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y presenta el listado de los integrantes sientos estos:



Municipalidad San Juan Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.

**CONFORMACION DE MESA TECNICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)**

No	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	Consejo Municipal	Leonardo Siney
2	DMP	Héctor Locón
3	DMM	Claudia Maribel Chuquiej
4	Educación	Lesbia Maricela Cotzajay Tit
5	Educación	Cristóbal de Jesús Santizo Sup
6	Salud	Dr. Marco Tulio Barrillas
7	Salud	Representante Dr. Ciudad Quetzal
9	MARN (inspector Saneamiento ambiental)	Billy
10	PNC	Representante
11	PMT	Rogelio de Jesús Juárez
12	DAFIN	Edgar Arnoldo Xiquin sequen
13	Microrregión Central	Edwin Ruperto Toj Chacón
14		Manuel de Jesús Iquité
15		Gustavo Angel Culajay Cux
16	Microrregión I	Antonio Tobar Juárez Tit
17		Maria Martina Camey
18		Olija Gutiérrez
19		Dora Judith Reyes Gabriel
20	Microrregión II	Torbio Curup
21		María del Carmen Mifler
22	Microrregión III	Francisco Boch Sequen
		Marta Isabel García Peláez
		Pio Chavix
23	Microrregión IV	Anselmo Cax Pirir
		Macario Cax Chávez
		Eduardo Chavix Ajvix
24	Representante Fundación Novella	Maria del Mar Meléndez
25	ECOSABA	Representante
26	Universidad Mariano Gálvez	Sonia Evelyn Ocaña


*¡Unidos logramos más!*

7A CALLE "A" y 6A AVL. ZONA 3, PLAZA CATALUNA, SAN JUAN SAC., GUATEMALA  
WWW.MUNISANJUANSAAC.ORG TEL: 7962-5151

*¡Unidos logramos más!*



## Acta de aprobación de la Visión del municipio



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.

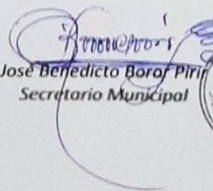
**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**CERTIFICA:**


Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Actas Varias Municipales, en el cual a folios 363 y 364, se encuentra el **Acta Número 06-2019**, de fecha **14 de Octubre** del año 2019, la que copiada literalmente dice:

**"Acta No. 06-2019**  
En el Municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes catorce de Octubre del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal de ésta villa, los integrantes de la Mesa Técnica de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan Sacatepéquez, con acompañamiento del Licenciado Sergio López, delegado de SEGEPLAN, con el objeto de hacer constar lo siguiente. PRIMERO: El Ingeniero Edgar Monroy da la cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo al mismo tiempo la participación a esta reunión, dando a conocer la agenda elaborada para la misma. SEGUNDO: El licenciado Sergio López, da a conocer el objetivo de esta reunión, dando a conocer conjuntamente con el Arquitecto José Luis Tinti, los procesos de Avances y el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2032, para la validación del mismo y así para darle continuidad a la tercera fase, por lo que brevemente se dan a conocer los aspectos relevantes al Plan ya que el objetivo principal es tener un San Juan ordenado. Por lo que es importante que los integrantes de la Mesa técnica, validen el presente proceso para que en la siguiente reunión se de la validación total al documento. Después del análisis al proceso al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial por los presentes, dan validez al procedimiento hoy presentado. No habiendo más que hacer constar, se termina la presente en el mismo lugar y fecha, cuando son las doce horas con veinte minutos. RAZON: Se amplía el contenido de la presente acta en el sentido de que los comparecientes formulan y validan la VISION para el presente documento la cual queda así **"Ser un municipio con pertinencia social y ambientalmente responsable, ordenado, seguro y competitivo, conservando la identidad de la tierra de las flores y cuna del mueble."** Conste. Aparecen firmas legibles e ilegibles."

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A **TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



José Benedicto Boraf Pirri  
Secretario Municipal



*¡Unidos logramos más!*

---

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala  
WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151





## Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

### EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

#### CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 78 de actas de sesiones del Concejo Municipal en el cual se encuentra el **Acta No. 111-2019** de la sesión ordinaria celebrada el **03-12-2019**, y que en el punto **Segundo** Copiado literalmente dice:

**SEGUNDO:** El Concejo Municipal entra a conocer el oficio presentado por el Señor Hector Rolando Locón Choy, en su calidad de Director de la Dirección Municipal de Planificación, de fecha tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en donde solicita la aprobación y validación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT, el cual se describe de la forma siguiente: PRIMERA FASE: 1) Decisión Política, Técnica y Social; 2) Análisis de Actores; 3) Conformación de la Comisión o Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial; 4) Revisión y actualización de indicadores con base en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y otros documentos; 5) Organización actual del territorio (Prediagnóstico). SEGUNDA FASE: 1) Amenazas y Vulnerabilidades; a) Análisis de uso actual del territorio; b) Análisis de problemáticas y potenciales; c) Análisis de escenarios; y d) Modelo de desarrollo territorial actual y tendencial. TERCERA FASE: Planificación y Ordenamiento Territorial: 1) Visión de desarrollo; 2) Organización territorial futura; 3) Usos futuros del territorio; 4) Modelo de desarrollo territorial futuro; 5) Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal por el Concejo Municipal. CUARTA FASE: Gestión y Seguimiento: 1) Socialización del plan de desarrollo municipal; 2) Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del plan de desarrollo municipal; 3) Instrumentos de gestión; 4) Instrumentos de gestión, reglamento de ordenamiento territorial; y 5) Acciones de seguimiento. Estas fases han concluido, se realizaron varias reuniones junto con la mesa técnica para la confirmación de datos y la colaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- por lo que se presenta el trabajo realizado y ha sido conocido y validado por el Consejo Municipal, por lo antes expuesto solicita su aprobación para cumplir con lo establecido en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Enterados los miembros del Honorable Concejo Municipal, de la solicitud planteada, después del análisis y las deliberaciones correspondientes. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, entre otras



*¡Unidos logramos más!*

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala  
WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151



funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** que al tenor del artículo 4 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, (Código Municipal) (Reformado por el artículo 1 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República). Formas de ordenamiento territorial. El municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del municipio, conforme lo establecido en el artículo 22 de este Código. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 142 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, (Código Municipal) (Reformado por el artículo 46 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República). En su párrafo primero: Formulación y Ejecución de Planes. Las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanístico así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal se le atribuye la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales así como el control de los distintos actos del Gobierno Municipal y de su administración, la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales según lo preceptuado por el artículo 35 inciso "a", "d" del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), reformado por el Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal, con base a los considerandos, más lo que para el efecto determinan los artículos: 3, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal). **AI RESOLVER POR UNANIMIDAD ACUERDA:** I) Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT- del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, tal y como fue presentado; II) Se autoriza a la Dirección Municipal de Planificación a través de su Director, a seguir con el proceso correspondiente; III) Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.





## Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES EXTENDEMOS, FIRMAMOS Y SELLAMOS LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA EN LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

  
José Benedicto Boror Pirir  
Secretario Municipal



Vo.Bo.

  
Lázaro Pirir Equite

Acalde Municipal



*¡Unidos logramos más!*

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala  
WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	40.87 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Pobreza extrema	Urbana	9.48%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Desigualdad		24.43	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.716	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002
			Total de hogares		28,297	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Total de viviendas		26,665	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Déficit habitacional	Total	S/D	S/D	S/D	35,970	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



	apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.			Cuantitativo	S/D	S/D	S/D	5,621	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Cualitativo	S/D	S/D	S/D	30,349	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	12	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI. Para el 2018, Jefatura de Área de Salud, Guatemala Noroccidente
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	16	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0		
			No. de casos de mortalidad materna	53	S/D	S/D	71	S/D	S/D	9	2			
			Tasa de mortalidad general		S/D	S/D	S/D	3.67	S/D	S/D	4			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	14	279			
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52	48.57			
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0			
			Proporción de partos con asistencia médica	46.40 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2			
			Proporción de partos atendidos por comadronas	53.60 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	645			





		Partos en mujeres menores de 15 años	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1		
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	S/D	S/D	S/D	0.13	0.13	0.13	0.13	0.045	0.045		
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	15	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	16	17		
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	54.14%	S/D	S/D	S/D	S/D	60.63	65.95	70.29	70.29	Municipalidad de San Juan Sac. Los drenajes son combinados.
Urbano			23.55	S/D	S/D	S/D	S/D	32	35	37	37		
Rural			5.95	S/D	S/D	S/D	S/D	28	31	33	33		
Calidad de servicio público de agua		Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	32.21	40	45	50	55	60.63	65.95	70.29	70.29	INE - Censo 2002	
		Urbano	17.7	21.2	23.85	26.5	29.15	32.13	35	37	37		
		Rural	15.14	18.8	21.15	23.5	25.85	28	31	33	33		
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	0.06	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Excusado Lavable	0.03	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Letrina o pozo ciego	0.48	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		



		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	32.21	40	45	50	55	60.63	65.95	70.29	70.29	DMP, Municipalidad de San Juan Sac.		
			Urbano	17.7	21.2	23.85	26.5	29.15	32.13	35	37	37			
			Rural	15.14	18.8	21.15	23.5	25.85	28	31	33	33			
			Total	0	S/D	S/D	S/D	S/D	40	40	40	40			
			Urbano	0	S/D	S/D	S/D	S/D	21.2	21.2	21.2	21.2			
			Rural	0	S/D	S/D	S/D	S/D	18.8	18.8	18.8	18.8			
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			S/D	0	0	0	0	5	10		15	20
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	13	15	18	22	28	30	35	38		40	
				Urbano	6.89	7.95	9.54	11.66	14.84	21.2	21.2	21.2		21.2	
				Rural	6.11	7.05	8.46	10.34	13.16	18.8	18.8	18.8		18.8	
			Disposición de residuos y desechos sólidos			0	S/D	S/D	S/D	S/D	5	10		15	20
		Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0	S/D	S/D	S/D	S/D	5	10	15		20	



Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	19%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.94 %	32.9 4%	32.9 4%	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			Áreas protegidas (Ha)	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	CONAP - SIGAP	
			Área devastada por incendios forestales (Ha)	66	66	66	66	66	66	66	66	66	CONRED, INAB	
			Área con licencia de aprovechamiento forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INAB	
			Área beneficiada con incentivos forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Ingresos por incentivos forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	34.39 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo2002	
				Hombres	24.62 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
				Mujeres	10.38 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			PEA_Ocupada por rama	Agropecuaria	12173	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		



de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.  
 b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.  
 c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.  
 d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

de actividad	Minas y Cant	230	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Industria	13320	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Elec, Gas y Agua	522	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Construcción	6720	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Comercio	9349	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Transporte y Comunicación	2262	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Financiera	1606	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Admón. Pública y Defensa	979	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Enseñanza	810	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Servicios Sociales y Personales	3680	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Org. Territori	8	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D



			al											
			Otras	556	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	16574	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica/ viviendas 51,958/ usuarios 51,950	95.02 %	95.7	S/D	99.05	S/D	99.99	99.98	S/D	s/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	66.47	FUNDESA 2018	
		Seguridad	Violencia intrafamiliar										OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer											
			Hechos delictivos contra el patrimonio	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	17	22	PNC Sub estación 16-72, 73,74 y 75 de San Juan Sacatepéquez . FUNDESA ICL-2018	
			No. de homicidios	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	110	30	42				
	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.57	0.57	0.57				
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	48.6	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	41.4	S/D	S/D	SESAN - MINEDUC, Censo tallada	
		Desnutri	No. de niños	Hombre	S/D	S/D	1	12	136	420	2016	2845	MSPAS -	



	desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	ciación aguda	< 5 años con desnutrición aguda	s										Memoria de labores VIGEP			
				Mujeres	S/D												
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	138.88 %	76.67	74.21	74.21	96.58	76.16	75.30 %	81.58	84.69	MINEDUC - Anuario Estadístico, Índice de paridad, según indicadores de educación, pag. 49. UNESCO.			
				Hombres	152.77 %	71.76	69.25	73.93	94.64	73.96	72.85 %	S/D	80.39				
				Mujeres	126.00 %	85.11	75.71	74.52	98.71	78.58	78.01 %	S/D	89.53				
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	138.88 %	136.23	132.05	128.66	134.34	126.37	125.1	123.99	124		MINEDUC - Anuario Estadístico, Índice de paridad, según indicadores de educación, pag. 49. UNESCO.		
				Hombres	157.77 %	134.35	130.73	127.127	135.09	125.85	124.59	S/D	122.11				
				Mujeres	126.4	138.33	134.46	130.05	135.61	126.95	125.47	S/D	126.13				
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	65.70 %	68.18	67.74	67.78	73.4	76.48	77.84 %	76.67	77.62			MINEDUC - Anuario Estadístico, Índice de paridad, según indicadores de educación, pag. 49. UNESCO.	
				Hombres	65.40 %	69.51	68.62	70.39	75.84	78.4	79.01 %	S/D	78.68				
				Mujeres	64.71 %	66.7	66.75	64.88	70.71	74.36	76.55 %	S/D	76.41				
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	14.88 %	17.13	19.49	19.64	20.84	22.14	23.33 %	25.49	28.13				MINEDUC - Anuario Estadístico, Índice de paridad, según indicadores de educación, pag. 49. UNESCO.
				Hombres	14.19 %	16.42	18.66	17.55	17.8	19.75	21.52 %	S/D	25.43				



		Mujeres	15.83 %	17.9 2	20.4 1	21.9 4	24.1 9	24.7 7	25.34 %	S/D	31.1 7
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		71%	65.5 2	78.5 9	63.4 9	66.5 1	65.4 9	64.35 %	70.6 5	72.5 3
	Hombres		68.20 %	61.3 6	76.5 2	63.5 6	64.1 2	63.6 2	62.46 %	S/D	69.6 5
	Mujeres		74.40 %	70.1 3	80.8 8	63.4 1	67.0 5	67.5 4	66.45 %	S/D	75.7 6
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total		119.48 %	116. 37	113. 25	109. 89	109. 58	109. 77	109.41	109. 41	109. 43
	Hombres		128.87 %	113. 27	110. 36	106. 73	107. 36	102. 9	107.44	S/D	106. 22
	Mujeres		11.04 %	119. 81	116. 46	113. 39	112. 03	111. 83	111.58	S/D	113. 03
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total		37	45.3 3	42.2 2	48.7 9	50.8 3	53.6 6	54.27 %	54.3 2	55.1 7
	Hombres		36.2	45.2 6	44.6 7	47.2 6	50.8 6	53.0 4	53.45 %	S/D	55.0 4
	Mujeres		38	45.4 3	45.8 3	46.2 7	50.7 9	54.3 5	55.19 %	S/D	55.3 3
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total		7.8	10.9	12.8 3	13.5 2	14.1 9	14.9 1	16.29	18.1 2	20.4
	Hombres		7.4	10.6 4	12.1 9	12.0 2	11.9 9	13.2 2	14.64	S/D	17.7 1
	Mujeres		8.3	11.1 8	13.5 6	15.1 9	16.6 2	16.7 8	18.12 %	S/D	23.4 3
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	3.32%	9.71	5.59	5.29	3.92	3.81	3.01%	3.79	4.02
	Hombres		5.86%	9.51	5.92	5.32	3.99	3.81	3.03%	S/D	3.91
	Mujeres		6.11%	9.9	5.26	5.26	3.86	3.81	2.99%	S/D	4.12
Tasa de	Total	8.30%	5.27	5.28	4.32	3.69	2.87	3.59%	3.35	3.75	



	deserción intra anual	Primaria	Hombres	5.86%	5.24	5.18	4.39	2.94	3.07	3.80%	S/D	3.76
			Mujeres	6.11%	5.3	5.4	4.23	3.72	2.65	3.36%	S/D	3.74
		Tasa de deserción intra anual Básico	Total		8.68	5.13	6.55	6.31	6.18	6.44%	7.18	7.47
			Hombres	8.54%	4.82	6.12	8.72	8.48	7.01	8.47%	S/D	8.9
			Mujeres	7.53%	1.12	3.99	4.47	3.74	5.21	5.40%	S/D	5.81
			Total	17.75 %	7.89	4.82	1.92	4.27	4.02	7.08%	6.76	7.56
		Tasa de deserción intra anual Diversificado	Hombres	18.71 %	91.1 6	6.36	2.91	5.74	4.64	7.97%	S/D	9.74
			Mujeres	18.78 %	93.0 7	3.25	1.04	3.07	3.37	6.23%	S/D	5.55
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	10.65 %	9.9	9.19	7.62	6.24	5.43	1,139	S/D
	Hombres			12.49 %	10.5 6	10.1 9	8.8	7.31	6.6	758	S/D	5.72
	Mujeres			8.96%	9.19	8.11	6.33	5.08	4.15	381	S/D	3.69
	Tasa de repetición Básico		Total	1.48%	2.42	7.68	3.95	4.86	4.34	2.22%	S/D	3.56
			Hombres	2.00%	2.87	6.96	5.21	5.28	5.52	2.89%	S/D	4.72
			Mujeres	0.91%	1.91	3.55	2.52	4.36	2.95	1.44%	S/D	2.23
	Tasa de repetición Diversificado		Total	2.63%	1.08	3.49	1.43	1.96	2.41	2.40%	S/D	2.26
Hombres			3.23%	1.3	4.78	1.15	1.89	3.1	3.33%	S/D	2.63	
Mujeres			2.09	0.87	2.19	1.7	2.02	1.84	1.59%	S/D	1.93	
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	88.28 %	89.6 3	91.0 4	92.9	93.3 6	92.8 8	93.42 %	S/D	93.7 2	
		Hombres	87.63	88.6	89.8	91.5	92.0	91.5	92.18	S/D	92.5	





			s	%	4	7	8	8	8	%			
			Mujeres	88.99 %	90.7	92.3 2	94.3 3	94.7 4	5.71	94.78 %	S/D	95.0 5	
		Tasa de aprobación Básico	Total	71.60 %	70.1 5	72.0 2	69.9	75.4	75.4 4	76.31 %	S/D	81.8	
			Hombres	67.99 %	65.3 9	67.9 4	66	71.0 8	71.7 9	72.33 %	S/D	77.7	
			Mujeres	75.62 %	75.4 5	76.5 7	74.4	80.2 7	79.5 1	80.73 %	S/D	86.3 8	
		Tasa de aprobación Diversificado	Total	73.09 %	70.2 5	75.2 3	81.6 3	83.7 5	77.8 9	83.08 %	S/D	81.4 2	
			Hombres	71.90 %	68.1 2	73.6 5	80.4	80.5 1	65.5 7	78.50 %	S/D	80	
			Mujeres	74.25 %	72.3 5	76.7 8	82.6 9	86.3	90.3 6	87.32 %	S/D	82.6 6	
	Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	1477	2644	2515	27.1 2	2838	2746	1437	S/D	4,78 0	
				Hombres	641	1336	1296	1413	1462	1434	705	S/D	2415
				Mujeres	726	1308	1219	1299	1376	1312	732	S/D	2365
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		2488 3	2437 0	2397 1	2404 2	2347 9	22,237	S/D	2350 6
				Hombres		1300 0	1269 3	1251 1	5210	1232 5	12,211	S/D	1228 8
				Mujeres		1188 3	1167 7	1146 0	1664	1115 4	11026	S/D	1121 8
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	3,925	4411	4474	4614	5210	5082	5,319	S/D	5365
				Hombres	2,234	2547	2560	2674	2977	2909	3,022	S/D	3024
				Mujeres	1,691	1864	1914	1940	2233	2173	2,297	S/D	2341



			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	991	1311	1488	1647	1664	1712	1,761	S/D	2023			
				Hombres	518	686	751	785	743	813	867	S/D	1071			
				Mujeres	473	625	737	862	921	899	894	S/D	1132			
						Paridad en educación preprimaria		1.19	1.09	1	1.04	1.06	1.06	S/D	1	
						Paridad en educación primaria		1.03	1.03	1	1	1	1	S/D	0.92	
						Paridad en educación básica		0.96	0.97	1.03	0.93	0.95	0.95	S/D	0.85	
						Paridad en educación diversificada		1.09	1.09	0.92	1.36	1.25	1.25	S/D	1.08	
						Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	33.41	27.2	16.3	15.8	14.8	13.9	25.81	S/D	30	
						Promedio de alumnos por docente nivel Primario	31.72	31.7	28.3	27.0	25.4	24.5	27.17	S/D	23	
					Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	51%	52.2	52.7	55.4	55.3	57.3	59.57	64.9	70.8	MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	27.84 %	16.7	16.0	15.4	14.5	S/D	S/D	S/D	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico			
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	S/D	0.31	S/D	S/D	0.2000	S/D	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal			
			Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	S/D	0.40	S/D	S/D	0.2857	S/D	S/D				
			Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	S/D	0.60	S/D	S/D	0.8000	S/D	S/D				
			Índice de servicios	S/D	S/D	S/D	0.41	S/D	S/D	0.2000	S/D	S/D				

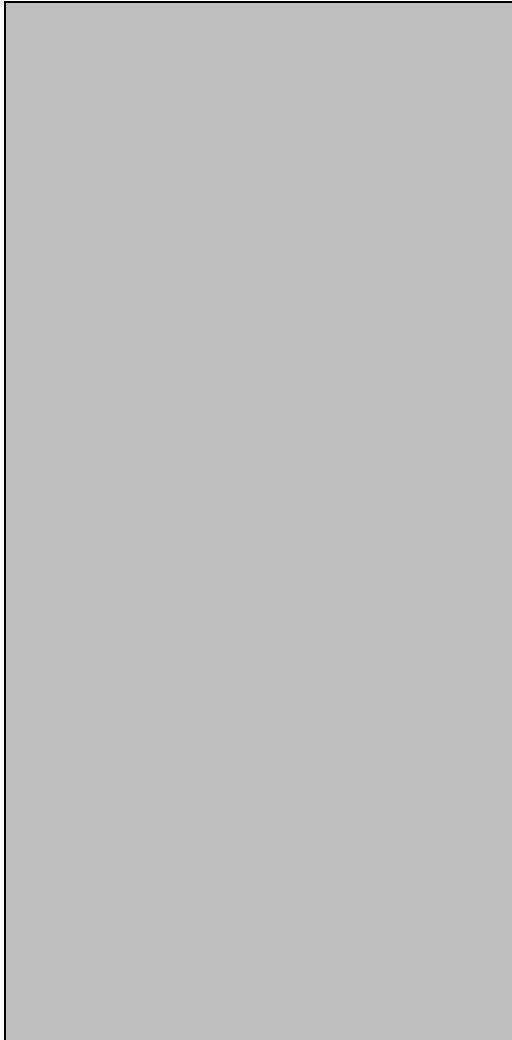


necesidades y demandas de la ciudadanía.			públicos municipales				60						
			Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	S/D	0.28 31	S/D	S/D	0.2000	S/D	S/D	
			Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	S/D	0.39 29	S/D	S/D	0.6000	S/D	S/D	
			Índice de gestión financiera	S/D	S/D	S/D	0.42 27	S/D	S/D	0.4000	S/D	S/D	

**Indicadores demográficos**

Extensión territorial (Km2)	287Km	287K m	287K m	287K m	287K m	287K m	287K m	287K m	287K m	287K m	PDM 2011
Población por grupos etarios y género	0-4_F	S/D	S/D	S/D	11,0 10	11,0 49	11,0 47	11,006	10,9 24	1221 7	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
	0-4_M	S/D	S/D	S/D	12,1 50	12,1 69	12,1 80	12,182	12,1 69	1173 7	
	5-9_F	S/D	S/D	S/D	11,2 22	11,3 36	11,3 98	11,414	11,3 88	1205 3	
	5-9_M	S/D	S/D	S/D	12,3 85	12,4 88	12,5 69	12,633	12,6 85	1158 1	
	10-14_F	S/D	S/D	S/D	11,2 55	11,3 67	11,4 53	11,501	11,4 99	1240 7	
	10-14_M	S/D	S/D	S/D	12,4 61	12,5 46	12,6 43	12,736	12,8 03	1192 1	
	15-19_F	S/D	S/D	S/D	10,8 38	11,1 57	11,3 93	11,559	11,6 73	1274 1	
	15-19_M	S/D	S/D	S/D	11,9 70	12,3 19	12,6 05	12,843	13,0 51	1224 2	
	20-24_F	S/D	S/D	S/D	9,75 8	10,0 94	10,3 88	10,656	10,9 17	1169 9	
	20-	S/D	S/D	S/D	10,5	10,9	11,3	11,685	12,0	1124	





24_M				78	55	19		71	0
25-29_F	S/D	S/D	S/D	9,26 2	9,33 1	9,43 8	9,563	9,68 2	9500
25-29_M	S/D	S/D	S/D	9,63 4	9,77 0	9,96 4	10,199	10,4 56	9127
30-34_F	S/D	S/D	S/D	9,39 0	9,49 7	9,56 3	9,606	9,58 5	7648
30-34_M	S/D	S/D	S/D	9,33 0	9,45 0	9,58 1	9,705	9,80 4	7349
35-39_F	S/D	S/D	S/D	8,67 7	9,03 5	9,30 7	9,507	9,65 3	7300
35-39_M	S/D	S/D	S/D	8,30 1	8,68 3	9,00 3	9,278	9,52 5	7014
40-44_F	S/D	S/D	S/D	7,11 6	7,49 8	7,85 4	8,186	8,49 8	6250
40-44_M	S/D	S/D	S/D	6,46 6	6,85 0	7,23 2	7,619	8,01 8	6004
45-49_F	S/D	S/D	S/D	5,61 0	5,94 2	6,26 5	6,583	6,89 9	4639
45-49_M	S/D	S/D	S/D	4,92 1	5,20 4	5,50 6	5,830	6,17 6	4458
50-54_F	S/D	S/D	S/D	4,46 3	4,67 8	4,90 5	5,139	5,37 7	4056
50-54_M	S/D	S/D	S/D	3,87 8	4,05 3	4,25 0	4,467	4,70 3	3897
55-59_F	S/D	S/D	S/D	3,73 6	3,88 1	4,02 8	4,175	4,32 0	3231
55-59_M	S/D	S/D	S/D	3,25 4	3,34 7	3,45 8	3,582	3,71 5	3104
60-64_F	S/D	S/D	S/D	3,17 2	3,28 5	3,39 6	3,500	3,59 2	2464



	60-64_M	S/D	S/D	S/D	2,788	2,874	2,964	3,052	3,136	2367	INE - Censo 2002 y 2018		
	65+_F	S/D	S/D	S/D	6,694	7,071	7,435	7,789	8,137	5054			
	65+_M	S/D	S/D	S/D	5,498	5,794	6,093	6,399	6,717	4856			
	Población total por género	Total	152,538	S/D	S/D	225,812	231,721	237,245	242,394	247,173		218,156	
		Femenina	51% / 77,168	S/D	S/D	112,203	115,219	117,878	120,184	122,145		114,080	
		Masculina	49%/75,415	S/D	S/D	113,614	116,502	119,367	122,210	125,028		106,748	
	Población por pueblo (%)	Maya	65.4% / 97,553	S/D	S/D	146,778	150,619	154,209	157,556	160,662		137,962	
		Xinka	0	0	0	0	0	0	0	0		185	
		Garífuna	0	0	0	0	0	0	0	0		258	
		Ladina o mestiza	35% / 53,388	S/D	S/D	79,034	81,102	83,036	84,838	86,511		79,117	
	Población rural(%)47%		71,693			106,132	108,909	111,505	113,925	116,171		62,191	
	Población urbana(%)53%		80,845			119,680	122,812	125,740	128,469	131,002		155,965	
	Población Migrante (%)	Mujeres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			Información de México, no se identifica si son hombres o mujeres.
		Hombres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
	Tasa de natalidad		27.80%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	13.09			Jefatura de Área de



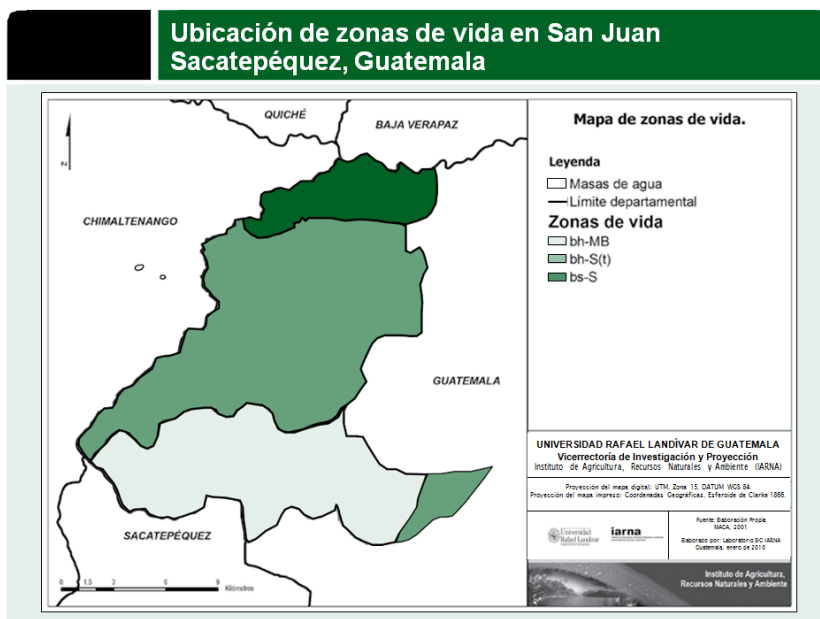
	Tasa de fecundidad	112	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	48.5	8	Salud, Guatemala Noroccidente
	Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
	Densidad Poblacional hab/Km2)	Total	725 hab/Km2	S/D	S/D	787	807	827	845	861	760
	Urbana				118	121	124	127	129	543	
	Rural				669	686	703	718	732	217	



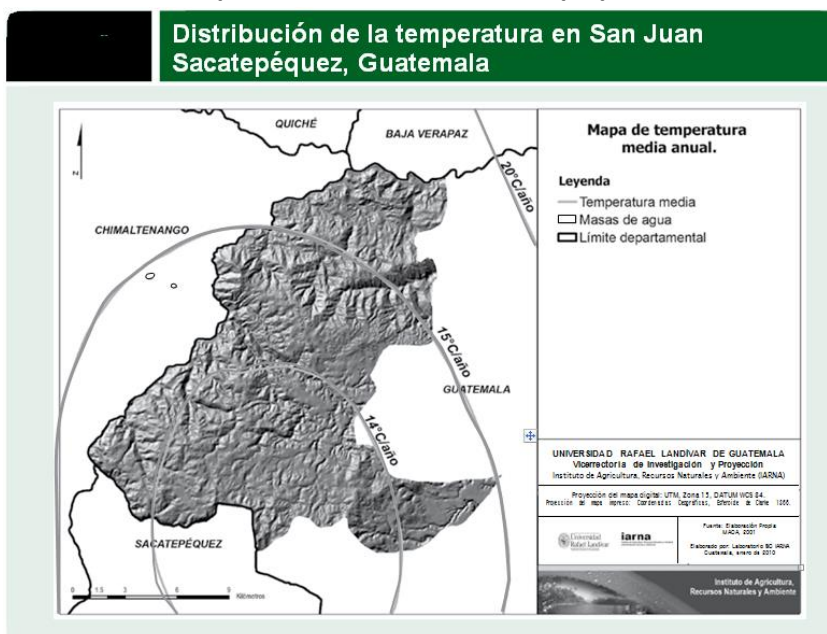
## ANEXOS

Mapas anexos:

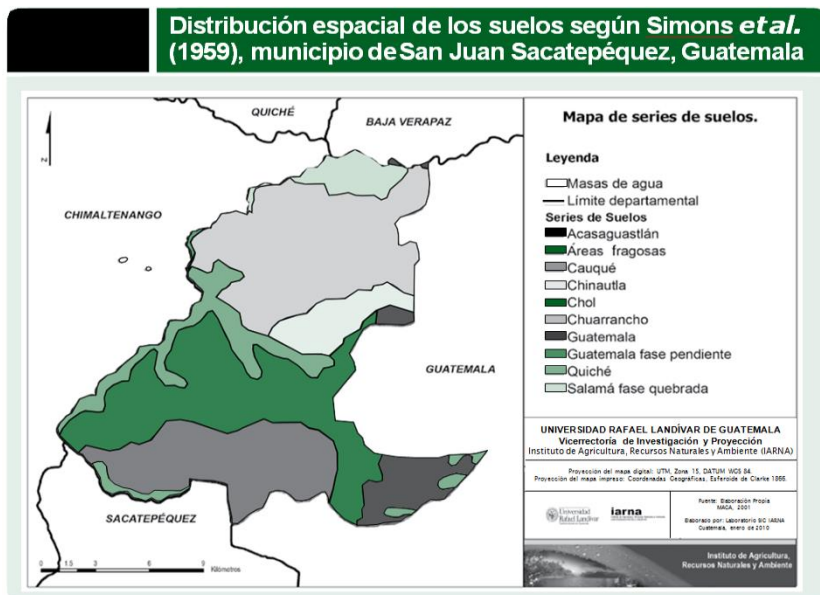
### Anexo 1: Ubicación de las zonas e vida San Juan Sacatepéquez Guatemala



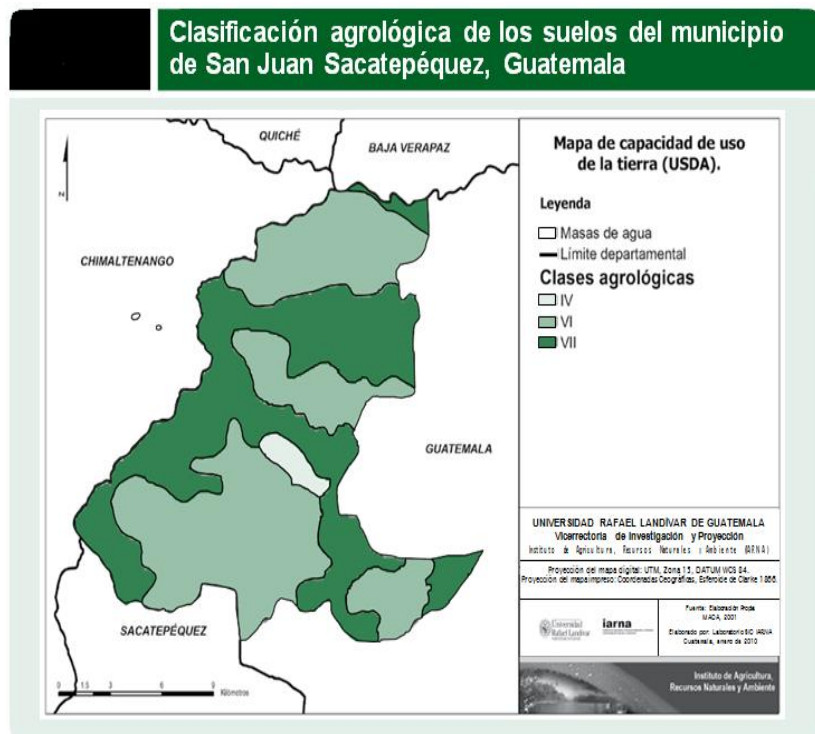
### Anexo 2 Temperatura de San Juan Sacatepéquez Guatemala



### Anexo 3 Distribución de Suelos San Juan Sacatepéquez Guatemala

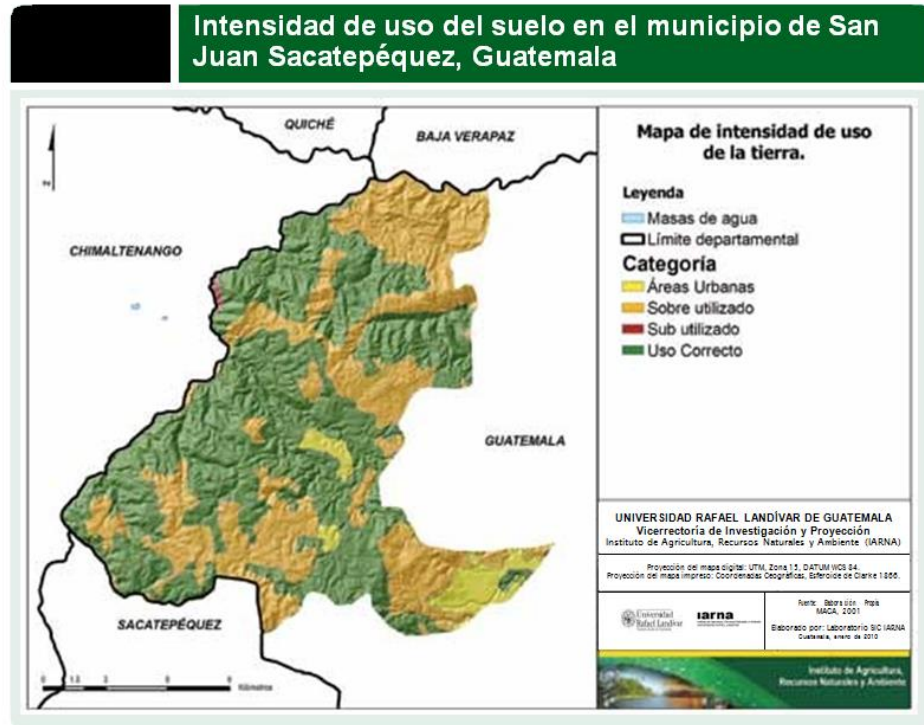


### Anexo 4 Clasificación Agrologica de los suelos municipio de San Juan Sacatepéquez Guatemala

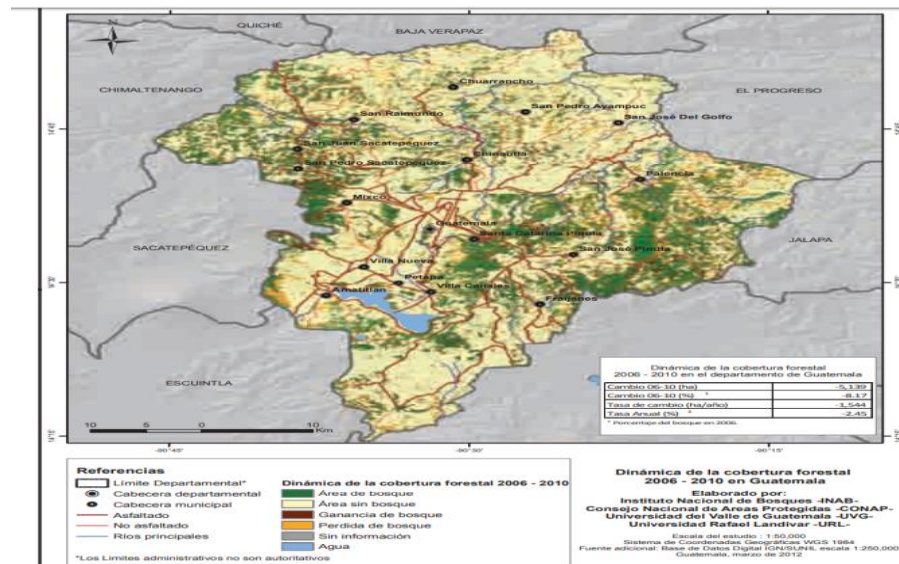




Mapa anexo 5 Intensidad del uso del suelo Municipio de San Juan Sacatepéquez Guatemala



Mapa anexo 6 cobertura Forestal de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala



San Juan Sacatepéquez 2019





**Anexo fotografía 1: Traje típico de la Mujer en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala**



**Anexo fotografía 2: traje típico del Hombre en el municipio de San Juan Sacatepéquez,**



Anexo fotografía 3





ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 7 SECTOR 2



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 9 SECTOR 1



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 10



ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 2



ALDEA SECTOR CENTRO ALDEA CERRO ALTO



CASCO URBANO CERRO CANDELARIA



CASCO URBANO CERRO CANDELARIA



ALDEA LO DE MEJIA, COLONIA ROBLES 1 Y 2





ALDEA MONTUFAR.



ALDEA CERRO ALTO



CASERIO CRUZ VERDE SECTOR 3 ALDEA SAJCAVILLA



ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 3



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA NUMERO 2 SECTOR 3



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA NUMERO 2 SECTOR 3



ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 4

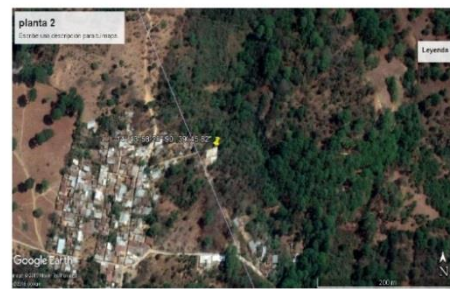


ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 6 SECTOR 4





PLANTA 1 CRUZ BLANCA SECTOR 5



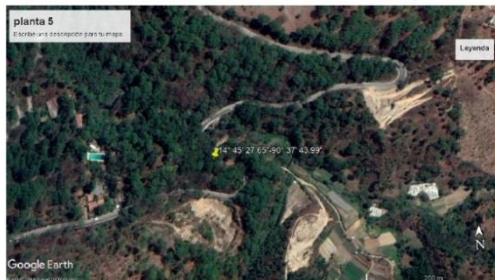
PLANTA 2 CRUZ BLANCA SECTOR LOS SEQUEN SECTOR 3



PLANTA 3 ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ



PLANTA 4 ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ SECTOR 10



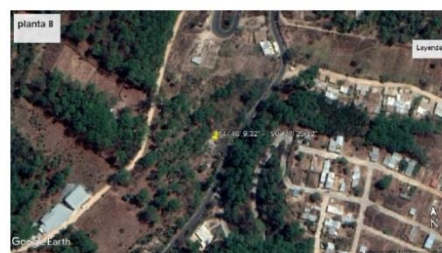
ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ



ALDEA COMUNIDAD DE ZET



ALDEA COMUNIDAD DE ZET SECTOR 2



ALDEA SACSUY



## Fotografías de Levantamiento de límites Municipales







